

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2006**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 18 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2006, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO.

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 18 HORAS CON 13 MINUTOS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2006, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE.** -----

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE. -----

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES.** -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

**REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO.** -----

DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, PRESENTE. -----

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE. -----

DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE. -----

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE. -----

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.** -----

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** -----

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, AUSENTE. -----

LIC. GERARDO LORENZO ACOSTA GAYTÁN, AUSENTE. -----

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.** -----

M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE. -----

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.** -----

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE. -----

**PARTIDO DEL TRABAJO.** -----

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE. -----

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.** -----

C. MA. DE LA LUZ REYES HERNÁNDEZ, PRESENTE. -----

**CONVERGENCIA.** -----  
LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE. -----  
**NUEVA ALIANZA.** -----  
C. JOSÉ ANTONIO ENRIQUEZ ESPINOSA, PRESENTE. -----  
**ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA.** -----  
L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO.** -----  
LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----  
INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ( 7 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO ( 8 ) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN ORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO; Y EL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----  
-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----  
-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** INFORME DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2006; **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS; **PUNTO NÚMERO SIETE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE EL TIEMPO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2006; **PUNTO NÚMERO OCHO:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LA EROGACIÓN DE LAS PARTIDA PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN PARA

SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA; **PUNTO NÚMERO NUEVE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL ÓRGANO ELECTORAL PARA EL AÑO 2007; **PUNTO NÚMERO DIEZ:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007; **PUNTO NÚMERO ONCE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, ASÍ COMO SU PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN; **PUNTO NÚMERO DOCE:** ASUNTOS GENERALES. - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A SU DISPOSICIÓN LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO, SI HAY ALGÚN COMENTARIO, OBSERVACIÓN, ACLARACIÓN AL RESPECTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, PARA QUE SE INCLUYA DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES UN INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SÍ, LO TENÍA YO YA PREVISTO AL RESPECTO, NO SE LEYÓ EL DETALLE DE ASUNTOS GENERALES, TENGO YO UNA PEQUEÑA RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR, ENTRE LOS CUALES ESTÁ EFECTIVAMENTE EL DE ESTE INFORME, DEL CUAL YA EL SEÑOR SECRETARIO TIENE UN CORTE, PROBABLEMENTE A LA UNA O DOS DE LA TARDE DEL DÍA DE HOY, SI LES PARECE, ENTRE ESTOS PUNTOS ESTARÁ LA LECTURA DE UN BREVE DOCUMENTO, EN EL CUAL LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO GENERAL ASUME UNA POSTURA FRENTE A LA REFORMA ELECTORAL, OTRO ASUNTO DE ORDEN GENERAL SERÁ ESTE INFORME DEL QUE ACABA DE HABLAR LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ASPIRANTES A INTEGRAR LOS CONSEJOS, UNO MAS, REFERENTE A LAS GESTIONES REALIZADAS PARA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL GASTO PREELECTORAL, Y ASÍ COMO LA LECTURA DE DOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE CONVERGENCIA, EN EL CUAL SOLICITAN ADELANTO DE PRERROGATIVAS, SON LOS PUNTOS QUE TENEMOS HASTA EL MOMENTO EN LA AGENDA DE ASUNTOS GENERALES, SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA, ME

PERMITO SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SEIS VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**  
**CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO TRES: INFORME DE LA CORRESPONDENCIA, SALVO LOS ASUNTOS QUE MENCIONÓ USTED PARA AGENDAR EN ASUNTOS GENERALES Y HACER EL COMENTARIO RESPECTIVO DE LAS COMUNICACIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y DEL PARTIDO CONVERGENCIA, NO ESTÁN MAYORES COMUNICACIONES DIRIGIDAS A ESTE INSTITUTO, SIN EMBARGO, PUNTUALMENTE SE LES HACE LLEGAR CADA QUINCENA UN RESUMEN DE LA MISMA, Y DESDE LUEGO EN LA SECRETARÍA DE MI CARGO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN CUALQUIER DOCUMENTO QUE QUISIERAN CONSULTAR LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, INCLUSIVE LOS TENGO AQUÍ EN LA MESA POR SI ALGUIEN QUISIERA HACER CONSULTA DE LA MISMA. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: ALGUNA SOLICITUD ESPECÍFICA EN TORNO A LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DURANTE EL PRESENTE MES. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: BUENO EL PARTIDO DEL TRABAJO TRAJÓ, NO SE LO DIRIGIÓ AL CONSEJO GENERAL, SINO AL SEÑOR PRESIDENTE, DESDE LUEGO ES DE VITAL IMPORTANCIA LO QUE ACREDITÉ EL PARTIDO DEL TRABAJO, Y TAMBIÉN TRAJE LOS ESTATUTOS, LA CREACIÓN DE PRINCIPIOS Y PROGRAMAS DE ACCIÓN, Y APARTE DE ESO TAMBIÉN TRAJE PARA QUE LOS COMITÉS MUNICIPALES CUMPLAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES DE QUE TENGA POR LO MENOS MÍNIMAMENTE 30 CONSEJOS MUNICIPALES, DESDE LUEGO SON MÁS, PERO SÍ TAMBIÉN SE LO DIRIGÍ AL SEÑOR PRESIDENTE. -----**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: EL VIERNES, POR LA TARDE, EFECTIVAMENTE LLEGÓ LA COMUNICACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS QUE MENCIONA Y DESDE**

LUEGO SE HARÁ LA CERTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTA PARA REGRESÁRSELE SUS ORIGINALES, UNA DISCULPA POR LA OMISIÓN, PERO ES QUE ERA UN CORTE HASTA EL DÍA, PRECISAMENTE VIERNES EN LA TARDE, Y DE AHÍ QUE SE HAYA MENCIONADO DE ESTO EN ESTE SENTIDO NADA MÁS. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR, ES **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DEL 5 DE OCTUBRE DE 2006. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LOS PROYECTOS DE ACTA A LOS QUE ACABA DE HACER ALUSIÓN EL SEÑOR SECRETARIO, NOS FUERON REMITIDOS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, EN VIRTUD DE LO CUAL ME PERMITO SOLICITAR LA DISPENSA DE SU LECTURA, AL MISMO TIEMPO SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN A LA DISPENSA DE LECTURA DE LAS ACTAS YA MENCIONADAS. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----  
**CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL CONTENIDO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, ORDINARIA DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**CERO ABSTENCIONES.** -----  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2006. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LAS SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIA DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2006, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON:** -----

**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----

**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----

**CERO ABSTENCIONES.** -----

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.** -----

CON LA AUSENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO CINCO:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006. ---

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE A ESTE MES DE SEPTIEMBRE DE 2006. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, ÚNICAMENTE PARA PREGUNTAR, ESTE ES EL INFORME DE SEPTIEMBRE, EN EL APARTADO QUE HACE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL MENCIONA 2 PUNTOS, EN EL CUAL DICE QUE HIZO UNA PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA CAPACITACIÓN A REPRESENTANTES DE PARTIDO, UNA DE LAS PREGUNTAS ES, SI NOS PODRÍAN AMPLIAR UN POCO SOBRE QUE ES ESTE MATERIAL, NO SÉ SI YA SE LLEVÓ A CABO O SE VAYA A LLEVAR A CABO, Y LA OTRA PREGUNTA ES, QUE DICE QUE A PARTIR DE ESTE MES, DEL MES QUE SE INFORMA, O SEA DE OCTUBRE, SE INICIA LA EMISIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO INSTITUCIONAL ENFOQUE PLURAL A TRAVÉS DE RADIO ZACATECAS, ENTONCES SI NOS PUDIERAN PLATICAR UN POCO SI VA A HABER ALGÚN TIPO DE LINEAMIENTOS, QUE TEMÁTICAS SE VAN A LLEVAR A CABO EN ESE PROGRAMA, Y QUE HORARIOS VA A TENER, Y OTRA DE LAS PREGUNTAS EN RELACIÓN AL INFORME, EN OTRO APARTADO EN EL DE DIRECCIÓN, DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y

PARTIDOS POLÍTICOS, UNA PREGUNTA, ¿LAS CERTIFICACIONES DE VIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL, TIENEN UNA VIGENCIA?, O ÚNICAMENTE LA QUE SE PRESENTA DESDE QUE SE DAN, DIGAMOS QUE EL IFE LES OTORGA SU REGISTRO Y LO PRESENTA ANTE EL CONSEJO GENERAL, O TIENE QUE ESTARLO RENOVANDO AÑO CON AÑO, PORQUE SUPUESTAMENTE PARA PODER ACCEDER COMO LO DICE EL ARTÍCULO 37, PARA PODER PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES, DICE QUE PREVIA ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, ENTIENDO YO QUE TIENE QUE EMITIR ESA CERTIFICACIÓN, ESA SERÍA LA PREGUNTA, SI HAY UNA VIGENCIA PARA ESA CERTIFICACIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOBRE LA PRIMERA PARTE DE SU INTERVENCIÓN, ME VOY A PERMITIR SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR MANUEL SORIANO, RESPONSABLE DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PARA QUE NOS INFORME LO CONDUCENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL; AL C. MANUEL SORIANO, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, PARA DAR RESPUESTA, EN EL CASO DE LA PRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL, ES EN APOYO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, QUIEN IMPARTIÓ UN CURSO A LOS ÓRGANOS DE CAPACITACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LOS DÍAS 23 Y 24 DE SEPTIEMBRE EN LA BIBLIOTECA MAURICIO MAGDALENO, ESTA CAPACITACIÓN QUE DIO EL ÁREA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA CÍVICA, SE DIRIGÍA BÁSICAMENTE PARA LOS ÓRGANOS DE LOS PARTIDOS, QUIEN A SU VEZ VAN A TENER LAS HERRAMIENTAS PARA CAPACITAR A QUIENES EN EL FUTURO VAYAN A SER REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, RESPECTO AL PROGRAMA DE RADIO, LE INFORMO QUE ESTA EMISIÓN SE TRANSMITE A TRAVÉS DE LA FRECUENCIA DE RADIO ZACATECAS, EL DÍA DE HOY LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL HIZO UN SORTEO PARA ASIGNAR TIEMPO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CUAL SE LES DARÁ A TRAVÉS DE UN ESCRITO FORMAL A CADA UNO DE ELLOS DE LA FECHA PRECISA EN QUE TIENEN ELLOS LA EMISIÓN DE RADIO A PARTIR DEL MES DE NOVIEMBRE Y HASTA EL MES DE JUNIO DEL PRÓXIMO AÑO, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS AL SEÑOR MANUEL SORIANO, EN RELACIÓN A LA OTRA PARTE DE LA PREGUNTA QUE HACÍA EL LICENCIADO RODRÍGUEZ REYNA, YO QUISIERA SEÑALAR, QUE POR DISPOSICIÓN LEGAL LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MANERA PREVIA A UN PROCESO ELECTORAL, DEBEN INVARIABLEMENTE PRESENTAR ESTA DOCUMENTACIÓN A LA QUE HACÍA ALUSIÓN EL LICENCIADO JÁQUEZ, EN RELACIÓN A LA VIGENCIA DE SU REGISTRO ANTE EL IFE, ES MUY OPORTUNO EL PLANTEAMIENTO, PORQUE CONVIENE DEJAR PERFECTAMENTE ASENTADO QUE NO SE TRATA DE UN REQUISITO MENOR, PORQUE EN AUSENCIA DE ESTA ACREDITACIÓN PUEDE QUEDAR SIN EFECTO CUALQUIER TIPO DE ACTUACIÓN QUE HICIEREN LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL RESPECTO, EN UN MOMENTO POR SUPUESTO, UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO

PARA TAL EFECTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** NADA MÁS PARA COMENTAR QUE, EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY ELECTORAL, SEÑALA LA OBLIGACIÓN PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE PARTICIPEN EN ELECCIONES DE LA ENTIDAD, REALICEN SU ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL, Y EN 3 PÁRRAFOS SE DISPONE LO CONDUCENTE, NADA MÁS PARA EL FUNDAMENTO LEGAL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O COMENTARIO, EN RELACIÓN AL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO SEIS:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO SIN ANTES CONSIGNAR LA ASISTENCIA A ESTA SESIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, NO SIN ANTES CONSIGNAR LA PRESENCIA YA EN ESTA SESIÓN DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA). -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, PUES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE HIZO ENTREGA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS DE LA PROPUESTA DE TERNA PARA INTEGRAR DEBIDAMENTE AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, Y CONCRETAMENTE PARA OCUPAR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MISMA, TAL COMO SE MENCIONÓ AQUÍ, EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTE CONSEJO, CREO QUE EN ESTO INTERPRETO FIELMENTE EL PENSAMIENTO Y CLARO TAMBIÉN LAS EXPRESIONES QUE SE VIRTIERON POR PARTE DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE TUVIMOS AL EFECTO, SE TRATA DE UNA TERNA TÉCNICAMENTE CONSISTENTE, YO DIRÍA QUE SOBRODAMENTE CONSISTENTE, 2 DE LAS PERSONAS PROPUESTAS TIENEN EL NIVEL DE MAESTRÍA, UNA DE ELLAS AÚNA A LA MAESTRÍA UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN EL



TRABAJO ELECTORAL, Y OTRA MÁS, AUNQUE NO TIENE EXPERIENCIA EN EL ÁREA, TIENE UNA BASTA EXPERIENCIA EN EL CAMPO DE LA INICIATIVA PRIVADA, EN DONDE OCUPÓ UN PUESTO DE RELEVANCIA NACIONAL, EN LA PLANTILLA NACIONAL DE LA EMPRESA, QUE ES UNA EMPRESA YO DIRÍA INTERNACIONAL Y QUE ESTABA PUES COYUNTURALMENTE EN CONDICIONES TAMBIÉN DE ACEPTAR SU INCORPORACIÓN A ESTA TERNA, REITERO, ASÍ FUE CONSIDERADO POR MIS COMPAÑEROS, EL OFRECIMIENTO SE HABÍA HECHO AQUÍ DE MANERA RESPONSABLE, A FIN DE QUE QUEDARA CONSTANCIA DEL COMPROMISO DE LA PRESIDENCIA DE QUE LA TERNA QUE SE PRESENTARA, IBA A TENER LA SUFICIENTE CALIDAD COMO PARA EVITARNOS UNA SEGUNDA O MÁS RONDAS AL RESPECTO Y BUENO PUES EL RESULTADO TAMBIÉN SE DEJA VER POR SÍ MISMO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, YO ENTIENDO DE QUE AL IGUAL QUE EN OTRO TIPO DE TERNAS QUE HA TENIDO A BIEN USTED DESIGNAR, PUES, INCLUSO RECUÉRDESE CUANDO SE DESIGNÓ EL SECRETARIO, QUE BATALLAMOS MUCHÍSIMO, PERO YO PIENSO QUE EN ESTA TERNA QUE SE HA PROPUESTO, DESDE LUEGO TAMBIÉN EL COMPAÑERO RIVERA ESCOBEDO MANUEL TIENE LO SUYO, PERO YO PIENSO QUE LA PERSONA IDÓNEA PARA OCUPAR AQUÍ LA DIRECCIÓN REFERENTE, BUENO, DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, CONSIDERO QUE ES EL COMPAÑERO, DESDE LUEGO YO PIENSO QUE USTEDES LO PUEDEN VALORAR, PERO REÚNE LOS REQUISITOS, E INCLUSO YA EN EL 2001, EN EL 2004 USTEDES SE DIERON CUENTA QUE SÍ REUNIÓ, INCLUSO FUE UN SOPORTE IMPORTANTE PARA EL COMPAÑERO PEDROZA, ME REFIERO AL COMPAÑERO MUÑOZ DUARTE MIGUEL ÁNGEL, YO CONSIDERO QUE ÉL PUEDE SER LA PERSONA IDÓNEA PARA QUE OCUPE POR LO MENOS EN ESTE MOMENTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA:** ENTIENDO TAMBIÉN QUE AL IGUAL QUE OTRAS TERNAS HA LLEVADO DE ALGUNA MANERA A QUE SE LLEVE EL CONSENSO DE LOS CONSEJEROS, PERO EN EL MISMO SENTIDO QUE LO MANIFESTABA EL COMPAÑERO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CREO QUE LOS QUE TENEMOS ALGO DE TIEMPO CONOCIENDO EL TRABAJO DEL INSTITUTO, VINIENDO AQUÍ, NOS DAMOS CUENTA QUE HAY QUE VALORAR A LA GENTE POR SU TRABAJO, POR SU DESEMPEÑO, Y SOBRE TODO POR SU INSTITUCIONALIDAD, POR LO TANTO YO QUISIERA HACER REFERENCIA A LO QUE MANEJA EL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO, EN SU FRACCIÓN 5, DICE QUE, PARA QUE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CUMPLA SU OBJETIVO EL INSTITUTO DEBERÁ PROPICIAR LA PERMANENCIA Y SUPERACIÓN DE SUS MIEMBROS, BASADAS EN EXPECTATIVAS Y DESARROLLO PERSONAL MEDIANTE UNA CARRERA COMO FUNCIONARIO ELECTORAL, Y PROMOVER EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE SUS INTEGRANTES Y FOMENTAR SU DEDICACIÓN AL SERVICIO ELECTORAL, ENTONCES CREO QUE ESTA PERSONA, A

TODOS NOS CONSTA QUE ES UN BUEN ELEMENTO, Y OJALÁ Y SE PUDIERA CONCRETAR Y DARLE LA OPORTUNIDAD A LOS JÓVENES Y DARLE LA OPORTUNIDAD A LA GENTE QUE ES INSTITUCIONAL Y QUE DE ALGUNA MANERA SIEMPRE TRAE LA CAMISETA PUESTA DEL INSTITUTO, SERÍA CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, JUSTAMENTE EN EL SENTIDO EN QUE SE HAN MANIFESTADO LOS REPRESENTANTES DE LOS 2 PARTIDOS QUE ME ANTECEDIERON EN LA PALABRA, CREO QUE ES, Y ASÍ LO MENCIONÉ TAMBIÉN EN UNA SESIÓN ANTERIOR, ES PRIORITARIA LA INCORPORACIÓN Y LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR EN DICHA ÁREA, Y DESDE ALTERNATIVA CREEMOS, HEMOS CONFIADO EN LA CAPACIDAD DEL JOVEN MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, Y EN ESTE CASO TAMBIÉN MANIFESTAMOS EL RESPALDO A LA SUPERACIÓN Y SOBRE TODO AL RECONOCIMIENTO DE LAS CAPACIDADES YA MOSTRADAS EN EL DESEMPEÑO, TANTO EN PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES COMO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN IDO REALIZANDO PREVIAS AL PROCESO ELECTORAL DEL 2007, ES CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA INTERVENCIÓN?.** -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, A MÍ ME GUSTARÍA MUCHO ESCUCHAR MÁS QUE LAS OPINIONES DE LOS PARTIDOS, QUE OBIAMENTE TAMBIÉN IMPORTAN, PERO LA PERSONA QUE SE VA A DESIGNAR FORMA PARTE DE LA JUNTA EJECUTIVA QUE ES EL ÓRGANO OPERATIVO DE ESTE CONSEJO, Y SIN DUDA LA OPINIÓN IMPORTANTE ES COMO LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS HAN VISTO EL DESEMPEÑO Y CONOCIERON LOS CURRÍCULUM QUE LOS OTROS ASPIRANTES PRESENTARON, VAMOS, LOS 3 ASPIRANTES PRESENTARON, A DONDE VOY ES A QUE, PUES MÁS QUE OTRA COSA SERÍA DE GRAN IMPORTANCIA CONOCER LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS, Y CONSEJERAS, QUE VAN A SER BENEFICIARIOS O PERJUDICIARIOS DIRECTOS DE LA DECISIÓN QUE TOMEN, A MÍ ME PARECE QUE POR LO QUE ALCANCÉ A VER DEL CURRÍCULUM QUE SE PRESENTÓ DE LOS 3 COMPAÑEROS, PUES TODOS SON PROFESIONALES, TODOS POR DECIRLO DE ALGUNA FORMA DARÍAN EL ANCHO, PERO TAMBIÉN NOS ENCONTRAMOS CON QUE LA EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE APLICACIONES DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMÁTICA, NO TODOS LA PRESENTARON DIRÍAMOS QUE A FONDO, HAY UNO DE LOS COMPAÑEROS QUE TIENE EXPERIENCIA, LA CUESTIÓN ES QUE LA TIENE AQUÍ MISMO, PERO YO NO SÉ SI ESO FUNCIONARA COMO DE MÉRITO, O SEA, LA EXPERIENCIA ELECTORAL SÍ SE PRESENTA, ES DEL COMPAÑERO QUE SE HA VENIDO DESEMPEÑANDO FRENTE A ESA OFICINA, AÚN SIN EL ENCARGO FORMAL, PERO INSISTIRÍA, ES UN ÓRGANO OPERATIVO DEL CONSEJO, LIGADO, VAMOS, FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA JUNTA, Y COMO LO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS CONOCIMOS FUE SOLAMENTE EL CURRÍCULUM FRÍO, EL DOCUMENTO

FRÍO, Y ENTIENDO LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS TUVIERON POSIBILIDAD DE ENTREVISTARSE CON ELLOS, PUES SERÍA ESA UNA SERIE DE CONSIDERACIONES QUIZÁ DE MAYOR PESO, POR SUPUESTO MUCHO MÁS DETERMINANTE Y OBVIAMENTE HACIÉNDOSE RESPONSABLES DE QUE ESA PERSONA VA A LLEVAR TODO EL ASUNTO DE SISTEMAS, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO Y ESO OBVIAMENTE TAMBIÉN NOS IMPORTA A LOS PARTIDOS, POR ESO SERÍA IMPORTANTE CONOCER LA OPINIÓN DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS, EL PRD NO TIENE EN ESTAS CONDICIONES MÁS OPINIÓN QUE, EL QUE TÉCNICAMENTE SE DESEMPEÑE MEJOR, EL QUE MAYOR EXPERIENCIA HAYA DEMOSTRADO, CREO QUE LA EXPERIENCIA CON EL ACTUAL COMPAÑERO ENCARGADO DE LA OFICINA NO HA SIDO MALA, CREO QUE HA HABIDO POSIBILIDAD DE CONOCER UNA SERIE DE COSAS POR SU PROPIO DESEMPEÑO, QUE HABLAN BIEN, PERO BUENO, PUES ES A ÉL AL QUE CONOCEMOS, LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS QUE LOS CONOCIERON A TODOS, QUIZÁ NOS PUEDAN AMPLIAR, O QUIZÁ SOLAMENTE PUEDAN DECIDIRLO CON SU VOTO, AUNQUE PUES ESO A LOS PARTIDOS NOS VA A DEJAR SIN MAYOR ANTECEDENTE DE QUE FUE LO QUE MOTIVÓ, VAMOS, QUE MERECEMOS DE LOS ASPIRANTES TODOS ELLOS VALIOSOS MOVIERON A ESTE CONSEJO, SI ESO FUERA POSIBLE A MÍ SÍ ME GUSTARÍA ESCUCHAR ESAS OPINIONES, DE NO SER POSIBLE, BUENO NOS ATENDREMOS A QUE EL CONSEJO EN PLENO USO DE SU FACULTAD RESUELVA LO QUE IMPORTA PARA EL BIEN DEL PROCESO Y PARA EL BIEN DE LA CONDUCCIÓN QUE ESTE CONSEJO ESTÁ OBLIGADO A DARLE AL PROCESO, SERÍA TODO, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, EFECTIVAMENTE HA HABIDO UNA VALORACIÓN MUY DETALLADA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTA TERNA Y A LAS CUALES LES RECONOCEMOS QUE TIENEN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS COMO PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS SE HUBIERA HECHO CARGO DE LA DIRECCIÓN QUE SE ENCUENTRA VACANTE, EN LO PARTICULAR YO SIEMPRE HE COMENTADO EL ASPECTO PRIMORDIAL DE QUIENES DEBEN DE FORMAR PARTE DE LA JUNTA EJECUTIVA, Y SIEMPRE ME HE CONCENTRADO EN UN ELEMENTO, PORQUE SÉ QUE CON LOS CONOCIMIENTOS, COMO EN ESTE CASO SON SÓLIDOS, PERO HAY UN ELEMENTO QUE TAMBIÉN ES PRIMORDIAL, LA EXPERIENCIA, Y EN ESTE CASO LA EXPERIENCIA LA ENCONTRAMOS SOBRADAMENTE PROBADA POR LO QUE A MÍ RESPECTA, VUELVO A INSISTIR, EN UNO DE LOS CANDIDATOS, PORQUE HA SIDO DESDE PROGRAMADOR EN SUS INICIOS DENTRO DE ESTA ÁREA, Y HA IDO CRECIENDO CONFORME TAMBIÉN SE HA PRESENTADO LA OPORTUNIDAD, YO CREO QUE ENTONCES TIENE SOBRADA EXPERIENCIA, TIENE CONOCIMIENTOS SUMAMENTE AMPLIOS EN LA MATERIA, DESDE LUEGO HABLARÍA YO DE UN POSTGRADO QUE SE ENCUENTRA INCLUSO AVALADO CON PUBLICACIONES QUE HAN SIDO CITADAS POR OTROS AUTORES, ES DECIR, A NIVEL DE INVESTIGACIÓN TAMBIÉN REÚNE LOS REQUISITOS BÁSICOS QUE TODO INVESTIGADOR DE ALGUNA MANERA BUSCA, COMO ES EL HECHO, NO

NADA MÁS DE PUBLICAR, NO NADA MÁS DE INVESTIGAR, SINO LA RELEVANCIA QUE SE TIENE DE QUE OTRAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA MISMA ÁREA CITEN LOS TRABAJOS QUE SE HAGAN, YO CREO QUE ESE ES UN MÉRITO GRANDE PARA UN INVESTIGADOR, Y EN ESTE CASO TAMBIÉN SE TIENEN ESOS ELEMENTOS DE INVESTIGACIÓN, SI CONSIDERAMOS ENTONCES QUE SE REÚNEN LOS CONOCIMIENTOS DE CAPACIDAD TÉCNICA, DE EXPERIENCIA ELECTORAL, Y OBVIAMENTE DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO, PUES PARA MÍ NO QUEDA DUDA EL APOYO PARA UNO DE ELLOS, QUE ES PRECISAMENTE EL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ, Y BÁSICAMENTE ME HE INCLINADO TAMBIÉN EN EL CAMPO DE LA EXPERIENCIA, PORQUE PRECISAMENTE HAY UNA SITUACIÓN QUE HAY QUE VER, CUANDO SE HABLA DE LA MATERIA ELECTORAL, Y SE MIRA LA MATERIA DESDE LEJOS, LO MÁS SENCILLO ES DECIR, ESTO ES ELECTORAL, NO TIENE NINGÚN PROBLEMA, PERO LA REALIDAD ES MUY DIFERENTE, TIENE MUCHOS PROBLEMAS EL ÁMBITO ELECTORAL Y ES UNA ESPECIALIDAD COMO CUALQUIER OTRA, Y LO MISMO ES UN RETO PARA LAS INGENIERÍAS, QUE PARA LAS CIENCIAS SOCIALES, O PARA CUALQUIER OTRA ÁREA DEL CONOCIMIENTO, LA MATERIA ELECTORAL REPRESENTA TODO UN RETO, PORQUE REPRESENTA TODA UNA SERIE DE CUESTIONAMIENTOS ALREDEDOR DE LO QUE SON LAS ELECCIONES, Y OBVIAMENTE LAS ELECCIONES PUES ES EL MEDIO PARA LEGITIMAR ENTRE OTRAS COSAS A QUIENES NOS GOBIERNAN, DE AHÍ QUE ENTONCES SIEMPRE TENEMOS QUE BUSCAR, SIENTO YO, QUE LA EXPERIENCIA SE ENCUENTRE PERFECTAMENTE BIEN ESTABLECIDA, Y ESE HA SIDO EL CASO, Y POR LO QUE YO CONSIDERARÍA QUE LA TERNA SE ENCUENTRA DE ALGUNA MANERA SUMAMENTE BIEN INTEGRADA PARA LO CUAL, INCLUSO HAGO UN RECONOCIMIENTO A LA PRESIDENCIA AL HABER INTEGRADO UNA TERNA CON TALES CARACTERÍSTICAS, PERO AL MENOS POR LO QUE A MÍ RESPECTA, YO SÍ COMENTARÍA CUAL HA SIDO EL RAZONAMIENTO QUE ME PERMITIRÁ EN UN MOMENTO MÁS, EMITIR MI VOTO A FAVOR DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, PUES YO CREO QUE, EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL COMPAÑERO CONSEJERO ALFREDO CID, HAGO UN RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA, PORQUE LOS 3 REÚNEN LOS REQUISITOS INDISPENSABLES PARA PODER LLEVAR A CABO EL CARGO, MÁS SÍ QUISIERA RESALTAR QUE UNO DE ELLOS DERIVÓ UNA SERIE DE EXPERIENCIA, QUE ES UN REQUISITO SIN EQUANÓN PARA DESARROLLAR LA MATERIA ELECTORAL, YO SÍ QUISIERA RESALTAR ENTRE ESAS EXPERIENCIAS QUE SE TIENEN Y QUE, AÚN PREVIO A, HACE UN AÑO QUE ME INTEGRÉ A ESTE CONSEJO GENERAL, YO HABÍA HECHO RECONOCIMIENTOS PARTICULARES AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE A DIFERENCIA DE OTROS INSTITUTOS SINO ES QUE DEL, MÁS DEL 85% DESARROLLAN SUS PROPIOS PROGRAMAS, Y MÁS QUE NADA, PORQUÉ NO RESALTAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, ES UNO DE ELLOS, PUDIÉRAMOS RESALTAR OTROS MÁS, PERO TAMBIÉN OTRO QUE SALDRÍA A LA DERIVA INMEDIATAMENTE ES EL DE

INSACULACIÓN, EN EL CUAL EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS FUE INNOVADOR A NIVEL NACIONAL, POR LO TANTO COMO IMPULSOR DE ESTAS HERRAMIENTAS QUE HACEN MÁS FÁCIL TODAS LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL INSTITUTO EN SUS DIFERENTES ÁMBITOS, YO CREO QUE SÍ SE DEBE DE RECONOCER EN TODO MOMENTO, POR LO TANTO SÍ VUELVO A REITERAR MI FELICITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LA TERNA, PERO SÍ QUISIERA ADELANTAR QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DEL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ, GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, JUNTO CON LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, CONFORMAMOS LA COMISIÓN DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, Y DEBO DECIR QUE HEMOS CUIDADO ESTE PROCEDIMIENTO, DESDE QUE SE DA EL CAMBIO DEL TITULAR Y QUE ENTRA EL INGENIERO MIGUEL COMO ENCARGADO, Y BUENO, CREO QUE LA PRESIDENCIA HA PRESENTADO UNA TERNA FUERTE, SIN EMBARGO NO TODOS TIENEN LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, YO CREO QUE DEL ANÁLISIS DEL LOS CURRÍCULUMS Y DE LAS PROPIAS ENTREVISTAS, SE HA DERIVADO QUE ESTÁN UBICADOS EN DIFERENTES ÁREAS, EL INGENIERO FELIPE ALVARADO, EL INTEGRANTE DE LA TERNA, FELIPE DE JESÚS ALVARADO, ESTÁ MÁS RELACIONADO CON EL ÁREA DE TELECOMUNICACIONES, Y AÚN CUANDO SU EXPERIENCIA HA SIDO BASTA EN ESTA MATERIA, EN LO PARTICULAR LA VALORACIÓN QUE HE REALIZADO, ES QUE ME PARECE QUE SÍ DEBE DE AGOTAR, EL CULMINAR SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y OBTENER EL GRADO DE LICENCIATURA, EL NO ESTÁ TITULADO, ENTONCES ESE FUE UN ELEMENTO QUE EN MI VALORACIÓN TOMÉ EN CONSIDERACIÓN, EL ING. MANUEL RIVERA ESCOBEDO, ES UN MUCHACHO MUY JOVEN DE 24 AÑOS, QUE EN MI OPINIÓN TAMBIÉN TIENE UNA CARRERA MUY PROMETEDORA, ÉL A SU CORTA EDAD PUES YA TIENE UNA MAESTRÍA DEL CAMPUS DURANGO AQUÍ EN ZACATECAS, MÁS BIEN, UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS ZACATECAS, Y ME PARECE QUE ESTE INGENIERO, PUES SÍ SE HA DESARROLLADO YA EN ALGUNOS TRABAJOS, SIN EMBARGO, CREO QUE EL DISEÑO DE LOS SISTEMAS QUE NOS COMENTÓ EN LA ENTREVISTA, TODAVÍA TIENDEN A UN USO MÁS DOMÉSTICO EN MI OPINIÓN, DE RESTAURANTES Y ALGUNAS COSAS ASÍ COMO QUE PARA PAGOS, ESE TIPO DE SITUACIONES, Y SIN EMBARGO NO DESCARTO QUE UN FUTURO SU CARRERA TAMBIÉN ESTARÁ REPUNTANDO SEGURAMENTE Y ES UN PROFESIONISTA EXITOSO, PERO PARA LO QUE NOSOTROS SI VAMOS A REQUERIR EL TRABAJO DEL INSTITUTO, PUES SE REQUIERE UN POCO MÁS DE ESA EXPERIENCIA, Y SÍ CONOCER AL INSTITUTO COMO LO CONOCE EL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, SI LAS REFERENCIAS YA ESTÁN EN EL CURRÍCULUM, CREO QUE ATENDIENDO A LA SOLICITUD DEL INGENIERO GILBERTO, DEL QUE COMENTÁRAMOS PORQUÉ EL SENTIDO DE NUESTRO VOTO, PUES SE ATIENDE, AL QUE DESDE 1998 QUE ÉL ENTRA AL INSTITUTO, NUESTRO ÓRGANO ELECTORAL HA SUFRIDO TODA UNA EVOLUCIÓN, DE EMPEZAR QUIZÁ A UTILIZAR LAS MÁQUINAS COMPUTADORAS COMO SIMPLES HERRAMIENTAS PARA ESCRITURA, TRANSITAMOS A LA TECNIFICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS, Y YO CREO QUE EN GRAN MEDIDA ESTO SE DEBE

A LA APORTACIÓN QUE HA HECHO EL INGENIERO AL INSTITUTO, DE LA INSACULACIÓN DE 2001, PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN, QUE ANTES SE COMPRABA AL IFE, AHORA COMO ZACATECAS, COMO INSTITUTO ZACATECAS, COMO INSTITUTO ELECTORAL, PODEMOS DECIR QUE SOMOS DE LOS PINEROS EN LLEVAR A CABO DE MANERA DOMÉSTICA, DE MANERA INTERNA ESTE PROCEDIMIENTO, LO MISMO PASA CON EL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES, QUE TAMBIÉN HA APROBADO YA CON CRECES SU EFICIENCIA, Y QUE ESPEREMOS QUE PARA ESTE PROCESO ENTRANTE ESTEMOS EN LA MISMA TESITURA Y EN LO POSIBLE TAMBIÉN MEJORARLO, ENTONCES HA SIDO SU EXPERIENCIA, SU TRABAJO, EL QUE AHORA CONTRIBUYA CREO YO EN PRIMER TÉRMINO A QUE SE LE CONSIDERE EN UNA TERNA, Y EN UN SEGUNDO MOMENTO PARA QUE SE LE CONSIDERE COMO EL CANDIDATO IDÓNEO A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN, OTRO ELEMENTO IMPORTANTE, PUES NO SOLAMENTE LO QUE COMENTAMOS DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL AL SENO DEL INSTITUTO, SINO TAMBIÉN SU AMPLIO CURRÍCULUM, QUE A PESAR TAMBIÉN DE SU CORTA EDAD, YO CREO QUE SUPERA LAS EXPECTATIVAS, LA MAESTRÍA EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE ESTUDIOS SUPERIOR DE ENSENADA, SU PROPIO DESEMPEÑO, EL PROMEDIO 92.28 YO CREO QUE HABLA DE QUE ES UNA PERSONA DEDICADA Y QUE ESTÁ EN LO SUYO, Y EFECTIVAMENTE LAS INVESTIGACIONES QUE DENTRO DE SU ÁREA HA REALIZADO, ENTONCES ESTAMOS BUSCANDO UN PERFIL TÉCNICO, UN PERFIL QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, DE QUE NOS GARANTICE QUE ESTOS PROCEDIMIENTOS, COMO EL CASO DEL PREP, O DE LA INSACULACIÓN, QUE SON MOMENTOS CLAVES PARA EL BUEN DESARROLLO DE UN PROCESO ELECTORAL, PUES SE LLEVEN A CABO CON ATINGENCIA, CON PROFESIONALISMO, CON IMPARCIALIDAD, Y YO CREO, CONFÍO QUE ESTAS CARACTERÍSTICAS, EL INGENIERO YA LAS HA DEMOSTRADO SOBRADEMENTE DURANTE ESTOS AÑOS QUE HA ESTADO APORTANDO SUS CONOCIMIENTOS AL INSTITUTO, USTEDES PUEDEN VER TAMBIÉN LOS ARTÍCULOS QUE HA PUBLICADO EN LAS CONFERENCIAS QUE HA SUSTENTADO, YO LAMENTO QUE EL CURRÍCULUM ÍNTEGRO NO SE HAYA ANEXADO AL DOCUMENTO, YO CREO QUE FUE TAMBIÉN POR CUESTIÓN DE LOS ESPACIOS, QUE SÍ ESTÁ UN POCO AMPLIO, EN CUESTIÓN DE SOPORTE DOCUMENTAL ME REFIERO, PERO SERÍAN EN SÍNTESIS PUES LOS COMENTARIOS QUE YO HAGO Y CON LOS CUALES SUSTENTO LA EMISIÓN DE MI VOTO EN SU MOMENTO, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, YO EN PRINCIPIO SÍ RECONOZCO UNA BUENA INTEGRACIÓN DE LA TERNA, POR LO CUAL FELICITO AL PRESIDENTE POR HABERLA INTEGRADO DE ESTA MANERA, SIN EMBARGO, YO SÍ QUIERO MANIFESTAR, HACER UN AMPLIO RECONOCIMIENTO A LAS LABORES Y A LA EXPERIENCIA DE QUE HAN HABLADO MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, EN TORNADO A LA PERSONA DEL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ, ME RESULTA UN TANTO AVENTURADA, EN EL SENTIDO, DE QUE SI HABLAMOS DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN EL INSTITUTO, CREO QUE ESTAMOS DEJANDO EN GRAN DESVENTAJA A LOS 2 INTEGRANTES DE LA TERNA

QUE DE PROPIO TIENEN LO SUYO, YO CREO QUE ELLOS EN SU ESPACIO, EN SUS ACTIVIDADES TAMBIÉN TENDRÁN SUS RECONOCIMIENTOS, Y HABRÁN CREADO TAMBIÉN PROGRAMAS, Y HABRÁN HECHO TODA LA LABOR QUE LES HAYA SIDO ENCOMENDADAS, Y DESDE LUEGO YO CREO QUE EL MANEJO EN EL ÁREA DE SISTEMAS, PUES NO ES TAN SENCILLO COMO PARA SOLAMENTE HACER EL RECONOCIMIENTO AQUÍ A LAS TAREAS QUE EL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL DESEMPEÑA, ESTO AUNADO A QUE PUES ES CIERTO, A ÉL SE LE RECONOCE POR EL TIEMPO QUE HA ESTADO AQUÍ, PERO YO QUISIERA SEÑALAR, PORQUÉ NO DAR OPORTUNIDAD TAMBIÉN A OTRAS PERSONAS PARA QUE ADQUIERAN ESA EXPERIENCIA, YO CREO QUE ESTAMOS SIENDO UN TANTO CERRADOS, HASTA EGOÍSTAS PUDIERA DECIRLO, AL MOMENTO DE NO DARLE A OTRAS GENTES TAMBIÉN LA OPORTUNIDAD DE QUE PARTICIPEN EN ESTAS ÁREAS, YO NO QUIERO DESCALIFICAR DE NINGUNA MANERA LOS TRABAJOS QUE EL INGENIERO HA DESARROLLADO EN EL INSTITUTO, LO RECONOZCO, SIN EMBARGO CREO QUE TAMBIÉN HAY ALGUNAS CUESTIONES, QUE DESDE MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA ESTÁN FALTANDO, POR EJEMPLO, Y ES EL ÚNICO EJEMPLO QUE SEÑALARÉ, EL MANEJO DE PERSONAL, QUE A MI JUICIO SÍ ES UNA DEBILIDAD, QUE TAMBIÉN TIENE EL INGENIERO, Y BUENO, EN EL SENTIDO, PUES EMITIR EL SENTIDO DE MI VOTO EN SU MOMENTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO, DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MÁS PARA NO DEJAR DESAPERCIBIDO Y MANIFESTAR, AHORA SÍ QUE, ME UNO A LA CONSIDERACIÓN QUE HAN HECHO AQUÍ PRESENTE TANTO REPRESENTANTES COMO CONSEJEROS, EN EL SENTIR DEL APOYO DIRECTAMENTE AL JOVEN MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, PORQUE ESTOY PLENAMENTE CONVENCIDA DE QUE ESTÁ BIEN SUSTENTADA, YO REVISÉ CUIDADOSAMENTE LA DOCUMENTACIÓN, BUENO, PUES TAMBIÉN SÍ ME EXTRAÑÓ QUE NO VINIERA COMPLETO SU PERFIL ACADÉMICO, SU CURRÍCULUM, PERO CREO YO QUE AQUÍ SE CONJUNTAN 2 CARACTERÍSTICAS QUE DEBEMOS DE RESCATAR, Y QUE BUENO, PUES A VECES HEMOS SIDO CRITICADOS ALGUNOS JÓVENES POR NO TENER LA EXPERIENCIA QUE NOS DEMANDAN LAS ACTIVIDADES QUE SE NOS ENCOMIENDAN EN UN MOMENTO DADO, Y CREO QUE AQUÍ SE ESTÁN CONJUNTANDO AHORA SÍ QUE DE UNA MANERA MUY REAL, QUE ES LA JUVENTUD Y LA EXPERIENCIA, Y SOBRE TODO, SOBRADAMENTE EL PERFIL ACADÉMICO, Y QUE TIENE TODO MI RECONOCIMIENTO EL JOVEN MIGUEL ÁNGEL, Y BUENO, OJALÁ QUE LA DECISIÓN DE LOS CONSEJEROS SEA LA ADECUADA, TAMBIÉN DE IGUAL FORMA ME SUMO A LA FELICITACIÓN QUE SE HACE A LA PRESIDENCIA POR EL PERFIL TAN PROFESIONAL DE ESTA TERNA, PERO SÍ ME GUSTARÍA QUE SE RESCATARA QUE AQUÍ NECESITAMOS EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, ESENCIALMENTE EN ESO, ENTONCES BUENO PUES, SI AHORA UNO DE LOS CANDIDATOS LA DA Y LA TIENE, Y YA HA SIDO AQUÍ SUSTENTADA Y PROBADA, PUES ENHORABUENA Y OJALÁ EL VOTO DE LOS CONSEJEROS VAYA ENCAMINADO AL APOYO DEL JOVEN MIGUEL

ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA, SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, MUY RÁPIDO, PERO BUENO, MIREN COMPAÑEROS, YO CREO QUE A ESTAS ALTURAS YA DE PREPARACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, NUESTRAS DECISIONES TIENEN QUE SER SUMAMENTE RESPONSABLES, PORQUE ESTAMOS VIVIENDO EN CIERTA FORMA SITUACIONES PUES YA UN CUARTO PARA LAS 12, DE QUE SEA YA LA JORNADA ELECTORAL, EN LA MAÑANA HACÍAMOS UNA CUANTIFICACIÓN Y DECÍAMOS FALTAN ALREDEDOR 8 MESES, 8 POR 3, 24, ALREDEDOR DE 240, ENTONCES YA AHORA NO ESTAMOS PARA PROBAR, O PARA TRATAR DE PENSAR, EN MI OPINIÓN DE QUE PUDIÉRAMOS ESTAR INTENTANDO, INVENTAR PROCEDIMIENTOS, A ESTAS ALTURAS YA LO QUE SE TRATA ES DE IR EJECUTANDO LO QUE SE HA PREPARADO, Y EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE MUY VÁLIDA ES LA EXPERIENCIA DE LOS JÓVENES, MUY VÁLIDA SU TRAYECTORIA CURRICULAR EN MI OPINIÓN, YO CREO QUE COMO LO HEMOS DICHO, SERÁN UNOS PROFESIONISTAS EXITOSOS, UNO YO CREO QUE TIENE LA META DE TITULARSE A LA BREVEDAD, EL OTRO INGENIERO TAMBIÉN TENDRÁ ALGUNOS PROYECTOS EN MENTE, PERO COMO INSTITUTO TENEMOS QUE TENER LA GARANTÍA DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DEBEN DE RESULTAR EFICACES, EFECTIVOS, DE QUE NO TENGAMOS LA INCERTIDUMBRE DE QUE SEAN PERSONAS AJENAS A LOS CONOCIMIENTOS Y A LOS REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS ÁREAS, ENTONCES EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE SÍ CONVIENE PENSAR, EN QUE DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAN PRESENTADO, LA QUE HA GARANTIZADO PROBADAMENTE ESA EFICACIA EN SU TRABAJO ES LA DEL INGENIERO MIGUEL ÁNGEL, TAN ES ASÍ QUE, YO LO REITERO, EN EL PREP, 2001, EN EL PREP 2004, NO HUBO NINGÚN TIPO DE PROBLEMA EN LOS RESULTADOS, ESTÁBAMOS AQUÍ A LAS 12 DE LA NOCHE Y YA HABÍA UN BUEN NÚMERO DE CASILLAS COMPUTADAS, Y DE LA MISMA FORMA EL PROCESO DE INSACULACIÓN NO SE LLEVÓ MÁS DE UNA HORA, ENTONCES YO CREO QUE ESE TIPO DE ELEMENTOS MÁS ALLÁ DE LAS BUENAS INTENCIONES QUE PUDIÉSEMOS TENER PARA OTROS PROFESIONISTAS, PUES SÍ NOS GARANTIZAN COMO INSTITUTO, O SEA, UN INTERÉS INSTITUCIONAL, YA NO DIGO YO PERSONAL, EL QUE TENGAMOS A UNA PERSONA PROBADA, Y SI ME LO PERMITEN YO TENGO A LA VISTA DENTRO DE ESE CURRÍCULUM QUE NOSOTROS CONOCIMOS DENTRO DEL SOPORTE DOCUMENTAL UNA CARTA, PUES YO SUPONGO QUE ES DE RECOMENDACIÓN, QUE EMITE EL DOCTOR JESÚS FAVELA VARA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, Y LO DIRIGE A QUIEN CORRESPONDA, Y ENTRE OTRAS CONSIDERACIONES, ME PERMITO SOLAMENTE LEER UN PÁRRAFO, DONDE DICE, PARA TERMINAR, ME PERMITO DESTACAR ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL MAESTRO EN CIENCIAS MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ, QUE EN MI OPINIÓN LO HACEN UN EXCELENTE CANDIDATO PARA TRABAJAR, TANTO EN LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, COMO EN EL DESARROLLO DE SISTEMAS Y LA DIRECCIÓN DE EQUIPOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE, EL SEÑOR MUÑOZ, DESTACA POR SU



DISCIPLINA DE TRABAJO, ES RESPONSABLE Y PROFESIONAL, TIENE UNA MUY BUENA PREPARACIÓN TÉCNICA Y CONOCIMIENTO TEÓRICO Y PRÁCTICO EN DISTINTAS RAMAS DE LA CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN, ADICIONALMENTE EL CANDIDATO TIENE MUY BUENA DISPOSICIÓN AL TRABAJO EN EQUIPO, Y NO DEBE TENER MAYOR PROBLEMA EN INTEGRARSE A UN NUEVO GRUPO DE TRABAJO CON UN RITMO DEMANDANTE, ENTONCES, BUENO PUES ES UNA OPINIÓN QUE EMITE UNA PERSONA AJENA, MUY LEJANA AL INSTITUTO, Y QUE CREO QUE COINCIDIMOS EN LO FUNDAMENTAL CON SUS PERCEPCIONES, ENTONCES YO SÍ QUIERO HACER, LO QUISE HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTA MESA, PORQUE CREO QUE, PUES AHORA SÍ QUE NO SOLO LOS HECHOS, EL TRABAJO LO HA RECOMENDADO, SINO QUE TAMBIÉN EN OTRAS ÁREAS DONDE SE HA DESARROLLADO EL INGENIERO, PUES HA DEJADO UNA BUENA IMPRESIÓN, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, NO TENDRÍA MUCHO SENTIDO ABUNDAR EN ALGUNAS DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE HAN HECHO, YO QUISIERA SOLAMENTE SUBRAYAR LO SIGUIENTE, PROBABLEMENTE LA MEJOR MANERA DE DESTACAR LA FORTALEZA DE LA CANDIDATURA DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, ES TAMBIÉN RECONOCIENDO LA ALTA CALIDAD DE LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA TERNA, PUEDE SER CIERTO QUE EN ALGUNOS DE LOS CASOS UNA PERSONA NO TENGA EFECTIVAMENTE LA FORMALIDAD DE UN GRADO ACADÉMICO, PERO EN TODO CASO NO LLEGARÍA A SER EL ÚNICO EN LA JUNTA EJECUTIVA QUE ESTUVIERA EN ESA CONDICIÓN, PRIMERO, SEGUNDO, EN EL CASO QUE YA MENCIONABA YO CON TODA CLARIDAD, ESTA PERSONA OBTUVO UN CARGO DE RELEVANCIA EN LA PLANTILLA NACIONAL DE UNA EMPRESA QUE TIENE INVERSIÓN EN BUENA PARTE DEL MUNDO, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, ESPAÑA, Y ESTO EVIDENTEMENTE EN UN MUNDO EN DONDE LOS RECOMENDADOS NO TIENEN MUCHO QUE HACER, PORQUE LA EMPRESA PRIVADA SE RIGE POR CRITERIOS MUY DISTINTOS, HABLA EFECTIVAMENTE DE UNA SOBRADA CAPACIDAD TÉCNICA, PERO ESA SOBRADA CAPACIDAD TÉCNICA TAMBIÉN YO LA ENCUENTRO EN MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ, PERO ENCUENTRO ADEMÁS OTRO ELEMENTO ADICIONAL, QUE ÉL CONOCE LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE REPRESENTA UN TRABAJO INSTITUCIONAL, PORQUE LO HA VIVIDO DESDE DENTRO, ESA ES PROBABLEMENTE LA PARTE MÁS VALIOSA DE LA EXPERIENCIA, QUE EN ESTE CASO RESULTA UNA VENTAJA PRÁCTICAMENTE INSALVABLE PARA LOS OTROS COMPAÑEROS, CUALQUIERA DE LOS 2, EFECTIVAMENTE, TIENE LA CAPACIDAD Y LOS CONOCIMIENTOS, LA EXPERIENCIA FORMA PARTE DE LO QUE SE VA APRENDIENDO A LO LARGO DE LA VIDA, PERO SI ESO LO TENEMOS YA AQUÍ EN ESTE MOMENTO, EVIDENTEMENTE QUE ESO GRAVITÓ DE MANERA DECISIVA PARA QUE MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FORMARA PARTE DE LA TERNA, Y TAMBIÉN PARA QUE RECIBA MI VOTO, AGOTADO LO ANTERIOR SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, RECORDANDO LA ADVERTENCIA YA EXPRESADA CON ANTERIORIDAD, DE QUE POR LA NATURALEZA DEL ASUNTO SE DEBE PROCEDER A LA VOTACIÓN CON

CARÁCTER NOMINAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, LES SOLICITO DE FAVOR DE MANIFESTAR EN FORMA NOMINAL EL SENTIDO DE SU VOTO. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, A FAVOR DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE. -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, A FAVOR DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, ABSTENCIÓN. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, A FAVOR DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, A FAVOR DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, A FAVOR DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE. -----

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, A FAVOR DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE. -----

-----  
INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

SEIS VOTOS A FAVOR. -----

CERO VOTOS EN CONTRA. -----

UNA ABSTENCIÓN. -----

SE APRUEBA POR MAYORÍA LA DESIGNACIÓN DEL ING. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE. -----

-----  
EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS DE LAS JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS). -----

-----  
EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE AGRADECERÉ AL MAESTRO EN CIENCIAS MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, SE SIRVA PASAR AL FRENTE PARA QUE PRESENTE LA PROTESTA DE RIGOR. -----

-----  
EL CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO: M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE, PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y EN PARTICULAR POR LA DEL ESTADO. -----

**CONTESTA EL M. EN C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE: SÍ, PROTESTO.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO: SI ASÍ NO LO HICIERES, LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES PUNTO NÚMERO SIETE: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE EL TIEMPO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2006.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE.** -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE EL TIEMPO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2006), SI ME GUSTARÍA ANTES DE EMITIR EL ACUERDO, HACER LA ACLARACIÓN DE QUE EN EL CUADERNILLO QUE SE LES CIRCULÓ SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE A ADMINISTRACIÓN, Y LO HAGO PRECISAMENTE PARA EFECTOS PREVIOS DE VOTACIÓN, EN LUGAR DEL SEÑOR, MARIO VEGA ESPARZA, SE PROPONE AL SEÑOR MARIO DÍAZ GARCÉS, LO ANTERIOR SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES CONSEJEROS, ES EN VIRTUD DE QUE EL PROPUESTO ORIGINALMENTE YA SE ENCUENTRA LABORANDO Y DECLINÓ LA INVITACIÓN A TRABAJAR CON NOSOTROS, POR LO TANTO SE HACE ÚNICAMENTE EL CAMBIO, Y SE ANEXA LA FICHA CURRICULAR, O SEA, ESTO FUE DE ÚLTIMO MOMENTO.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO A MÍ ME PARECE QUE DADO ESTE CAMBIO, Y SIENDO IMPORTANTE QUE LA COMISIÓN CONOZCA LAS PROPUESTAS QUE SE ESTÁN SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN, QUE EN ESTE CASO POR SER UNA EXCEPCIÓN, SÍ REGRESE ÚNICAMENTE ESTA PERSONA, LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL Y QUE EN LO DEMÁS, EL ACUERDO QUEDE EN SUS TÉRMINOS, PERO QUE SÍ PUDIÉRAMOS ESTARLO VALORANDO AL SENO DE LA COMISIÓN.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: EN VIRTUD DE QUE HAY EL CASO DE MARIO DÍAZ GARCÉS, NO ENTRÓ EN LA LISTA EN CONSIDERACIÓN DE LA ÚLTIMA SESIÓN,**

NO SÉ SI HAYA INCONVENIENTE EN QUE AHORA LEAMOS MÍNIMAMENTE DIGAMOS UNA FICHA, Y QUE EN ESTE CASO AQUÍ LA LICENCIADA ADELAIDA SEA LA QUE NOS HAGA UN RESUMEN DEL CURRÍCULUM DE ÉL, EN VIRTUD DE QUE ESE FUE EL PROCEDIMIENTO QUE SE HIZO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN, PARA QUE DE UNA VEZ ESTEMOS AHORA EN CONDICIONES YA DE DAR LA APROBACIÓN, ESA SERÍA UNA PROPUESTA PARA QUE NO SE TUVIERA QUE ESPERAR A OTRA SESIÓN MÁS DE LA COMISIÓN, Y POR CONSIGUIENTE EL VOLVER A CITAR PARA UNA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, Y DADO IGUALMENTE DE QUE POR LA URGENCIA, TANTO SE COMENTÓ EN LA RESPECTIVA SESIÓN, LA URGENCIA ES DE TODAS LAS ÁREAS POR CONSIDERAR YA EL MÍNIMO DE PERSONAL DEL MES DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE, ENTONCES YO SÍ PIDO DE QUE SE SALVE ESTO CON UN RESUMEN QUE NOS PUEDA DAR LA LICENCIADA ADELAIDA, DE QUIEN SE TRATA PARA QUE SE TOMA LA DECISIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, PARA EXPRESAR MI COINCIDENCIA CON EL CONSEJERO FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, EN RAZÓN A QUE SI BIEN SE HACE UNA SUSTITUCIÓN DE UNA DE LAS PERSONAS PROPUESTAS EN ESTA PLANTILLA PARA OCUPAR UN CARGO EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, Y ATENDIENDO A QUE LA RAZÓN FUE LA URGENCIA QUE EN CADA UNA DE LAS ÁREAS EXISTE PARA QUE OTRA PERSONA INGRESE, Y DADO QUE EL ÚNICO PROCEDIMIENTO QUE LLEVAMOS A CABO PARA ESTAS PERSONAS FUE CONOCER UNA FICHA CURRICULAR COMO LA QUE AHORA SE NOS ESTÁ ENVIANDO DE PARTE DE AQUÍ DEL SECRETARIO, EN TORNO A MARIO DÍAZ GARCÉS, CREO QUE NO HUBIERA INCONVENIENTE Y NO SERÍA LO MÁS FAVORABLE PARA LAS LABORES DEL INSTITUTO REGRESAR ESTO A COMISIÓN, Y QUE PUES SE HAGA RETARDATARIO EL NOMBRAMIENTO DE UNA PERSONA TAMBIÉN PARA ESA ÁREA, SERÍA TODO PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN SEGUNDA RONDA SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENO, LA PROPUESTA ES QUE NO TODO EL ACUERDO SE VAYA A COMISIÓN DE NUEVA CUENTA, SOLAMENTE EN LO QUE CORRESPONDE A LA CONTRATACIÓN DE LA VACANTE QUE ESTARÁ ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, Y EN FUNCIÓN DE LO ANTERIOR, DE QUE RECORDARÁN EN LA SESIÓN DEL MES PASADO, HABÍA UN ACUERDO DONDE SE PROPONÍA LA CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA PARA EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, SE BAJA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE BAJA Y EL ARGUMENTO ERA QUE LA COMISIÓN NO HABÍA APROBADO FORMALMENTE LA CONTRATACIÓN, ENTONCES ADUCIENDO A LOS MISMOS CRITERIOS QUE NOSOTROS NOS HEMOS IMPLANTADO Y QUE LA LEY ESTABLECE ADEMÁS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA, DONDE SE DETERMINA QUE ES UNA FACULTAD DE LA COMISIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, PROPONER AL CONSEJO GENERAL LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE LA PRESIDENCIA, AL SERVICIO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO AL INSTITUTO, QUE NO FORME PARTE DE LA FUNCIÓN

ELECTORAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ESTE ESTATUTO, YO SÍ COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, APELO A LA NECESIDAD DE QUE EN ESTA OCASIÓN Y COMO EN LAS SUBSECUENTES, EN LA COMISIÓN ABORDEMOS EL PUNTO, Y POR LO QUE SE REFIERE A ESTA CONTRATACIÓN LA DEJEMOS PARA UN SEGUNDO MOMENTO, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO CREO QUE UN PRIMER TÉRMINO TAL VEZ NO HUBIERA NINGÚN PROBLEMA EN QUE SE PUDIERA SUSTITUIR PENSANDO EN LO QUE SEÑALA LA COMPAÑERA CONSEJERA, DE QUE SE TRATA SOLAMENTE DE UNA FICHA CURRICULAR QUE SUSTITUYE A OTRA, PERO SÍ ME LLAMA LA ATENCIÓN EL ANTECEDENTE QUE NOSOTROS MISMOS SEMBRAMOS, PORQUE EFECTIVAMENTE SE BAJÓ DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ANTERIOR, UNA PROPUESTA QUE HABÍA PARA OTRA ÁREA DEL INSTITUTO, PORQUE PRECISAMENTE NO HABÍA PASADO EN EL INTERIOR DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, YO CREO QUE NO PODEMOS DAR UN TRATAMIENTO DIFERENCIADO A NADIE, Y EN ESTE CASO YO SÍ LLAMO LA ATENCIÓN DE QUE HAGAMOS TRATO IGUAL PARA CONDICIONES IGUALES, Y QUE EN ESTE CASO SI TENEMOS YA UN ANTECEDENTE, PUES LO SIGAMOS EN ESOS MISMOS TÉRMINOS, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES EN LOS MISMOS TÉRMINOS, YO CREO QUE HABÍAMOS YA TENIDO UN CRITERIO ANTERIOR, QUE YO CREO QUE DEBEMOS DE SER CONGRUENTES CON EL MISMO, ANTERIORMENTE SE VALORÓ LAS NECESIDADES DE UNA DE LAS DIRECCIONES, QUE AÚN CUANDO LA MISMA EN UNA DE LAS COMISIONES LO CONSIDERÓ EXTREMADAMENTE URGENTE, DE LA MISMA MANERA SE VIO LA NECESIDAD DE POSPONER LA CONTRATACIÓN DE ESTA PERSONA, ENTONCES YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA, EN CUANTO A QUE SE APRUEBE TODO EL ACUERDO CON EXCEPCIÓN DE ESTA PERSONA, Y QUE SOLAMENTE SE ESPERE INCLUSO EN UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUE BIEN SE PODRÍA APROBAR, POR LO TANTO EN BASE AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA MANERA EN LA FRACCIÓN TERCERA, SEÑALA UNA FACULTAD EXCLUSIVA DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y TAMBIÉN COMO INTEGRANTE DE LA MISMA, YO SÍ MI PROPUESTA SERÍA EN ESOS TÉRMINOS, POR LO TANTO TAMBIÉN QUISIERA DERIVAR QUE EL CAMBIO DE UNA PERSONA POR OTRA, PUES SÍ DERIVAMOS QUE TIENEN CARACTERÍSTICAS DIFERENTES INCLUSO LA ACADÉMICA QUE UNA TIENE MAYOR NIVEL QUE LA OTRA, POR LO TANTO ESA SERÍA MI PROPUESTA, ES TODO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YO QUISIERA EXPRESAR MI ADHESIÓN A LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, A PARTIR DE LO SIGUIENTE, SE HABLA DE QUE LA COMISIÓN DEBE PRESENTAR UNA PROPUESTA Y LA PROPUESTA AQUÍ ESTÁ, LA PROPUESTA SUFRE UN

CAMBIO PARTICULAR, EN TERCER LUGAR, EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL ENCARGO ES POR LOS 2 MESES QUE QUEDAN DEL AÑO, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, Y HACER EL CAMBIO EN UNA SESIÓN ESPECIAL, IMPLICA CONVOCAR AL CONSEJO GENERAL A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA DISCUTIR EL CASO DE UNA PERSONA QUE VA A SER CONTRATADA POR 2 MESES, POR UNA PARTE, POR OTRA PARTE, LA PERSONA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO PARA EL CARGO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO DE CONFORMIDAD CON LA FICHA CURRICULAR DE QUE SE DISPONE, TIENE LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS, Y ADEMÁS EN EL CASO SUYO TIENE TAMBIÉN EXPERIENCIA SOBRADA EN EL TRABAJO ADMINISTRATIVO, ESTAS SON LAS RAZONES QUE ME LLEVAN A MÍ A PLANTEAR MI COINCIDENCIA CON EL CRITERIO EXPRESADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, PUES A MÍ ME PREOCUPA SOBRE MANERA EL SAINETE QUE ESTÁN PRECISANDO EN ESTE MOMENTO, O SEA, ¿ENTONCES ESTAMOS JUGANDO A QUE LOS TIEMPOS NOS VAN A COMER?, LA VERDAD ES QUE YO CREO QUE ESE ES UN LLAMADO DE ATENCIÓN, LO HACEMOS DESDE EL ÁMBITO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN PARTICULAR NUEVA ALIANZA, PORQUE LA VERDAD ES QUE SE SIENTAN PRECEDENTES QUE LUEGO NO SE VAN A RESPETAR Y ES MUY PREOCUPANTE, EN SEGUNDO LUGAR, ES NUESTRA OCUPACIÓN, ES NUESTRO TRABAJO, SI ES UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA LA QUE SE OCUPA, CUANTAS SEAN NECESARIAS, EN SEGUNDO LUGAR, YO CREO QUE ES MÁS BIEN, LO QUE LA GENTE ESTÁ ESPERANDO DE NOSOTROS, Y YO SIEMPRE HAGO HINCAPIÉ EN LO QUE PASA CON LA CIUDADANÍA, EN LO QUE PUEDA DECIRSE ALLÁ AFUERA, SON LOS QUE LO ESTÁN VIENDO, BUENO EN TÉRMINOS REALES A LOS CONSEJEROS, SON DE DONDE SE SACAN LOS RECURSOS DEL ERARIO PÚBLICO, POR FAVOR, SI HAY UNA SUSTITUCIÓN DE ESE TIPO GENERA SUSPICACIA, NO PORQUE SEA BUENO, MALO O REGULAR, O SEA, A QUE ESTAMOS JUGANDO, LA CIUDADANÍA NO ESPERA QUE JUEGUEN CON EL RECURSO DE LA GENTE, ENTONCES SI YA HAY UN ANTECEDENTE, HAY QUE SEGUIRLO, HAY QUE RESPETAR ASIMISMO AL INSTITUTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS ABRIR EN CONSECUENCIA LA TERCERA RONDA, DE CONFORMIDAD COMO FUE SOLICITADO.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO NADA MÁS PARA AGREGAR Y HACER UNA OBSERVACIÓN, TAMBIÉN EN CONGRUENCIA CON LOS ANTERIORES ANTECEDENTES YO CREO QUE ALREDEDOR DEL MES DE MARZO HABÍAMOS TENIDO OTRO ASUNTOS SIMILAR, EN EL CUAL SE HABÍA APROBADO LA PLAZA MÁS NO EL NOMBRE, YO CREO QUE TAMBIÉN ESA SERÍA OTRA OPCIÓN QUE SE PONDRÍA SOBRE LA MESA, Y QUE SERÍA EN ESOS TÉRMINOS, DE APROBAR LA PLAZA, Y YO CREO QUE TENDRÍAMOS CUANDO MENOS 2 DÍAS PARA

QUE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL SESIONE DE INMEDIATO Y CONSIDERE EL NOMBRE DE LA PERSONA, ENTONCES YO CREO QUE YA APROBADA LA PLAZA FÁCILMENTE PUEDE HABER UNA CONSIDERACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN CUANTO A LAS PERSONAS QUE SE PROPONEN, GRACIAS PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SEÑALAR, EL PROYECTO DE ACUERDO TIENE UN ELEMENTO PRIMORDIAL, DICE, VISTA LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA COMISIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL DEL INSTITUTO, Y A PARTIR DE AHÍ COMIENZA LA PROPUESTA, SI LA PROPUESTA SE ALTERA Y SI NO HAY UNA DEFINICIÓN DE LA COMISIÓN, PUES YO CREO QUE ENTONCES YA NO ES UNA PROPUESTA COMO SE SEÑALA AQUÍ EN EL DOCUMENTO, DE AHÍ QUE ENTONCES YO SÍ RESCATARÍA LO QUE SEÑALA EL COMPAÑERO EDGAR LÓPEZ, A EFECTO DE NO RETARDAR MÁS ESTO, DE QUE EFECTIVAMENTE COMO BIEN SE SEÑALA, NO TENGAMOS QUE REQUERIR INCLUSO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, PORQUE SABEMOS EL TIEMPO QUE ELLO SIGNIFICA, QUE SE APRUEBE LA PLAZA DE MANERA ABIERTA SIN EL NOMBRE DE LA PERSONA, PARA QUE DESPUÉS LA COMISIÓN EN EL ANÁLISIS DE LA SUSTITUCIÓN, LO PUEDA YA CONCRETAR, QUE EN ESTE CASO SE APRUEBE COMO ESTÁ LA PROPUESTA, CON EXCEPCIÓN DEL NOMBRE DE ESA PLAZA, Y DE ESA FORMA POSTERIORMENTE LA COMISIÓN LO TRATE A SU INTERIOR Y SOLAMENTE SE PONGA EL NOMBRE DE QUIEN OCUPARÁ LA PLAZA, YO TAMBIÉN ME UNIRÍA A ESA PROPUESTA PARA QUE PASARA ASÍ COMO SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE ACUERDO Y SE PUDIERA LIBRAR ESTA CUESTIÓN QUE SE PRESENTA, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, YO EN MI CASO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL ELEMENTO QUE TAMBIÉN TRAÍA A COLACIÓN EL SEÑOR REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, EN LA MEDIDA EN QUE CONSIDERO QUE EFECTIVAMENTE LOS TIEMPOS SON REALES Y EFECTIVAMENTE LOS TIEMPOS NOS PUEDEN COMER, ESTO NO ES NINGÚN ELEMENTO DE CARÁCTER SECUNDARIO, Y VISTA PUES LA NECESIDAD QUE ADEMÁS HA SIDO DE SOBRA COMENTADA, RESPECTO DEL APOYO QUE REQUIEREN LAS DIFERENTES DIRECCIONES, YO ME DIERA A LA PROPUESTA TAL COMO LO ACABA DE SER EXPRESADA, A EFECTO DE QUE QUEDE A SALVO ESTA PLAZA, PARA QUE REVISE LO CONDUCENTE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CREO QUE ES IMPORTANTE DE NUEVA CUENTA RECALCAR QUE PARA ESTOS NOMBRAMIENTOS Y VARIOS OTROS QUE SE VAN A TENER QUE DAR, SE TRATA DEL PERSONAL QUE VAN A SER OJOS, MANOS, BRAZOS, DEL CONSEJO GENERAL QUE ES EL RESPONSABLE INSTITUCIONAL DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN, DE FORMA TAL QUE DE

ALGUNA MANERA LOS PARTIDOS ESTARÍAMOS OBLIGADOS A VER EL DESEMPEÑO DEL CONSEJO MISMO, Y EN ESA MEDIDA TAMBIÉN SER SOLIDARIOS DE LAS DECISIONES QUE CON APEGO A LA NORMA EL CONSEJO VA TOMANDO, PERO DE LAS FICHAS CURRICULARES QUE NOS ESTÁN HACIENDO LLEGAR, A MÍ ME SALTA A LA VISTA VARIOS NOMBRES, 3 PARA SER PRECISO, EN LOS QUE SE DICE CON TODA CLARIDAD QUE NO TIENEN EXPERIENCIA ELECTORAL, Y ESTO ENTONCES ME LLEVA OBLIGADAMENTE A PREGUNTAR LOS CRITERIOS DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, O NO HABRÍA OTRAS GENTES INTERESADAS EN ESOS ESPACIOS, LA PREGUNTA YO DIGO QUE TIENE LAS 2 VERTIENTES, UNA, SI SE TRATA DEL SERVICIO PROFESIONAL ENTONCES SE ENTIENDE QUE LA GENTE QUE HAYA TENIDO RELACIÓN Y EXPERIENCIA ELECTORAL DEBIERA DE SER NECESARIAMENTE PREFERIDA A OTROS PERFILES, QUE PROBABLEMENTE NO TENGAN EXPERIENCIA ELECTORAL, ESO POR EL PURO ASUNTO DE LA CONSOLIDACIÓN DE ESE PERSONAL, PERO TAMBIÉN ESTÁ LA OTRA VERTIENTE, CADA DÍA QUE NOS ACERCA MÁS AL PROCESO ELECTORAL, AL ARRANQUE FORMAL, NOS OBLIGA A IR RECAPITULANDO LO QUE SE HA VENIDO ACTUANDO EN ESTE CONSEJO, PORQUE CADA VEZ LA DEMANDA DE ACCIÓN COMPROMETIDA Y PROFESIONAL CON EL PROCESO SE VA A IR INCREMENTANDO, CREO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUANDO MENOS EL PRD ESTARÍAMOS BASTANTE MÁS TRANQUILOS SI SABEMOS QUE LA GENTE QUE SE VA INCORPORANDO, ES GENTE QUE NO VA A LLEGAR A APRENDER, PORQUE EN EL APRENDIZAJE IGUAL QUE SE ENCUENTRA LA GENTE CON GENIALIDADES QUE LE DAN VUELCOS IMPORTANTÍSIMOS A LOS PROCESOS, PARA BIEN, TAMBIÉN SE PUEDE PRESENTAR EL CASO DE QUE EL TIEMPO DE APRENDIZAJE RESULTE MUY COSTOSO, MUY COSTOSO EN TÉRMINOS DE LAS DECISIONES Y LOS RESULTADOS QUE POSTERIORMENTE ESO VA ACARREANDO, ENTONCES ESTE ASUNTO YO CREO VALE LA PENA APUNTARLO, EN PRINCIPIO PORQUE UNA DE LAS DIVISAS DEL INSTITUTO TIENE QUE SER EN CONCORDANCIA CON LA CONSTITUCIÓN, EL PROFESIONALISMO, ENSEGUIDA PORQUE HAY UN ESTATUTO QUE EN TEORÍA DEBIERA DE PREMIAR LA EXPERIENCIA, Y EL ÚLTIMO EN EL ORDEN SEÑALADO, PERO NO EL ÚLTIMO EN PRIORIDAD, BUENO EL INSTITUTO SE TIENE QUE ALLEGAR DEL ACCIONAR DE LAS PERSONALIDADES MÁS EXPERIMENTADAS, MÁS CONOCEDORAS DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL, A FIN DE QUE EL TIEMPO DE APRENDIZAJE NO VAYA A COMENZAR A SIGNIFICAR DISFUNCIONES QUE PROBABLEMENTE ALGUNAS SEAN PEQUEÑAS PERO DE DISFUNCIONES PEQUEÑAS, PUES LUEGO SE CONSTITUYEN GRANDES PROBLEMAS PARA LOS RESULTADOS ELECTORALES, SI USTEDES QUIEREN REVISAR, SE TRATA DE 3, DE 7 COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS QUE SE NOS ESTÁN PROPONIENDO, DE 6, 3 NO TIENEN EN SU FICHA CURRICULAR REPORTADA EXPERIENCIA ELECTORAL, LO DEJARÍA ENTONCES A NIVEL DE INQUIETUD Y OJALÁ LA COMISIÓN RESPECTIVA PUDIERA INFORMARNOS DE LOS CRITERIOS, HABIDA CUENTA INSISTO, DE QUE LOS PARTIDOS TENEMOS QUE ESTAR EN LA IDEA DE QUE LO QUE RESUELVA ESTE ÓRGANO DELIBERANDO VA A SER LO QUE LUEGO NOS VA A CONDUCIR, SERÍA TODO GRACIAS. - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN**



**EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR, BUENO BÁSICAMENTE MENCIONARÉ INGENIERO, DE QUE SI SE QUISO DAR LA OPORTUNIDAD A TODAS LAS ÁREAS, CONCRETAMENTE A TODAS LAS DIRECCIONES PARA QUE HICIERAN ELLOS LA PROPUESTA DE PERSONAL, DEL MÁS URGENTE, Y QUE HUBIERA UN MÍNIMO DE REQUISITOS Y DE CONDICIONES PARA QUE ELLOS REALIZARAN SU LABOR, Y ES REAL, DE LAS 6 GENTES QUE AQUÍ SE ESTÁN MENCIONANDO, BUENO 3 DE ELLOS NO CUENTAN CON EXPERIENCIA EN LA MATERIA, PERO AQUÍ ESTAMOS DANDO UN VOTO DE CONFIANZA A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES, QUE NOS PROPUSIERON GENTE, INSISTO, QUE NO TENÍA EL CONOCIMIENTO ANTERIOR EN MATERIA ELECTORAL, VIMOS LAS FICHAS Y AHÍ EN EL ANÁLISIS QUE SE HIZO AL INTERIOR DE LA COMISIÓN, PUES SE VIO DE QUE EN BASE A LAS NECESIDADES SÍ PODÍAN ELLOS REALIZAR EL COMPROMISO, HAY QUE CONSIDERAR QUE ESTAS GENTES, QUE ESTAS 6 GENTES VAN A ESTAR ÚNICAMENTE 2 MESES PARA DESARROLLAR AHORA SÍ QUE LAS ACTIVIDADES MÁS URGENTES DURANTE ESTOS 2 MESES, PERO SÍ HAY RAZÓN EN QUE LA PREOCUPACIÓN DE LA COMISIÓN, BUENO PUES ES CONTAR CON GENTE QUE EN LO MÁS QUE SE PUEDA CUENTEN YA CON UNA EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL, ESE ES EL CRITERIO, ESA ES LA IDEA, PERO INSISTO, CREO QUE LAS 3 GENTES QUE NO ESTÁN CON ESE REQUISITO, PUEDEN DESARROLLAR PLENAMENTE SUS ACTIVIDADES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** QUISIERA SUBRAYAR SI ME PERMITEN COMPAÑEROS, PRECISAMENTE EL CASO QUE NOS OCUPA, EL CONTADOR MARIO VEGA ESPARZA TIENE EXPERIENCIA ELECTORAL, PERO YA CONSIGUIÓ TRABAJO, ES QUE HAY QUE TENER TAMBIÉN PRESENTE LA DIMENSIÓN ESPECÍFICA EN LA QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMPRENDE CADA PROCESO ELECTORAL, LA ENORME TAREA DE ORGANIZAR, VIGILAR Y DESARROLLAR EL PROCESO, SE TRATA DE MÁS DE MIL CONTRATACIONES, Y LAS CONTRATACIONES SON DE TIEMPO COMPLETO, LUEGO SE TRATA DE PERSONAL DESOCUPADO, Y EL PERSONAL DESOCUPADO NO SE PUEDE QUEDAR 3 AÑOS HASTA QUE HAYA OTRO PROCESO ELECTORAL, ENTONCES CUANDO ENCUENTRA ALGUNA OCUPACIÓN, EFECTIVAMENTE YO LO SEÑALÉ MUY CLARO AL TERMINO DEL ANTERIOR PROCESO ELECTORAL, AL VENCIMIENTO DE LOS CONTRATOS, QUE EL INSTITUTO PERDÍA EN MUCHOS CASOS PERSONAL MUY VALIOSO, POR SU EFICACIA, POR SU DESEMPEÑO, POR SU LEALTAD INSTITUCIONAL, POR SU PROBADA VOLUNTAD DE TRABAJO, Y EFECTIVAMENTE, EL PERSONAL EN ESTAS CONDICIONES ASÍ ESTÁ SUJETO TAMBIÉN A LAS CONDICIONES DEL MERCADO, HOY SIMPLEMENTE COMENTÁBAMOS TAMBIÉN LA INQUIETUD RELATIVA A QUE UN ÁREA PARTICULARMENTE NEURÁLGICA, EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN TIENE QUE VER CON LA ADMINISTRACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES AL SEGURO SOCIAL, CUALQUIER ERROR EN LA MATERIA REPRESENTA PESOS Y CENTAVOS PARA EL INSTITUTO, Y MUCHOS, PERO LA PERSONA QUE ADMINISTRÓ ESTA ÁREA DE TRABAJO EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR YA NO VA A ESTAR DISPONIBLE, ENTONCES DÉMONOS CUENTA DE LO QUE ESTO REPRESENTA, LA NECESIDAD DE ENCONTRAR UNA PERSONA CON EL SUFICIENTE NIVEL DE CAPACITACIÓN Y CONOCIMIENTO, NÚMERO UNO, 2, QUE ESTÉ DESEMPLEADA, Y 3, TODAVÍA QUE ACEPTÉ LO QUE

EL INSTITUTO LE PAGA, ENTONCES EN ESTAS CONDICIONES ES COMO HAY QUE CUBRIR LAS VACANTES, MARIO VEGA FUE LA PRIMERA OPCIÓN, PERO YA NO FUE POSIBLE CULMINARLA, ENTONCES PUES EN ESTE CASO AHÍ SE PASA DE UNA PERSONA CON EXPERIENCIA ELECTORAL A UNA QUE NO LA TIENE, PERO CON ESTO NO TRATO SINO DE DAR RESPUESTA A LA INQUIETUD EXPRESADA POR EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL, EN EL SENTIDO DE QUE PREFERENTEMENTE SE PONEN LOS OJOS EN PERSONAS QUE YA TIENEN EXPERIENCIA ELECTORAL, NO SIEMPRE ES POSIBLE CUMPLIR ESTO POR LAS RAZONES QUE YA ACABO YO DE EXPRESAR, BIEN, PUES CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA, CREO QUE FUE EN PRIMER LUGAR EL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ QUIEN HIZO EL PLANTEAMIENTO DE QUE ESTA PLAZA QUEDARA ACEPTADA, PERO A SALVO DE ADSCRIPCIÓN, CON ESE ÚNICO CAMBIO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL QUE PRESTARÁ SUS SERVICIOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE EL TIEMPO QUE RESTA DEL EJERCICIO FISCAL 2006, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES PUNTO NÚMERO OCHO: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LA EROGACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL**

ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LA EROGACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿HAY ALGUNA OBSERVACIÓN O COMENTARIO EN RELACIÓN A LA PROPUESTA, O AL PROYECTO DE ACUERDO AL QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO?, DE NO HABERLA SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DETERMINA EJERCER LA EROGACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL INSTITUTO PARA LA ADQUISICIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y/O TELEVISIÓN, PARA SER OTORGADOS EN CALIDAD DE PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO NUEVE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL AÑO 2007. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL AÑO

2007). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN UN ANEXO SE PRESENTA EL CONTENIDO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PARA 2007, Y ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE USTEDES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CREO QUE EL DOCUMENTO QUE HOY NOS OCUPA ES UN DOCUMENTO LARGAMENTE ESPERADO, SE TRATA EFECTIVAMENTE DEL DOCUMENTO RECTOR DEL ACCIONAR DEL CONSEJO, DE LA JUNTA EJECUTIVA, DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS QUE VA A TENER QUE DIRIGIR Y ENCABEZAR ESTE CONSEJO GENERAL, A MÍ ME PARECE QUE A OJO DE BUEN CUBERO Y CON LA EXPERIENCIA LIMITADA QUE TENGO AL RESPECTO, PUES SE ESTÁ REUNIENDO TODAS LAS ACCIONES Y LOS TIEMPOS QUE DEBEN DE IRSE CUMPLIENDO, SI ESTO EN LA MÁS CONOCEDORA OPINIÓN DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE REÚNE LO QUE DEBE DE REUNIR UN PLAN DE ESTA NATURALEZA, CREO QUE ES DE APROBARSE DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA, PORQUE ENTONCES HABRÁ UN REFERENTE PARA CADA UNO DE LOS ÓRGANOS, Y ESTE CONSEJO GENERAL TENDRÁ COTIDIANAMENTE COSAS QUE IR EVALUANDO, Y AHÍ ES DONDE QUISIERA INCIDIR EN MI PARTICIPACIÓN, CREO QUE EL LADO FLACO DEL RESOLUTIVO ES QUE NO DEJA CLARAMENTE ESTABLECIDAS LAS FECHAS, LOS TRAMOS DE LOS QUE ALGUNA VEZ SE HABLÓ EN ESTE CONSEJO, EN LOS QUE SE DEBE DE HACER LA EVALUACIÓN PERMANENTE Y SISTEMÁTICA DE TODAS Y CADA UNA DE LAS GRANDES ACTIVIDADES, A LAS QUE ESTÁN SUBORDINADAS OTRAS, EN ASUNTOS ELECTORALES CREO QUE ES CUESTIÓN DE, TODOS LO SABEMOS, SINO SE HACE LO PRIMERO, PROBABLEMENTE LO SEGUNDO TAMPOCO, A VECES ESO PRIMERO, SINO SE DA EL PRIMER PASO EL SEGUNDO YA NO TIENE SENTIDO, Y POCO AL PASO CADA UNA DE ESAS OMISIONES SE VA CONVIRTIENDO EN GRANDES CUELLOS DE BOTELLA, QUE DESPUÉS LA TENSIÓN PROPIA DE LOS PROCESOS ELECTORALES HACE QUE SE MAGNIFIQUEN, Y DE SER PROBLEMAS PURAMENTE TÉCNICOS QUE NO SE FUERON EVALUANDO EN TIEMPO, SE LLEGAN A CONVERTIR EN VERDADEROS PROBLEMAS POLÍTICOS, POR ESA RAZÓN ENTONCES, CREO QUE ES DE APROBARSE EL ACUERDO DESDE LA ÓPTICA DEL PRD, PERO CUANDO SE HACE REFERENCIA A LOS CONSIDERANDOS OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE ESTE ACUERDO, EN LOS CONSIDERANDOS DEBE DE IR OBLIGADAMENTE LA URGENCIA DE HACER LA EVALUACIÓN SISTEMÁTICA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS GRANDES RENGLONES DE ESTE PLAN MAESTRO POR DECIRLE DE ALGUNA FORMA, NO ME ATREVERÍA YO A PROPONER REDACCIÓN, PROBABLEMENTE TUVIERA QUE SER UN CONSIDERANDO POR SEPARADO, O PROBABLEMENTE TUVIERA QUE SER UN PUNTO DE ACUERDO APARTE, QUE EL ACUERDO NO SOLAMENTE CONSISTIERA EN 2 GRANDES RENGLONES DE ACUERDO, SINO QUE HUBIERA ESE TERCERO QUE OBLIGUE AL CONSEJO A ESTAR SISTEMÁTICAMENTE EVALUANDO CON RESPECTO A LOS PLAZOS Y LAS ACCIONES QUE ESTÁN PREVISTOS EN EL OTRO MUY AMPLIO DOCUMENTO QUE POR

FORTUNA SE NOS HIZO LLEGAR CON SUFICIENTE OPORTUNIDAD, YO PLANTEARÍA ENTONCES QUE HUBIERA ALGUNA MODIFICACIÓN DE ESE TIPO, PUEDE SER EN EL PUNTO DE ACUERDO, ES QUE HUBIERA UN TERCER ACUERDO, O BIEN MODIFICAR ALGUNO DE LOS CONSIDERANDOS DONDE LA REDACCIÓN LO HAGA MÁS NORMAL, DE LOS CONSIDERANDOS OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE ESTE ACUERDO, CUALQUIERA DE ESTOS CONSIDERANDOS QUE INCLUYA ESTE ASUNTO, PORQUE EL RESOLUTIVO, VAMOS, EL ACUERDO PRIMERO HACER REFERENCIA A ESOS CONSIDERANDOS, ES TODO GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, A MÍ ME PARECE PERTINENTE QUE EN SU MOMENTO SE INCLUYAN ESOS TRAMOS DE CONTROL PARA LA EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, INCLUSO HASTA ALGUNAS FECHAS PARA EVALUAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, CREO QUE EN TODAS SERÁ NECESARIO IR HACIENDO PAUSAS EN EL CAMINO Y SABER SI EL RUMBO QUE ESTAMOS ESCOGIENDO ES EL ADECUADO, ME PERMITO HACER ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE LO QUE SE PROPONE, EN EL PROGRAMA NÚMERO 2, DE FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO DEL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN LO QUE SE REFIERE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, EN EL 2.1.1 A MÍ ME PARECE QUE EN ESTE PROGRAMA Y EN LOS SUBSECUENTES, DADO QUE SE ESTÁ HABLANDO DE AUTOFINANCIAMIENTO, FINANCIAMIENTO PRIVADO, ETCÉTERA, SERÁ MUY PERTINENTE EL INCLUIR UNA ACTIVIDAD QUE SE REFIERA A ESTABLECER LOS MONTOS SOBRE LOS CUALES LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN HACER CONTRATACIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DADO QUE, COMO PODEMOS OBSERVAR EN LA PAGINA 25 POR EJEMPLO, LA ACTIVIDAD 3, DEL 2.1.3 HABLA DE PUBLICAR LOS LÍMITES POR AUTOFINANCIAMIENTO QUE RECABEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTONCES, HABIÉNDOSE INTRODUCIDO ESA SITUACIÓN DE LOS MONTOS Y DE LOS PORCENTAJES RESPECTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, A MÍ ME PARECE DE SUMA RELEVANCIA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN CONOCIMIENTO DE LOS LÍMITES QUE VAN A TENER PARA EL EJERCICIO DEL FINANCIAMIENTO, TAL Y COMO SE ENCUENTRA LA LEY VIGENTE EN ESTE MOMENTO, OTRO COMENTARIO, SE REFIERE AL PROGRAMA, SIGO CON EL 2, EL 2.3 DE RENDICIÓN DE CUENTAS, EN ESTE DE RENDICIÓN DE CUENTAS, SON TODOS LOS INFORMES FINANCIEROS Y LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN, QUE POR SU PARTE EJERCE EL INSTITUTO, Y AQUÍ ES MÁS BIEN UNA CUESTIÓN, UNA PREGUNTA, ¿EN ALGÚN OTRO MOMENTO SE CONSIDERA LA RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CASO DE PRECAMPANAS?, O DEBERÍA ESTAR INCLUIDA EN ESTE PROGRAMA, DADO QUE SI SE VA A, LOS PARTIDOS QUE TENGAN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN INTERNA DE SUS CANDIDATOS Y LOS GASTOS VAN A REFLEJARLOS EN UN TRIMESTRAL, SUPONEMOS QUE ESE TRIMESTRAL SÍ TIENE QUE SE CONOCIDO EN EL CONSEJO GENERAL Y TIENE QUE DERIVAR EN UNA ACTIVIDAD CONCRETA, PARA QUE EN SU CASO SE DERIVE SI ES ASÍ, SOBREPASAR TOPES DE GASTOS DE PRECAMPANA, QUE ES UNA FIGURA QUE CONTEMPLA NUESTRA LEY, ENTONCES AHÍ MÁS BIEN SERÍA UNA CUESTIÓN DE PREGUNTA, ¿SI SERÍA EN ESE PROGRAMA O

SI YA SE CONSIDERÓ EN OTRO PUNTO Y NO LO VI?, OTRO COMENTARIO ES EN RELACIÓN A LAS BASES POR LAS QUE EL CONSEJO GENERAL PUBLICA LA CONVOCATORIA Y CELEBRA LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN DE MATERIAL ELECTORAL, ES EL PROGRAMA 3, 3.3 DOTACIÓN DE RECURSOS A LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, SEGÚN SE ESTÁ CALENDARIZANDO EN ESTE DOCUMENTO, EN LA PÁGINA 39, LA APROBACIÓN DE BASES SERÍA EL MES DE MARZO, MARZO, ABRIL, ENTONCES AQUÍ SÍ YO QUIERO LLAMAR ENFÁTICAMENTE LA ATENCIÓN, PARA QUE EN SU CASO TAMBIÉN SE CONSIDERE LA PERTINENCIA DE QUE LA APROBACIÓN DE ESAS BASES ESTÉ EFECTUÁNDOSE EN EL MES DE ENERO, Y QUE SÍ TENGAMOS EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE NO ESTEMOS SUJETOS O ATADOS A LOS TIEMPOS QUE DETERMINA LA LEY DE ADQUISICIONES Y QUE TENGAMOS HOLGURA PARA RESOLVER SOBRE LA MEJOR PROPUESTA, ENTONCES SI EFECTIVAMENTE LO VAMOS A OCUPAR ESE MATERIAL HASTA JULIO, YO CREO QUE RECORRER LA APROBACIÓN DE LAS BASES Y POR TANTO TODO EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, A MÍ ME PARECE DE SUMA IMPORTANCIA, YO RECALCO ESTA OPINIÓN EN VIRTUD DE LO QUE YA EN REUNIONES DE TRABAJO SE HA COMENTADO, DE LO IMPREDECIBLE QUE SON LAS EMPRESAS QUE NOS PROVEERÁN DEL MATERIAL ELECTORAL, ENTONCES SÍ SERÍA UNA ATENTA PETICIÓN PARA QUE LA APROBACIÓN DE LAS BASES FUERA EN UN MOMENTO ANTERIOR, OTRO COMENTARIO QUE ME PERMITO FORMULAR, ES EL QUE SE REFIERE AL PROGRAMA 3, PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN, 3.10 CAMPAÑAS ELECTORALES, ES LA PÁGINA 56, ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE DETERMINA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CANDIDATOS, NO PODRÁN HACER USO DE LOS PROGRAMAS DE OBRA SOCIAL, ESE ACUERDO ESTÁ EN EL MES DE ABRIL, DE TAL MANERA QUE ERA UNA DE LAS CUESTIONES QUE SÍ LLAMABA LA ATENCIÓN, RECUERDO UNA REUNIÓN DE TRABAJO Y CON MOTIVO DEL REGLAMENTO DE PRECAMPAÑAS, EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL QUE NOS DECÍA, BUENO, ENTONCES, PALABRAS MÁS O MENOS, SI VA HABER UN ACUERDO PARA QUE NO HAGAN USO EN ABRIL, O SEA QUE ANTES SÍ SE VA A PODER HACER USO, EN ENERO, FEBRERO Y MARZO SI VAN A PODER HACER USO DE PROGRAMAS DE CARÁCTER SOCIAL, SI BIEN ES CIERTO NO HABÍA LA FIGURA DE CANDIDATO, SUBSISTE EL PARTIDO POLÍTICO Y QUIZÁ LA COALICIÓN, ENTONCES AHÍ ESTARÍAMOS, SÍ SERÍA PERTINENTE REVISAR ESA REDACCIÓN PARA VER LO QUE EFECTIVAMENTE SE QUIERE DECIR, Y NO DAR LUGAR A QUE EN LOS MESES PREVIOS A ABRIL SI SE HAGA USO DE ESOS PROGRAMA DE OBRA SOCIAL, Y POR ÚLTIMO, HAY UN ACUERDO QUE REFIERE, HAY UN ACUERDO, SE LOS COMENTO Y AHORA LO LOCALIZO, DONDE SE REFIERE A QUE SE APRUEBE EL DICTAMEN DE LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, TAL Y COMO QUEDÓ ESTRUCTURADO EL REGLAMENTO, SALVO QUE TAMBIÉN SE ME HAGA ALGUNA PRECISIÓN, NOSOTROS NO ESTARÍAMOS APROBANDO CONVOCATORIAS DE PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN, SE ESTARÍAN DANDO A CONOCER AL INSTITUTO, PERO NO SERÍA UNA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA, ENTONCES AQUÍ SÍ HAY UNA ACTIVIDAD QUE EN ESTE MOMENTO SE ME HA PERDIDO, PERO QUE SÍ REFIERE A LA APROBACIÓN DE CONVOCATORIAS DE PROCEDIMIENTOS DE

SELECCIÓN INTERNA DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, ENTONCES EN ESE SENTIDO SI QUE TAMBIÉN ESA ACTIVIDAD SE AJUSTE A LO QUE YA HEMOS APROBADO EN EL REGLAMENTO, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DESDE LUEGO ESTE DOCUMENTO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES, COMO LO HICIMOS SABER EN UNA PRESENTACIÓN EJECUTIVA QUE TUVIMOS CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SE APROBÓ APROXIMADAMENTE POR EL 6 DE OCTUBRE, ENTRE 4 Y 5 DE OCTUBRE DEL 2006, SE PASÓ A LOS CONSEJEROS EN PLENO PARA QUE DESDE LUEGO HICIERAN SUS OBSERVACIONES, ES EVIDENTE QUE SÍ, SI FALTA TAL VEZ PRECISIÓN EN DÍAS, MÁS LOS MESES ESTÁN PERFECTAMENTE CONTEMPLADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES, Y NOS QUEDA PENDIENTE UN DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA QUE HARÁ CADA DIRECCIÓN EN LOS PROGRAMAS QUE CONCRETAMENTE LE CORRESPONDAN, POR EJEMPLO CAPACITACIÓN, ¿CUANDO HARÁ SUS EXÁMENES PARA EL DÍA PRECISO O LOS DÍAS PRECISOS PARA QUE ACREDITEN LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS LOS INSTRUCTORES ASISTENTES?, OTRO EJEMPLO SERÍA EL DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS QUE TIENE UNA FECHA FATAL DEL 15 DE ENERO, O LA DETERMINACIÓN LAS PRIMERAS SESIONES DE ESTOS CONSEJOS A MÁS TARDAR EL 15 DE FEBRERO Y 15 DE MARZO RESPECTIVAMENTE EN CUANTO A LOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, Y ASÍ TODOS ESTÁN SEÑALADOS EN CUANTO AL MES, NO EN CUANTO AL DÍA, EN RAZÓN DE QUE SON VARIAS LAS DIRECCIONES QUE SE ENTRECROZAN EN SU ACCIONAR, Y SÍ NECESITARÍAMOS PRECISAR, UNO, QUIEN LLEVARÍA A CABO CADA ACTIVIDAD, Y 2, QUIEN EJERCERÍA EL TRAMO DE CONTROL RESPECTO A ESAS ACTIVIDADES, Y DESDE LUEGO CUALES TENDRÍAN QUE SER COLEGIADAS, EL DÍA DE HOY TUVIMOS UNA REUNIÓN CON EL CONSEJO EN PLENO, DONDE MANIFESTARON ESAS INQUIETUDES, HE DE COMENTARLES QUE SE EMPEZARÁ A COMENTAR PUNTUALMENTE DESDE MAÑANA CUESTIONES TAN IMPORTANTES COMO LAS BASES DE LAS LICITACIONES Y MUY PROBABLEMENTE LA CRONOLOGÍA DE ESTAS QUE SON MOMENTOS DETERMINANTES DE UN PROCESO ELECTORAL, EN RAZÓN DE QUE NO PODEMOS ESTAR ESPERANDO SI CIERTA COMPAÑÍA O NO NOS RESUELVE DE ACUERDO A NUESTRAS PETICIONES, SIN EMBARGO, HABRÁ TAMBIÉN DE ESTUDIARSE CUIDADOSAMENTE LA LEY DE ADQUISICIONES EN EL SENTIDO DE PODER EN EL CASO QUE ASÍ SEA NECESARIO HACER LAS EXCEPCIONES QUE SE REQUIERAN PARA CUMPLIR CONCRETAMENTE CON LA LEY ELECTORAL, UN CASO ESPECÍFICO SERÍA EL DE MONITOREO DE CAMPAÑAS Y PRECAMPAÑAS, ESTE ESTÁ SUJETO A DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL, NO TENEMOS A ESTAS ALTURAS, PARA NADIE ES UN SECRETO, ESA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL, PARA HACERLO TENDRÍA QUE HACERSE A TRAVÉS DE UNA COMPAÑÍA EXTERNA Y EN ESE CASO, ES UN EJEMPLO NADA MÁS, TENDRÍA QUE RECURRIRSE AL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y QUE ESTE CONSEJO GENERAL DE MANERA SERIA Y RESPONSABLE COMO EN TODOS SUS ACTOS LO HA SIDO, DETERMINE LA ASIGNACIÓN EN SU CASO DIRECTA DE ESTA CUESTIÓN RELATIVA AL MONITOREO, ES UN COMENTARIO PARA EJEMPLIFICAR QUE EFECTIVAMENTE YA ESTAMOS TRABAJANDO PRECISAMENTE EN

LICITACIONES Y EN CUANTO A POR EJEMPLO CAPACITACIÓN, LES PODEMOS DECIR QUE YA SE HAN APROBADO A NIVEL DE JUNTA, EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE LA MISMA CUESTIONES COMO EL ROTAFOLIO, FALTA HACERLE ALGUNAS AFINACIONES, LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN, ES DECIR TODAS LAS DIRECCIONES VAN AVANZANDO EN EL SENTIDO QUE LA LEY LES EXIGE, SIN EMBARGO SÍ NOS HA FALTADO PRECISAR CON DÍAS, CON ESE NIVEL DE EXACTITUD CUANDO DEBERÁN REALIZARSE ESTAS ACTIVIDADES, NO OBSTANTE Y NO ES UN PRETEXTO SINO ES UNA REALIDAD QUE TAMBIÉN ESTARÍAMOS SUJETOS EN ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES, A CUESTIONES QUE TIENEN SU PUNTO ÁLGIDO EN LA DETERMINACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTAL EN SU CASO, NOS LLEVAMOS ESA TAREA EN RAZÓN DE QUE QUERÍAMOS QUE LOS PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES FUERAN APROBADOS, PORQUE ES EFECTIVAMENTE UN PLAN MAESTRO, FALTARÍA PRECISAMENTE EL DETERMINAR CADA UNO DE SUS BRAZOS DEL PLAN MAESTRO PARA QUE TUVIERA FUNCIONALIDAD Y FUERA SUJETO A EVALUACIÓN Y EXISTIERAN TRAMOS DE CONTROL QUE PERMITIERAN IR CUMPLIÉNDOLOS PUNTUALMENTE, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ANTES SI ME DISCULPA UNOS SEGUNDOS SEÑOR SECRETARIO, VOY A PERMITIRME SOLICITAR EL APOYO DE MI COMPAÑERO CONSEJERO EDGAR LÓPEZ PARA QUE SE HAGA CARGO DE LA CONDUCCIÓN, NO TENEMOS TODAVÍA A NADIE EN EL ORDEN DEL DÍA, SOLO UN PAR DE MINUTOS. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEGÚN RECUERDO EN LA CUESTIÓN DE REGLAMENTAR PRECAMPAÑAS, PARECE QUE SE REFIERE EL TEMA ESPECÍFICO DE LA PÁGINA 44, AL QUE SE REFIERE LA LICENCIADA ROSA ELISA, EFECTIVAMENTE SE QUEDÓ QUE SE ENVIARÍAN EN SU CASO LAS CONVOCATORIAS RESPECTIVAS, MÁS NO QUE EXISTIRÍA UN, VAMOS, UNA FISCALIZACIÓN EN SU MOMENTO, O SEA, VEMOS QUE LOS PARTIDOS TIENEN PLENO CONOCIMIENTO DE QUE ESAS CONVOCATORIAS TENDRÁN QUE AJUSTARSE A LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE LA PROPIA LEY ELECTORAL Y QUE SUS PROPIOS ESTATUTOS LES EXIGEN, Y QUE EN CASO CONTRARIO MÁS QUE LA SANCIÓN DEL INSTITUTO SE ENFRENTARÍA A LA MUY PROBABLEMENTE INTERPOSICIÓN DE JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE CADA UNO DE SUS ASPIRANTES, O A LAS CANDIDATURAS PARA CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ENTONCES SI EFECTIVAMENTE SERÍA UNA CUESTIÓN DE REDACCIÓN Y SERÍA EN SU CASO NADA MÁS EL INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DE QUE SE RECIBIERON ESAS CONVOCATORIAS, ¿ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?. -----

-----  
**EL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, BUENO SEÑALO LO SIGUIENTE, YO CREO QUE HAY QUE CONSIDERAR QUE ESTE DOCUMENTO SE ENCUENTRA SUJETO A DIVERSAS MODIFICACIONES, SOBRE TODO LAS DE CARÁCTER PRESUPUESTAL, O SEA, VA LIGADO EL PROYECTO DE ACUERDO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES CON EL PROYECTO DE ACUERDO OBIAMENTE DE PRESUPUESTO, PORQUE



DE OTRA MANERA SI POR ALGUNA RAZÓN EL PRESUPUESTO NO SE AUTORIZA EN LOS TÉRMINOS QUE VA SOLICITADO, PUES ESTE PROYECTO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS TENDRÁ QUE SUFRIR AJUSTES, ADEMÁS YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR QUE EL MOMENTO EN EL QUE SE TRABAJÓ ESTE DOCUMENTO, PUES ERA UN MOMENTO EN CUAL TODAVÍA NO SE TENÍAN LAS REFORMAS ELECTORALES CONCLUIDAS QUE AHORA YA CONOCEMOS, DE AHÍ QUE ENTONCES YO LO QUE PROPONDRÍA DE MANERA MUY CONCRETA, ES QUE APROBEMOS ESTE DOCUMENTO EN LO GENERAL, PARA QUE, DE ACUERDO AL CAMINO QUE LE QUEDA POR RECORRER, SE HAGAN LOS AJUSTES NECESARIOS EN LO PARTICULAR, Y QUE DE ESTA MANERA PODAMOS DE ALGUNA FORMA YA DEJAR EL DOCUMENTO APROBADO, A SABIENDAS DE QUE ES UN DOCUMENTO QUE POR LO REGULAR SIEMPRE SUFRE MODIFICACIONES, Y EN LAS CUALES AGREGUEMOS LAS QUE YA SE HAN PRESENTADO HASTA ESTE MOMENTO, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** TAMBIÉN EN RELACIÓN A LO QUE PLANTEÓ EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YO QUISIERA SI ME PERMITEN CONSIGNAR LO SIGUIENTE, AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL DIGAMOS, TIENE LUGAR LO QUE ES LA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL, ME QUEDA CLARO DE TODAS FORMAS QUE EL PLANTEAMIENTO DEL INGENIERO GILBERTO DEL REAL SE REFIERE A LA EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE VAYAN DESEMPEÑANDO A LO LARGO DEL PROCESO Y AL TÉRMINO DE CADA UNA DE ELLAS, YO CREO QUE AQUÍ ES CONVENIENTE, MUY CONVENIENTE TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTE PUNTO DE VISTA, PERO SIN METERNOS A UNA CAMISA DE FUERZA, PORQUE LA DINÁMICA DEL PROCESO ELECTORAL LUEGO NO DA PARA ATENDER SIMULTÁNEAMENTE MUCHAS TAREAS, YO CREO QUE LA EVALUACIÓN DE LA QUE ESTAMOS HABLANDO SERÁ SIMPLEMENTE CONSTATAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, Y EN SU CASO TAMBIÉN ESTABLECER LOS CORRECTIVOS QUE INCLUSO LA PROPIA NORMA NOS MARCA AL RESPECTO DE CADA UNA DE ESAS ACTIVIDADES, SOBRE TODO DE AQUELLAS QUE ESTÁN CLARAMENTE DECANTADAS EN VÍAS DE TÉRMINOS LEGALES, O DE REGISTRO DE CANDIDATOS, ETCÉTERA, ESTO PUES SÍ DEBEMOS DE TENERLO CREO YO SUFICIENTEMENTE CLARO, Y CREO QUE PARA ESO TAMBIÉN ES ALTAMENTE ÚTIL EL CRONOGRAMA QUE SE PRESENTA A LA DERECHA DE LAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN PRESENTES EN EL DOCUMENTO, SU DISTRIBUCIÓN EN EL TIEMPO Y AHÍ NOS ESTÁ MARCANDO TAMBIÉN EN CASO DE QUE LAS ACTIVIDADES LO AMERITEN, EN CASO DE QUE EL OBJETIVO NO HAYA SIDO CUMPLIDO A CABALIDAD, INCLUSO A LO LARGO DEL DESARROLLO DEL PROCESO, PARA ESO TIENE ESTE DOCUMENTO UNA ALTA UTILIDAD, PORQUE SE CONVIERTE TAMBIÉN EN UNA HERRAMIENTA DE CONTROL, Y EN EL MISMO SENTIDO CREO, SI INTERPRETÉ CORRECTAMENTE LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR CONSEJO ALFREDO CID, TENDRÍA LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO EN LO GENERAL, EN VIRTUD PRECISAMENTE DE LAS MODIFICACIONES QUE LUEGO EL PROPIO DESARROLLO DE LOS ACONTECIMIENTOS NOS VA MARCANDO, PERO BUENO ESTO QUEDA DE CUALQUIER FORMA PARA

QUE LO VAYAMOS TRABAJANDO EN ESTE SENTIDO, BIEN, SI NO HAY MÁS INTERVENCIONES AL RESPECTO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN, EN RELACIÓN A LO QUE USTED PLANTEABA INGENIERO, SI ME PERMITE, LA CONSIDERACIÓN QUE YO HACÍA ES QUE EL DOCUMENTO QUE ESTAMOS ENTREGANDO SE CONVIERTE TAMBIÉN EN UNA HERRAMIENTA DE CONTROL DE LAS ACTIVIDADES, Y DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA QUE TIENEN PARA PERIODO DE EJECUCIÓN PUEDE TENER LUGAR LA EVALUACIÓN QUE USTED SEÑALABA, EN TÉRMINOS PUES DEL CUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO, DEL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS, PERO TAMBIÉN PARA QUE A LO LARGO DE LOS MESES QUE ESAS ACTIVIDADES INSUMEN, SE VAYA HACIENDO LA VALORACIÓN CORRESPONDIENTE PARA INTRODUCIR LOS CORRECTIVOS EN CASOS DE QUE HAYA NECESIDAD, HABIDA CUENTA DE QUE AL FINAL DEL PROCESO TENDRÁ QUE EMPRENDERSE COMO EXISTIÓ PARA EL CASO DEL 2004, UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL, DEL CUAL EXISTE INCLUSO UN DOCUMENTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** MUY BREVEMENTE, CREO QUE LO DIJE EN LA INTERVENCIÓN, AHÍ ESTÁN LAS ACCIONES, LOS TIEMPOS, LOS RESPONSABLES, ESTÁ UNA SERIE DE COSAS, PERO EL ACUERDO EN NINGUNA PARTE SEÑALA LA OBLIGATORIA EVALUACIÓN Y LOS TRAMOS DE EVALUACIÓN QUE DEBIERAN DE SER VITALES, LO QUE YO SUGERÍA ERA, BUENO SE ENTIENDE, QUE SÍ YA HAY UN CRONOGRAMA, COTIDIANAMENTE QUE EL CONSEJO GENERAL SE REÚNA, ESTARÁ ATENTO PARA VER QUE COSAS SE VAN RETRASANDO, PERO ESO VA A QUEDAR SUJETO A LAS VIVEZA DEL CONSEJO, LO QUE SUGERÍA ERA QUE POR ACUERDO ESTABLECIERAN LOS PERIODOS EN LOS CUALES ESTAS ACCIONES DEBEN DE ESTAR SIENDO EVALUADAS Y DECÍA PORQUÉ, ES QUE HAY UNA SERIE DE COSAS QUE SI NO SE HACEN EN TIEMPO, POSTERIORMENTE, Y UN EJEMPLO QUE SE VIENE RÁPIDAMENTE A LA CABEZA, ES LA CUESTIÓN DE LAS LICITACIONES PARA EFECTOS DEL MATERIAL ELECTORAL, TODOS SABEMOS QUE AHÍ HAY UN ASUNTO NODAL, PERO TAMBIÉN TODOS SABEMOS LA SITUACIÓN QUE PREVALECE DE LOS PROVEEDORES DE ESTE TIPO DE BIENES Y SERVICIOS, SI EL TRABAJO DE ELABORACIÓN DE LAS LICITACIONES Y ESTA SERIE DE COSAS SE NOS VA RETRAZANDO, PROBABLEMENTE EL CONSEJO TENGA EN ESE MOMENTO OTRAS COSAS QUE EVALUAR, OTRAS COSAS QUE ATENDER, Y ESE ASUNTO SE PUEDE IR QUEDANDO, YO YA ME QUISIERA IMAGINAR UNA ELECCIÓN EN LA QUE EL PROVEEDOR DE LAS BOLETAS NOS FALLE, O PEOR TODAVÍA, QUE LA LICITACIÓN DE ESE ASUNTO SE NOS HAYA METIDO EN LOS ENREDOS, QUE A VECES ESTAS COSAS SE METEN, Y NO TENGAMOS EN TIEMPO, EN EL TIEMPO PREVISTO NI SIQUIERA ESTABLECIDO YA EL CONTRATO CON ALGUNO DE LOS PROVEEDORES, Y ESE ES UN EJEMPLO NADA MÁS, POR ESO DECÍA YO, BUENO SI SE DA EL PRIMER PASO YA ESTUVO, PORQUE ENTONCES HABRÁ POSIBILIDAD DEL SEGUNDO, A VECES SINO SE DA EL PRIMERO, EL SEGUNDO O EL TERCERO Y EL CUARTO YA NO TIENEN RAZÓN DE SER, Y SON FALLAS YA DESDE ANTES DE LA ELECCIÓN MISMA, YA SE TIENEN QUE IR PONIENDO TACHAS, SE FALLÓ, SI LE PUSIÉRAMOS DESDE EL

ACUERDO, TEMPORALIDAD A ESTOS ASUNTOS, YO DIRÍA YA NO QUEDA SUJETO A QUE ALGUIEN SE AVIVE O A QUE ALGUIEN LO DEJE CORRER, ESTARÍA OBLIGADO POR ESTE RESOLUTIVO A ESTAR VERIFICANDO QUE ESOS TRAMOS DE EVALUACIÓN SE FUERAN CUMPLIENDO, FINALMENTE CREO QUE SE ME VA HACER DISCURSO RECURRENTE, QUIEN CONDUCE ESTE ASUNTO ES EL CONSEJO GENERAL, LOS PARTIDOS TENEMOS REPRESENTACIÓN, SOMOS PARTE DE ESTE CONSEJO, SIN VOTO, QUIEN VOTA Y RESUELVE TODO LO OPERATIVO ES ESTE CONSEJO Y NOSOTROS A ESO ENTONCES NOS ATENEMOS, LO QUE NO NOS IMPIDE SEÑALAR LO QUE A NUESTRO LEAL SABER Y ENTENDER DEBIERA DE SEÑALARSE, GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, DE CONFORMIDAD CON EL PLANTEAMIENTO QUE HIZO EL INGENIERO, SE HABLABA AHÍ DE ESTABLECER PLAZOS, NADA MÁS LA PREGUNTA QUE HARÍA SERÍA LA SIGUIENTE INGENIERO, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE HOY TUVO LUGAR UNA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA, ¿EN QUE MEDIDA SE PUEDE CONSIDERAR QUE ESTA HERRAMIENTA DE TRABAJO Y DE CONTROL Y DE INFORMACIÓN CUMPLE PRECISAMENTE CON LAS EXPECTATIVAS DE IR VALORANDO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES?, PUEDE SER ESTA UNA ALTERNATIVA, LA OTRA, BUENO, PUES SI, AUNQUE QUEDARÍA TAMBIÉN ASÍ GENÉRICAMENTE, PODRÍAMOS DECIR QUE EL INSTITUTO PROCEDERÁ MENSUALMENTE A ESTA EVALUACIÓN, ESTARÍA LA EVALUACIÓN, QUE ESTÁ CONSIDERADA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A CONTRASTAR CON LAS DUDAS, DEFICIENCIAS, QUE ERA LO QUE YO SEÑALABA HACE UN MOMENTO, PARA ESTABLECER LOS CORRECTIVOS QUE HUBIERE NECESIDAD, NOSOTROS NO TENEMOS NINGÚN EMPACHO EN ESTA ACTIVIDAD, DE HECHO, LO QUE YO CONSIDERO ES QUE, ESTÁ IMPLÍCITAMENTE PRESENTADA EN EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE SE LLEVA A CABO EN CADA SESIÓN ORDINARIA, EN EL PERIODO ELECTORAL, BUENO, EL INSTITUTO ESTÁ OBLIGADO A SESIONAR 2 OCASIONES POR MES DE MANERA ORDINARIA, Y TODAS LAS EXTRAORDINARIAS QUE HAYA NECESIDAD. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** CREO QUE CADA REUNIÓN DEL CONSEJO YA EN PERIODO ELECTORAL NECESARIAMENTE VA A TENER QUE GASTAR ALGÚN TIEMPO EN EVALUAR LO QUE SE VAYA RETRAZANDO Y PREVENIR LO QUE PUDIERA DEMANDAR MAYOR ACTIVIDAD, SI ESO LO DEJAMOS ASÍ PLASMADO, VA A HABER OBLIGACIÓN DE QUE ASÍ LO HAGA EL CONSEJO, YA NO POR BUENA VOLUNTAD O PORQUE NO HAYA OTRA COSA MÁS URGENTE, Y GARANTIZO QUE VA A HABER COSAS MÁS URGENTES, LA EVALUACIÓN QUE SE HACE A TRAVÉS DEL INFORME DE LA JUNTA, POR SUPUESTO QUE ES UNA HERRAMIENTA FORMIDABLE PARA IR EVALUANDO COMO VAMOS AVANZANDO, YO LO QUE SUGERIRÍA ES QUE VINIERA EN UN FORMATO UN POCO MÁS ÚTIL, A EFECTO DE IR VIENDO COMO SE VA ENGARZANDO ACTIVIDAD CON ACTIVIDAD DENTRO DE ESTAS LÍNEAS GENERALES DE TRABAJO DEL CONSEJO, QUE EL DÍA DE LA ELECCIÓN TIENE NECESARIAMENTE

QUE CONFLUIR DE MANERA MUY ARMÓNICA PARA QUE TODO SALGA BIEN, ES DECIR, CONTINUAR REVISANDO LO QUE SE SEÑALA QUE SON ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES, DE LA JUNTA EJECUTIVA, EN ESTE FORMATO LO CIERTO ES QUE SE ENCUENTRA UNO CON ALGUNAS DIFICULTADES, PORQUE TE DAN CUENTA DE UNA SERIE DE COSAS DE LA VIDA ORDINARIA QUE VAN HACIÉNDOSE, PERO SI PUDIÉRAMOS IR SOBRE EL CRONOGRAMA PONIENDO TACHAS Y PALOMITAS, SERÍA EXTRAORDINARIAMENTE MÁS GRÁFICO Y LE SERVIRÍA MUCHO MÁS A LA DELIBERACIÓN DEL CONSEJO, ES LO QUE YO SUGERIRÍA, Y OBTIENIENDO CADA REUNIÓN SI ASÍ LO PUDIÉRAMOS PLASMAR CADA REUNIÓN DEJARA UN APARTADO DE, VAMOS, POR ACUERDO PARA EVALUAR AVANCES DEL PROCESO, YO CREO QUE NO ESTARÍA ABSOLUTAMENTE NADA MAL QUE SESIÓN TRAS SESIÓN, NUESTROS AVANCES Y NUESTROS RETRASOS SE FUERAN PLASMANDO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** ENTENDEMOS LA RESPONSABILIDAD QUE RECAE EN TODOS NOSOTROS, Y SOBRE TODO EN EL SEÑOR PRESIDENTE, PORQUE BUENO, ES EL QUE EN ÚLTIMA INSTANCIA ES EL QUE SE ENCARGA DE DIRIGIR LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, PERO TODAS LAS DIRECCIONES, TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO TIENE UNA RESPONSABILIDAD MUY GRANDE PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, YO CONSIDERO QUE, BUENO, LA PROPIA MARCHA, EL PROPIO PROCESO ELECTORAL NOS VA A IR MARCANDO LOS PASOS, NO ESPEREMOS A SESIONAR EL ÚLTIMO DE ABRIL PARA DECIR UN PROBLEMA QUE SE SUSCITÓ EL PRIMERO DE ABRIL, ESO QUEDA PERFECTAMENTE CLARO, INMEDIATAMENTE AL OTRO DÍA PARA BUSCAR LA FORMA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS, ENTENDEMOS LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE RECAE SOBRE TODOS, POR LO QUE SE AVECINA EN EL 2007, Y BUENO, ESTE CRONOGRAMA DE UNA U OTRA MANERA LO HEMOS PODIDO SUPERAR, CON LO QUE PUEDA SOBREVENIR, NOSOTROS LO SABEMOS, EN TODO CASO BUENO, AQUÍ REASUMIR EL COMPROMISO POR PARTE DE TODOS NOSOTROS PARA QUE ESTO QUEDE, NO PONERLE TACHAS, SINO QUE TODO VAYA SOBRESALIENDO, QUE TODO VAYA, NO QUISIERA DECIR A LA PERFECCIÓN TAMPOCO VERDAD, PERO SÍ QUE VAYA DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, SABEMOS LA RESPONSABILIDAD Y TODOS TENEMOS QUE COADYUVAR PARA PODER DARLE CERTEZA AL PROCESO ELECTORAL QUE SE AVECINA, EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN QUE HIZO EL SECRETARIO EJECUTIVO, NO ME QUEDÓ MUY PRECISO, PERO SÍ DENTRO DE LAS POLÍTICAS QUE SE SIGUEN AQUÍ PARA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SI HAY UN RUBRO ESPECÍFICO EN CUANTO AL CAPÍTULO DEL GASTO QUE SE REFIERE AL SERVICIO DE MONITOREO, PORQUE ME PARECE QUE USTED LO MENCIONÓ QUE HABÍA IMPRESIÓN, QUE NO HABÍA UNA CANTIDAD QUE SE DETERMINE PARA ESO, A PARA EL PREELECTORAL, BUENO PARA EL PREELECTORAL DESDE LUEGO NO SE SEÑALÓ. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, DE CUALQUIER MANERA NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA POR SEÑALAR EN LA PARTE FINAL DEL DOCUMENTO EN LOS RESOLUTIVOS, SUBRAYAR, PORQUE BUENO,

PUES DE HECHO EL CONSEJO TIENE PLENA FACULTAD PARA ESO Y RESPONSABILIDAD AL RESPECTO, LA PERMANENTE EVALUACIÓN O COMO DECÍA EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL, QUE HICIERAMOS UN EJERCICIO MENSUAL DE EVALUACIÓN PARA EL CUAL OTRA VEZ VUELVE A SER UNA HERRAMIENTA MUY VALIOSA EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA LA JUNTA, EN DONDE ESTÁ INCLUSO CLARAMENTE INDICADO EL PORCENTAJE DE AVANCE QUE SE TIENE EN EL MES Y EL PORCENTAJE ACUMULADO EN LA TAREA, PERO APARTE, BUENO QUE SE HAGAN LAS CONSIDERACIONES, PORQUE HAY MUCHA RAZÓN TAMBIÉN AL CONSIDERAR, QUE SI VIÉRAMOS ESTO COMO UNA MATRIZ, PROBABLEMENTE EL DESEMPEÑO DE UN ÁREA EN SÍ MISMO PUEDA RESULTAR COHERENTE Y SATISFACTORIO, PERO NO NECESARIAMENTE REPRESENTARA LO MISMO EN RELACIÓN A LAS INTERACCIONES QUE TIENE CON EL RESTO DE LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, Y EN ESTE SENTIDO EVIDENTEMENTE HARÁ FALTA OTRO NIVEL DE ANÁLISIS DE CARÁCTER GENERAL EN DONDE ESTEMOS EVALUANDO, DIGAMOS EL AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, QUE PUEDE QUEDAR COMO UNA VALIOSA RECOMENDACIÓN, TAMBIÉN PARA EFECTO DE QUE INTRODUCAMOS UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES ORDINARIAS MENSUALES EN ESTE SENTIDO, ACLARANDO TAMBIÉN, QUE UNA SITUACIÓN DE DIFICULTAD, UN PROBLEMA, COMO BIEN DECÍA EL LICENCIADO MIGUEL JÁQUEZ, NO TENEMOS PORQUÉ ESPERARNOS HASTA QUE LLEGUE LA SESIÓN ORDINARIA, PUEDE LLEGARSE INCLUSO AL CASO DE UN PROBLEMA QUE AMERITE CITAR A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, POR EJEMPLO, QUE SERÁ PRODUCTO TAMBIÉN DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO QUE ESTAS TAREAS O DEFICIENCIAS O PROBLEMAS DETECTADOS PUEDAN TENER EN UN MOMENTO DETERMINADO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, NADA MÁS PARA BREVEMENTE, COMENTAR QUE SE ME HACE BUENA LA PROPUESTA DE QUE SE UTILICE UN FORMATO ESPECIAL PARA EFECTO DEL INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA, SOLO QUERÍA RECORDAR QUE APROXIMADAMENTE HACE UN MES, EN UNA REUNIÓN INFORMAL QUE SE TUVO CON LA JUNTA EJECUTIVA Y LOS CONSEJEROS, PUES SE VIO UNA PROPUESTA DE FORMATO PROPUESTO POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN EL CUAL EN LO GENERAL NOS PARECIÓ BIEN, EN EL QUE SE CONSTA LA SEÑALIZACIÓN DE UN PROGRAMA GENERAL, PROGRAMA ESPECÍFICO, EL OBJETIVO DEL MISMO, LA ACTIVIDAD, FUNDAMENTO LEGAL, UNIDAD DE MEDIDA, ÁREA RESPONSABLE, FECHA DE INICIO Y TÉRMINO, EL OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD, EL RESPONSABLE, ACCIÓN O MÉTODO, PERIODO DE EJECUCIÓN, MES, SEMANA Y DÍA DE LA SEMANA, EVALUACIÓN, Y OBSERVACIONES, YO SOLAMENTE SI PEDIRÍA QUE ESE FORMATO SE RECONSIDERARA PARA ESTE INFORME QUE SE HA SEÑALADO Y QUE SE HA PUESTO SOBRE LA MESA, ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YO CREO QUE PODEMOS PERFECTAMENTE PONER ESTE FORMATO A LA DISPOSICIÓN DE LA JUNTA PARA QUE SE VEA LA PERTINENCIA, O DE QUE ASPECTOS Y EN QUE MEDIDA TAMBIÉN PUDIERAN SER INCORPORADOS, SOBRE TODO

TENIENDO EN CUENTA QUE HAY ACTIVIDADES PARA LAS CUALES DIFÍCILMENTE SE PUEDE SEÑALAR, POR EJEMPLO EL DÍA DE EJECUCIÓN, PORQUE NO ES UNO SINO VARIOS, ALGUNAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PUDIERA SER QUE QUEPAN PERFECTAMENTE, DÍA DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, TAL DÍA A TALES HORAS, NO HAY ABSOLUTAMENTE NINGÚN PROBLEMA, PERO NO TODAS LAS ACTIVIDADES DEL INSTITUTO SE PUEDEN HACER ASÍ, DE CUALQUIER MANERA COMO HERRAMIENTA YO CREO QUE ES MUY VÁLIDO, SOBRE TODO TENIENDO EN CUENTA LA PROPUESTA QUE TAMBIÉN HIZO EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL, CONTRASTAR ESTO CON EL FORMATO QUE ACTUALMENTE SE ESTÁ UTILIZANDO Y VER DE QUE MANERA SE PUEDE MEJORAR LA INFORMACIÓN QUE LE ESTÉ HACIENDO LLEGAR LA JUNTA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL PARA CADA RESUMEN DE FIN DE MES, VOLVIENDO ENTONCES AL PUNTO, SI LES PARECE RETOMAMOS LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL SEÑOR CONSEJERO ALFREDO CID GARCÍA, A FIN DE QUE EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO SEA APROBADO EN LO GENERAL, A FIN DE QUE SE PUEDA ESTAR EN CONDICIONES DE INTRODUCIR LAS CORRECCIONES, AGREGADOS O SUPRESIONES QUE SEGÚN EL PROPIO DESENVOLVIMIENTO DE LOS ACONTECIMIENTOS PUDIERAN IR HACIENDO NECESARIO, SOLICITO ENTONCES AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, VINCULÁNDOLO EN LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL SEÑOR CONSEJERO ALFREDO CID GARCÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL ÓRGANO ELECTORAL, PARA EL AÑO 2007, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJO GENERAL, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----**  
**SIETE VOTOS A FAVOR. -----**  
**CERO VOTOS EN CONTRA. -----**  
**CERO ABSTENCIONES. -----**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----**

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES PUNTO NÚMERO DIEZ: PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL**

DEL AÑO 2007. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007). -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YA TUVIMOS SESIONES DE TRABAJO, TANTO CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES, ASÍ COMO CON LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE SE LES HIZO LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO QUE AHORA NOS OCUPA, DE CUALQUIER MANERA ESTAMOS EN LAS MEJORES CONDICIONES DE ABORDAR AQUELLOS ASPECTOS QUE USTEDES TUVIEREN A BIEN PLANTEARNOS, DUDAS, O PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, ¿SI NO HAY SOLICITUDES DE USO DE LA PALABRA?. - -

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** LO IBA A SOLICITAR EN ASUNTOS GENERALES, PERO BUENO, EN RELACIÓN A ESTO DE ACUERDO AL PRESUPUESTO QUE SE VA HACER, EL GASTO QUE SE VA A ORIGINAR Y TODOS LOS REQUERIMIENTOS, LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN OCASIONES TENEMOS QUE HACER MUCHOS ESCRITOS Y MUCHAS PROMOCIONES ESTANDO PRECISAMENTE AQUÍ, Y BUENO EN OCASIONES LO HACEMOS POR ESCRITO Y A VECES ANDAMOS QUITÁNDOLE A UNA SECRETARIA PARA QUE NOS PRESTE LA COMPUTADORA, EN TODO CASO YO QUISIERA PROPONER, QUE PUDIERAN MANEJAR UN RUBRO, EN EL SENTIDO DE QUE PUSIERAN UNA ESPECIE DE, QUE NOS ASIGNEN UNA ESPECIE DE SALONCITO, CON UNAS 3 O 4 COMPUTADORAS, Y DESDE LUEGO TAMBIÉN AHÍ CON SU IMPRESORA, PORQUE SI, USTEDES SE PERCATAN QUE EN OCASIONES ESTAMOS HACIENDO AQUÍ PROMOCIONES, ESCRITOS Y QUE NOS PUDIERAN ASIGNAR EN TODO CASO UNA OFICINA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE LLAME SALÓN DE USOS MÚLTIPLES PARA PARTIDOS POLÍTICOS, DESDE LUEGO CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE NOSOTROS DEBEMOS DE TENER PARA PODER HACER USO DE ESOS BIENES, ES UNA PROPUESTA, UN PETICIÓN QUE HAGO EN TODO CASO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUY BIEN, QUEDARÁ CONSIGNADA Y LA ANALIZAREMOS TAMBIÉN DEBIDAMENTE, SOBRE TODO POR CUESTIONES DE ESPACIO MÁS QUE DE COMPUTADORAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA:** SOLO PARA COMENTAR, EN RELACIÓN CON LO QUE

SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE DENTRO DE LAS SESIONES PREVIAS QUE SE TUVIERON AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, SI SE PERCIBIÓ ESTA NECESIDAD DE ESPACIOS, OBVIAMENTE DE LOS APOYOS QUE SE REQUIEREN DENTRO DE ESTOS ESPACIOS, Y DE ALGUNA FORMA SI SE CONTEMPLA DENTRO DEL PRESUPUESTO LA POSIBILIDAD DE QUE SE PUEDA DAR, OBVIAMENTE QUE ESTO QUEDA SUJETO A QUE YA DE MANERA CONCRETA SE PUEDAN IR VERIFICANDO, SOBRE TODO LA CUESTIÓN DEL ESPACIO FÍSICO, TODO ESTO, PERO SIN EMBARGO, SÍ QUEDÓ POR AHÍ SEÑALADO DENTRO DE ALGUNOS RUBROS, COMO SON LOS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTOS, ETCÉTERA, PARA PODER HACER ALGUNAS ADECUACIONES, CREO QUE DE ALGUNA FORMA ESTA INQUIETUD SE COMENTÓ Y EFECTIVAMENTE SE TOMARON ALGUNAS PREVISIONES, PERO ESTÁN TODAVÍA A EXPENSAS DE QUE PUEDAN SER YA DIJÉRAMOS QUE ATERRIZADAS, UNA VEZ QUE SE TENGA PUES LA DEFINICIÓN TOTAL DEL PRESUPUESTO, PERO DE ALGUNA MANERA SI SE HA COMENTADO ESTA NECESIDAD, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN?. ---

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA:** YO TAMBIÉN ESTABA GUARDANDO ESTE COMENTARIO PARA ASUNTOS GENERALES, PERO A LA MEJOR ES PERTINENTE EN ESTE MOMENTO, Y DADO QUE ESTAMOS HABLANDO DE CUESTIONES DE CARÁCTER PRESUPUESTAL, NO SÉ SI ESTÉ CONSIDERANDO EL ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, QUE BUENO, NO ACUDIMOS DIARIAMENTE AL INSTITUTO, YO LOS HE VISTO QUE BATALLAMOS MUCHO PARA ESA CUESTIÓN, YO HE PREGUNTADO EN EL ESTACIONAMIENTO QUE TIENEN AQUÍ USTEDES CUANDO ESTÁ SATURADO AFUERA Y ME DICEN QUE ESTÁ LLENO, QUE NO HAY POSIBILIDADES DE ELLO, ENTONCES BATALLAMOS MUCHO AHORA QUE NO ES AÑO ELECTORAL, NO ME IMAGINO COMO SE PONGA EN ESE TIEMPO, ENTONCES YO CREO ES MUY IMPORTANTE POR CUESTIONES DE LA MOVILIDAD QUE DEBEMOS DE TENER DE IR Y VENIR A LAS SEDES DE NUESTROS INSTITUTOS PARA ENCONTRAR UN ESPACIO DE ESTACIONAMIENTO Y NO BATALLAR TANTO PARA ACUDIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO Y A LAS SESIONES MISMAS, SERÍA CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** VAMOS A ABORDAR ESTE ASUNTO, HEMOS COMENTADO AHÍ LA POSIBILIDAD DE QUE EN EL ESPACIO ADJUNTO, PORQUE POR LO VISTO NO FUE SUFICIENTE, EN ALGUNA OCASIÓN TOMAMOS LA DETERMINACIÓN Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA HA ESTADO AHÍ AL PENDIENTE DE QUE, AL MOMENTO DE QUE HAYA SESIÓN QUEDE COMPLETAMENTE LIBRE EL ESPACIO DEL FRENTE PARA QUE PRECISAMENTE SE PUEDAN ESTACIONAR LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDO, PERO SI HAY ALGUNA DIFICULTAD CON ESO, PUES VAMOS A RENTAR ESPACIOS PARA QUE USTEDES PUEDAN LLEGAR DIRECTAMENTE A ESTACIONARSE EN EL ESPACIO ADJUNTO, Y AHÍ NOSOTROS



CUBRIMOS EL COSTO, YA VEREMOS AHÍ EL MECANISMO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN PARA QUE YA NO HUBIERA PROBLEMA POR EL ESTACIONAMIENTO, PORQUE SÍ ES EFECTIVAMENTE UNA ENORME DIFICULTAD, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----  
SIETE VOTOS A FAVOR. -----  
CERO VOTOS EN CONTRA. -----  
CERO ABSTENCIONES. -----  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----**

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES **PUNTO NÚMERO ONCE:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, ASÍ COMO SU PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCTENTE. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, ASÍ COMO SU PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN). -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL PROYECTO DE ACUERDO A QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ESTA INTERVENCIÓN ES PARA FIJAR EL POSICIONAMIENTO POLÍTICO DE NUEVA ALIANZA ANTE ESTE ACUERDO DEL H. CONSEJO GENERAL, EL RESPETO AL DERECHO AJENO ENTRE LOS INDIVIDUOS COMO ENTRE LAS NACIONES, ES LA PAZ, RESPETO, PALABRA CENTRAL EN UN ÁMBITO TAN COMPLEJO Y CARGADO DE INTERESES COMO LO ES EL DE LA CONTIENDA ELECTORAL, BÁSICA, SI SE REQUIERE UN ENTORNO DE PAZ SOCIAL, DE ENTENDIMIENTO ENTRE ACTORES, FUERZAS POLÍTICAS, EL PROPIO GOBIERNO Y LA CIUDADANÍA, LA LEGITIMIDAD Y LA CREDIBILIDAD ES URGENTE EN LAS INSTITUCIONES ELECTORALES, MÁS ALLÁ DEL ÁMBITO JURÍDICO Y DENTRO DE ÉL, QUE JUSTO ES DECIR ES EL MARCO QUE NOS DEBE DE CONDUCIR, ES MENESTER NO REDUCIR LAS CONTROVERSIAS A LAS INTERPRETACIONES QUE SIN TENER EL CARÁCTER DEL JUZGADOR SE EMITAN, BUSCAR LAS PARTICULARIDADES PARA NEGAR EL DERECHO A LA COMPETENCIA EQUITATIVA ENTRE DESIGUALES SOLO EN PROPORCIONES QUE NO EN PERSONALIDAD, NO AYUDA A QUE LA CIUDADANÍA DEJE DE PENSAR EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES COMO EN MERAS EXTENSIONES DE LOS CONGRESOS Y DE LAS INSIDIAS PARTIDISTAS, NUEVA ALIANZA FUE CONVOCADO EN VARIAS OCASIONES EN LA CONSTRUCCIÓN TANTO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DEL AÑO 2007 COMO A LA DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ESE 2007 QUE ESTÁ MARCADO POR EL PROCESO ELECTORAL, EN QUE SE RENOVARÁN AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES LOCALES, SIENDO LA PRIMERA EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO LLEVADA A CABO EN EL HOTEL MESÓN DE JOBITO, EN ELLA JUSTO ES MENCIONARLO, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DIVERSOS DE NUEVA ALIANZA, MANIFESTARON SU OPINIÓN DE QUE EL TRABAJO PRESENTADO ESE DÍA POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES, DEBERÍA SER REVISADO, DADO QUE NOTORIAMENTE CONTENÍA ELEMENTOS QUE EN PARTICULAR NUEVA ALIANZA AGRAVIAN POR EXCLUSIVOS, SESGADOS Y HASTA PARCIALES, Y QUE NO HACÍAN EQUITATIVA LA COMPETENCIA QUE EN LA LEY SE REFIERE, EN UNA NUEVA REUNIÓN DE TRABAJO EN EL PROPIO INSTITUTO, SE CITÓ PARA ATENDER EL TEMA DEL PRESUPUESTO DE IGUAL FORMA, Y TAMBIÉN PARA EL TENOR ANTERIOR, QUE ERA LO CONCERNIENTE A LA DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR, Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, ASÍ COMO SU PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN, Y CURIOSAMENTE CASI AL FINAL DE DICHA REUNIÓN, COMO SI NO FUESE YA SUFICIENTEMENTE RARA LA SITUACIÓN EN SI, SOLAMENTE CUANDO NUEVA ALIANZA SOLICITÓ QUE SE TOCARA EL PUNTO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ACCEDIÓ A

TRATARLO DESPUÉS DE UN RECESO QUE NOTORIAMENTE ESTABA FUERA DE LUGAR, PUESTO QUE PARA ELLO SE NOS HABÍA CITADO, DESPUÉS DEL MISMO, SE PRESENTA EXACTAMENTE EL MISMO PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE HACÍA REFERENCIA EN EL HOTEL MESÓN DE JOBITO, NOS INSULTA UN ACTO DE AUTORIDAD, INSULTA EL TRATO DISCRIMINANTE Y PARCIAL, NO NOS EXTRAÑE QUE DESDE EL INICIO DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, NO TENGA ENTRE SUS MEJORES VIRTUDES LA DE LA CONFIANZA Y CERTIDUMBRE, NO DIGAMOS DE LOS RESULTADOS, SINO DEL MISMO PROCESO EN SÍ, AFORTUNADAMENTE Y COMO BIEN LO MANEJARON EN LA REUNIÓN, SE TRATA DE SIMPLES OPINIONES, LOS VOTOS ESTÁN EN LOS CONSEJEROS, EN UNA ENÉSIMA REUNIÓN PROPICIADA A EFECTO DE ESTABLECER PUNTOS DE VISTA QUE PUDIESEN SENSIBILIZAR A LOS CONSEJEROS QUE ASISTIERON, DE QUE ES VIABLE JURÍDICAMENTE EL CAMBIO DE ESTE ACUERDO, NO TOMANDO EXTRACTOS DE LA LEY PARA BUSCAR LA PARTICULARIDAD DEL NO, SINO ESTABLECIENDO UN VERDADERO CRITERIO CONCATENADO, A EFECTO DE DEMOSTRAR COMO LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE LO HARÁ, QUE POR SIMPLE SENTIDO COMÚN SIN DEJAR DE LADO TODO EL BAGAJE JURÍDICO NO SOMOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, SINO CONTENDIENTES, POR CIERTO DE ACUERDO AL GRAN DICCIONARIO JURÍDICO DE LOS GRANDES JURISTAS, EDITADO DE MANERA ESPECIAL EN EL AÑO 2003, POR EDITORES LIBROS TÉCNICOS, SE ESTABLECE QUE CONTIENDA ES, CONTROVERSIA, LITIGIO, DISPUTA ENTRE PARTES CON INTERESES OPUESTOS Y QUE CONSTITUYE LA FORMA HABITUAL PERO NO NECESARIA DEL PROCESO, SE PRESENTARON DIVERSAS TESIS Y EN ESTE ACUERDO SE MENCIONAN, POR LO CUAL DARÉ LECTURA EN LO PROCEDENTE Y EN LO CONDUCENTE A UNA TESIS QUE CURIOSAMENTE NO FUE TOMADA EN CUENTA, FINANCIAMIENTO PÚBLICO, TODA AFECTACIÓN A ESTE DERECHO ES DETERMINANTE PARA LA PROCEDENCIA DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL, EL OBJETIVO PERSEGUIDO POR EL PODER REVISOR DE LA CONSTITUCIÓN, CON LA FIJACIÓN DE UNA NORMATIVIDAD BÁSICA EN LA CARTA MAGNA, RESPECTO A LOS COMICIOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CONSISTIÓ EN CONSEGUIR QUE TODOS SUS PROCESOS ELECTORALES SE APEGUEN A UN CONJUNTO DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA PREVISIÓN DE LA MISMA LEY SUPERIOR, DE QUE LAS ELECCIONES DEBEN SER LIBRES, PERIÓDICAS Y AUTÉNTICAS, PROPÓSITO QUE NO RESULTA NECESARIAMENTE AFECTADO CON LA TOTALIDAD DE ACTOS DE LAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES, SINO SOLO CON AQUELLOS QUE PUEDAN IMPEDIR U OBSTACULIZAR EL INICIO Y DESARROLLO DE LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES, DESVIAR SUSTANCIALMENTE DE SU CAUCE LOS QUE ESTÉN EN CURSO, O INFLUIR DE MANERA DECISIVA EN SU RESULTADO JURÍDICO O MATERIAL DE LOS MISMOS, AL CONSTITUIR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO UN ELEMENTO ESENCIAL PARA LA REALIZACIÓN DEL CONJUNTO DE ACTIVIDADES QUE DEBEN Y NECESITAN LLEVAR A CABO LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SU ACTUACIÓN ORDINARIA Y DURANTE LOS PERIODOS ELECTORALES, DE MANERA TAL, QUE LA NEGACIÓN O MERMA DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LEGALMENTE LES CORRESPONDA, AUNQUE SEA EN LOS AÑOS EN QUE NO HAYA ELECCIONES, SE PUEDE CONSTITUIR O EN UNA CAUSA

O MOTIVO DECISIVO PARA QUE NO PUEDAN REALIZAR DICHAS ACTIVIDADES O NO LAS PUEDAN LLEVAR A CABO DE LA MANERA MÁS ADECUADA, Y ESTO PUEDE TRAER COMO REPERCUSIÓN SU DEBILITAMIENTO Y EN ALGUNOS CASOS LLEVARLOS HASTA SU EXTINCIÓN, LO QUE LES IMPEDIRÍA LLEGAR AL PROCESO ELECTORAL, O LLEGAR EN MEJORES CONDICIONES AL MISMO, HASTA AHÍ LA CITA, DE AHÍ PARTE EL CENTRO DE ESTA CONTIENDA, NO OLVIDEN SEÑORES CONSEJEROS QUE SU ACTUACIÓN NO ES AISLADA, QUE TIENE REPERCUSIONES, QUE LA NUEVA REALIDAD POLÍTICA DEL PAÍS Y DEL ESTADO NO NECESITA GOBIERNOS SORDOS, INSENSIBLES Y TENDIENTES AL AUTORITARISMO, NI QUE LAS INSTITUCIONES, LAS QUE DEBEN SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS CIUDADANOS, EN ESTE CASO LA ELECTORAL, CUYOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE GOBIERNO CAIGA EN LA TENTACIÓN DE LA EXCLUSIÓN, DEL RECUERDO DE LA EXTRACCIÓN PARTIDISTA, Y QUE NO OLVIDEN QUE EN LA PROTESTA QUE HICIERON DE GUARDAR Y HACER GUARDAR LAS LEYES, ALGUIEN SE LOS DEMANDARÍA SINO LO HICIESEN, ESTA ES LA OPORTUNIDAD DE DEMOSTRAR LA LIBERTAD DE QUE GOZAMOS EN EL PAÍS, ESTA ES LA OPORTUNIDAD DE ECHAR DEFINITIVAMENTE A UN LADO LA SOSPECHA QUE A PRIORI LA SOCIEDAD TIENE SOBRE LOS INSTITUTOS ELECTORALES, ESTA ES LA OPORTUNIDAD DE QUE NO EXISTAN PARTIDOS DIFERENTES EN UN SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ESTADO, SEGÚN UNA DESAFORTUNADA FRASE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, LA GARANTÍA DE LA EQUIDAD, IGUALDAD, CERTEZA, IMPARCIALIDAD EN ESTE PROCESO DESDE AHORA ESTÁ EN DUDA, REITERAMOS CONTUNDENTEMENTE NUESTRO RESPETO POR LA AUTORIDAD, POR LA LEY, POR LA POLÍTICA, POR LO POLÍTICO Y POR LOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN REITERAMOS, QUE NO PEDIREMOS MÁS Y NO EXIGIREMOS MENOS, LA LEY SERÁ NUESTRA ESPADA Y TAMBIÉN NUESTRO ESCUDO, PARAFRASEAMOS A JUÁREZ, CON ELLA EN LA MANO HAREMOS VALER ESE RESPETO, NO TEMAN A LA COMPETENCIA LIBRE Y DEMOCRÁTICA, VERÁN QUE A LA LARGA LAS URNAS HABLARÁN Y SU DICTAMEN SERÁ INAPELABLE, COMO LO SERÁ EL CONCEPTO QUE DE ESTE Y DE CUALQUIER ÓRGANO ELECTORAL TENGA LA SOCIEDAD, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** YO NADA MÁS QUIERO HACER UN PLANTEAMIENTO, EN LA PÁGINA 48, EL NÚMERO SEXTO, DONDE HABLA DE LA DETERMINACIÓN DE UNA CANTIDAD PARA DESARROLLAR CIERTAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, NADA MÁS PARA PODER TENER PRECISIÓN QUISIERA QUE NOS DIJERAN, CUALES SON ESPECÍFICAMENTE LOS RUBROS QUE SE VAN A DESTINAR A ESO, PORQUE EN ANTERIORES VECES, BUENO, LA PRIMERA VEZ QUE SE APLICÓ, A LA MEJOR HUBO UN MAL ENTENDIMIENTO EN ESE SENTIDO, DE TAL FORMA QUE PARECE SER QUE NO PUDIMOS DEMOSTRAR CIERTAS CANTIDADES DE DINERO, DICE AQUÍ ENTRE PARÉNTESIS, DESARROLLO DE SUS CENTROS DE FORMACIÓN POLÍTICA, FUNDACIONES O INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN PARA PROMOVER LA CULTURA DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, ENTONCES QUISIERA, VALGA HASTA LA PALABRA, QUE PUDIERAN DESMENUZAR, QUE ES LO QUE ESPECÍFICAMENTE VAMOS A

DESTINAR, Y BUENO, NO QUISIERA HACER NINGÚN COMENTARIO, PERO OJALÁ Y EL COMPAÑERO DE NUEVA ALIANZA LE PUEDA ASISTIR LA RAZÓN, LA JURISPRUDENCIA QUE USTED PLANTEÓ ES PARA QUE USTED SE VAYA DIRECTAMENTE A LA REVISIÓN CONSTITUCIONAL. - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, QUISIERA RETOMAR LO QUE SE SEÑALA EN EL RESOLUTIVO NOVENO, PUNTO DE ACUERDOS, DICE TEXTUALMENTE, SE APRUEBA LA CANTIDAD DE 960 MIL PESOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS CONSIDERANDOS TRIGÉSIMO SÉPTIMO Y TRIGÉSIMO OCTAVO DE ESTE ACUERDO, POR CONCEPTO DE APOYO ECONÓMICO A REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, IMPORTE SUJETO A LA APROBACIÓN POR PARTE DE LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, A SU VEZ LOS CONSIDERANDOS A LOS QUE SE HACER REFERENCIA, TAMBIÉN LOS VOY A LEER, SON MUY BREVES, TRIGÉSIMO SÉPTIMO, QUE EN FECHA 11 DE JULIO DEL AÑO ACTUAL LOS REPRESENTANTES DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CONVERGENCIA, PARTIDO NUEVA ALIANZA Y ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA PRESENTARON ESCRITO MEDIANTE EL CUAL SOLICITARON A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA APROBACIÓN DE UNA APOYO ECONÓMICO CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN QUE DESEMPEÑAN EN ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, EN TAL VIRTUD ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN CONSIDERA PERTINENTE SOLICITAR A LA LEGISLATURA LOCAL, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL EROGUEN LA CANTIDAD DE 960 MIL PESOS POR CONCEPTO DE APOYO A REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, Y QUE SE CONFORMA DE LA MANERA SIGUIENTE, SE TRATA DE 10 MIL PESOS POR REPRESENTANTE DURANTE 12 MESES, SE TRATA DE 120 MIL PESOS EN EL CURSO DEL AÑO, LA DÉCIMO OCTAVA, QUE EL IMPORTE SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR SERÁ EJERCIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA VEZ QUE LO DETERMINE LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR LO QUE SU APLICACIÓN ESTARÁ SUJETA A LA COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN QUE REALIZAN LOS CIUDADANOS QUE SEAN DESIGNADOS COMO REPRESENTANTES ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EN LOS DIVERSOS INFORMES FINANCIEROS QUE RINDAN LOS INSTITUTOS POLÍTICOS A ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL, QUISE HACER LA LECTURA PORQUE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LA LEGISLATURA LO QUE TIENE QUE APROBAR ES EL PRESUPUESTO GLOBAL, TAL Y COMO SE ESTÁ PLANTEANDO, LA LEGISLATURA NADA TIENE QUE HACER CON RESPECTO A LA DECISIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE SI LES PAGAN O NO LES PAGAN A SUS REPRESENTES, LA LEGISLATURA SIMPLE Y SENCILLAMENTE ACUERDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY LAS PARTICIPACIONES PARA CADA UNO DE LOS PARTIDOS Y PARA ACABARLA, LOS PARTIDOS PUEDEN RESOLVER LO QUE LES DE LA GANA EN ESE TERRENO, DE SI SE FINANCIA O NO, LA REPRESENTACIÓN ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS Y HAYA O NO

HAYA FALLO DE LA LEGISLATURA AL RESPECTO, LOS PARTIDOS SEGUIRÁN TENIENDO ESA PRERROGATIVA, ESA FACULTAD DE DECIDIR INTERNAMENTE QUE ACTIVIDADES FINANCIAN, Y LA OTRA COSA QUE REDUNDA, ES QUE ESTE ASUNTO COMO SE DICE EN EL TRIGÉSIMO OCTAVO, TENDRÍA QUE SER COMPROBADO POR ESTA AUTORIDAD, PUES POR SUPUESTO QUE ESE PORCENTAJE Y CUALQUIER OTRO LOS PARTIDOS ESTAMOS EN LA OBLIGACIÓN POR NORMA DE COMPROBAR ESOS RECURSOS, YO DIGO, SE DAN MUCHAS VUELTAS COMENZANDO POR EL RESOLUTIVO NOVENO, QUE SE REFIERE LUEGO A LA PARTE CONSIDERATIVA, TANTO EL TRIGÉSIMO OCTAVO COMO EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO, PARA CAER EXACTAMENTE DONDE MISMO, PARA SOLICITARLE A TRAVÉS DE UN RESOLUTIVO, UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO, ALGO PARA LO QUE LA CÁMARA NO TIENE FACULTADES Y QUE VA A SEGUIR ESTANDO DENTRO DE LA DECISIÓN SOBERANA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PARECE CASI, CASI GRATUITO ENTRAR A ESTE ASUNTO, EN TODO CASO, CREO EL CONSEJO PUEDE SALIR, YA QUE FUERON REPRESENTACIONES PARTIDARIAS LA QUE LO SOLICITARON AQUÍ, PUEDE RECOMENDAR DIRECTAMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE FINANCIEN ESA ACTIVIDAD DE REPRESENTACIÓN, QUE VA A DAR EXACTAMENTE EL MISMO RESULTADO QUE MANDARLO COMO ACUERDO A LA CÁMARA Y LUEGO LA CÁMARA PUEDE ACORDARLO O PUEDE NO ACORDARLO, PERO EL RESULTADO HACIA LOS PARTIDOS POLÍTICOS VA A SEGUIR SIENDO EXACTAMENTE EL MISMO, ME QUEDA MUY POCO TIEMPO, PERO SÍ ME INTERESA TAMBIÉN TRATAR RÁPIDAMENTE LA CONTROVERSIA QUE PLANTEA NUEVA ALIANZA, ESTAMOS ANTE UNA DISYUNTIVA SENCILLA, EN ESTRICTO APEGO A LO QUE ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LEY, EN ZACATECAS HAY PARTIDOS QUE SOLAMENTE TENDRÍAN DERECHO, NO PORQUE SEAN DIFERENTES, PERO SU HISTORIA ELECTORAL SOLAMENTE LES DA EL DERECHO PREVISTO EN LA NORMA, PARA ACCEDER EL 2% DEL FINANCIAMIENTO GLOBAL, ESE ES EL CRITERIO QUE ESTÁ UTILIZANDO ESTE ÓRGANO, ES EL QUE HEMOS ESTADO DISCUTIENDO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, Y RESULTA DE QUE EN ALGUNA MEDIDA NOSOTROS LO COMPARTIMOS, DE QUE TIENE SU PARTE LITIGIOSA POR SUPUESTO QUE LA TIENE, EL LITIGIO CONSISTE EN SI ES EQUIPARABLE O NO ES EQUIPARABLE UN PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE NO TIENE VOTACIÓN PREVIA EN UNA ELECCIÓN ESTATAL, A UN PARTIDO LOCAL, YO CREO QUE ESA DISCUSIÓN ESTÁ ABSOLUTAMENTE EN SU DERECHO DE PLANTEARLA NUEVA ALIANZA, PERO ESTE ÓRGANO ESTÁ EN SU DERECHO DE APLICAR LO QUE LA LEY AHORA LE DA, Y LA LEY AHORA LE DA ESA SALIDA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, QUE SIN TENER HISTORIA ELECTORAL PREVIA NO TIENEN PORCENTAJE, ENTONCES AL CUAL REFERIRSE PARA EL OTRO 70%, EL 30% ESTARÍA EN TODO CASO EN LA DEFINICIÓN DE QUE LA JUZGADORA NACIONAL, VAMOS, EL TRIBUNAL SI ESTO SE VA A LITIGAR, RESUELVA QUE NO SON EQUIPARABLES Y QUE EL TRATAMIENTO TENDRÁ QUE SER DIFERENTE, LO QUE SIGNIFICARÍA QUE EL 30% NO SE REPARTAN ENTRE 6 SINO ENTRE 8 DE MANERA IGUALITARIA, YA LO HABÍAMOS SEÑALADO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, CREO QUE NO ES UN LITIGIO MENOR, VALE LA PENA QUE ESTA CUESTIÓN QUE AQUÍ CON UNA VISIÓN DE APEGO A LO QUE TENEMOS NORMADO, SE RESUELVE FRENTE A LO QUE LA INSTANCIA JURISDICCIONAL NACIONAL TENDRÁ

QUE RESOLVER, SI SON EQUIPARABLES, ENTONCES HABRÁ REACCIONADO BIEN EL INSTITUTO, HABRÁ APLICADO BIEN LA NORMA, SINO SON EQUIPARABLES ENTONCES LA JUZGADORA TENDRÁ QUE RESOLVER Y LO QUE PROBABLEMENTE TENGA QUE OCURRIR, ES QUE ESE 30% SE REDISTRIBUYA NO EN 6 PARTES SINO EN 8, Y QUIEN LE PERDIÓ, OJALÁ Y ESTE ASUNTO QUEDE RESUELTO EN LOS PRIMEROS MESES DEL PRÓXIMO AÑO, PERO DE AHÍ A SACAR OTRA SERIE DE INTERPRETACIONES, YO CREO QUE HAY DIFERENCIA, UNA VISIÓN DE LA LEY DA PARA ESTO, COMPARTIDA POR MUCHOS, OTRA VISIÓN DE LA LEY DA PARA ENTENDER QUE DEBIERA DE SER DIFERENTE EL TRATO, EL ÓRGANO RESUELVA LO QUE TENGA QUE RESOLVER EN APEGO A DERECHO, QUIEN JUZGA TENDRÁ QUE SACARNOS DEL ATOLLADERO Y YO DIGO OJALÁ SEA EN EL TIEMPO ADECUADO, DE LOS PRIMEROS DÍAS DE LA PRÓXIMA CONTIENDA, SIN QUE POR ESO SE PUEDA SACAR NINGÚN OTRO TIPO DE CONCLUSIÓN QUE NO SEA, TENEMOS UNA NORMA QUE NOS GUÍA, CONFORME AVANCEMOS PROBABLEMENTE NUESTRA LEY CADA DÍA SE PAREZCA MÁS A LO QUE TENEMOS QUE RESOLVER EN LA VIDA REAL, PERO ESTO SE TRATA DE UNA SITUACIÓN INÉDITA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, PUES QUE REQUIERE SER VENTILADA POR ESA VÍA QUE COMENTABA, MUCHAS GRACIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** JUSTAMENTE AL VERNOS AFECTADOS DESDE NUESTRA CONCEPCIÓN Y LIMITADOS PARA PARTICIPAR, Y DE ANTEMANO ADJUDICAR COMO SI NO FUÉRAMOS CONTENDIENTES, O NO TUVIÉRAMOS LAS CONDICIONES PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2007, IGUALMENTE CON LA EQUIPARACIÓN QUE SE NOS HACE A PARTIDO ESTATAL, YO DEBO RECONOCER QUE EN ZACATECAS HAY UN HISTORIAL EN EL QUE CADA PROCESO ELECTORAL APARECÍAN PARTIDOS ESTATALES QUE SE ADJUDICABAN PRESUPUESTO Y QUE FINALMENTE LA RENDICIÓN DE CUENTAS NI ERA TAN TRANSPARENTE NI ERA TAN VIGILADA, Y QUE EN ESE TENOR ENTIENDO, LA LEGISLACIÓN O EL SENTIDO DEL LEGISLADOR AL APORTAR ESTE SENTIDO, PERO NO COMPARTO QUE SE NOS APLIQUE AL PARTIDO ALTERNATIVA Y QUE EN ESA MEDIDA SE NOS LIMITE PARA CONTENDER Y SE NOS ADJUDIQUE COMO PARTIDO ESTATAL, SIENDO UN PARTIDO NACIONAL, QUE HA COMPROBADO, EN ESTE CASO EN ZACATECAS, LA SIMPATÍA, LA OTORGACIÓN DEL VOTO DE LOS CIUDADANOS ZACATECANOS, SI BIEN EN UNA CONTIENDA ELECTORAL FEDERAL, SÍ CON PARTICIPACIÓN EN EL ESTADO CON CANDIDATURAS TANTO A DIPUTADOS FEDERALES COMO CANDIDATOS A SENADORES, Y QUE JUSTAMENTE EN RECONOCIMIENTO A ESE PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE NOS DIO SU VOTO, QUEREMOS SEGUIR SIENDO PARTÍCIPES DEL PROCESO ELECTORAL, YA SEA EN EL NIVEL ESTATAL COMO EN LOS NIVELES FEDERALES EN EL ESTADO DE ZACATECAS, POR ELLO SI SOLICITO VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL DESARROLLO Y CONCLUSIÓN DE ESTE ACUERDO, DE ESTA SESIÓN ORDINARIA REFERENTE AL TEMA DEL PUNTO ONCE, ASÍ COMO EL ACUERDO EN SU REDACCIÓN APROBADA EN MEDIO MAGNÉTICO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN SEGUNDO RONDA CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, ES EN EL SENTIDO SIMPLEMENTE DE SOLICITAR DE IGUAL MANERA COMO LO HACE LA COMPAÑERA DE ALTERNATIVA, LAS VERSIONES CITADAS PARA LOS EFECTOS JURÍDICOS A QUE HAYA LUGAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** HA TOMADO NOTA EL SEÑOR SECRETARIO DE SU SOLICITUD PARA ATENDERLA CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, SINO HAY MÁS SOLICITUDES DE USO DE LA PALABRA, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, CON RELACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2007, ASÍ COMO SU PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----

**SEIS VOTOS A FAVOR.** -----  
**CERO VOTOS EN CONTRA.** -----  
**UNA ABSTENCIÓN.** -----  
**SE APRUEBA POR MAYORÍA.** -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR, ES **PUNTO NÚMERO DOCE:** ASUNTOS GENERALES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** EN EFECTO, SI ME PERMITEN, QUIERO EN PRIMERA INSTANCIA, EN ASUNTOS GENERALES, HACER UNA REFERENCIA EXPRESA, EN RELACIÓN A LA REFORMA ELECTORAL QUE MUY PRONTO CUMPLIRÁ UN MES, Y QUE BUENO PUES ES UN ELEMENTO EN EL CUAL NO PODEMOS NOSOTROS SER DE NINGUNA MANERA OMISOS Y QUE AMERITA ALGUNA REFERENCIA EXPRESA DE NUESTRA PARTE, EL PASADO 5 DE OCTUBRE SE APROBÓ EL DECRETO NÚMERO 327 DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMARON Y ADICIONARON DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL DÍA 6 DE OCTUBRE FUE PROMULGADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO Y EL DÍA 7 SE PUBLICÓ EN EL



PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE SUPLEMENTO AL NÚMERO 80, LOS CAMBIOS INTRODUCIDOS EN ESTA REFORMA SE RESUMEN A CONTINUACIÓN, UNO, SE CREAN NUEVAS DISPOSICIONES PARTA QUE LA CONTRATACIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL SE REALICE A PETICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES POR CONDUCTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EL CUAL CUIDARÁ QUE TALES CONTRATACIONES SE REALICEN EN CONDICIONES DE EQUIDAD, EVITANDO QUE LOS MENSAJES SE DENIGRE, OFENDA, CALUMNIE O INJURIE A LAS PARTES EN CONTIENDA, A INSTITUCIONES O A TERCEROS, ADEMÁS SE ESTABLECE QUE EL GASTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTE RUBRO, NO PODRÁ EXCEDER EL 50% DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ANUAL APROBADO POR EL INSTITUTO, DOS, INCLUYE FACULTADES DE MANERA EXPRESA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN MATERIA DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, A EFECTO DE LO CUAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PODRÁN ACREDITAR A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN ESTATAL, REPRESENTANTES ANTE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO, GARANTIZANDO ASÍ, QUE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS QUE LA LEY PREVE PARA ESTAS INSTITUCIONES POLÍTICAS, TERCERO, SE ESTABLECE DE MANERA EXPRESA, QUE SERÁN LAS DIRIGENCIAS ESTATALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EL ÚNICO VÍNCULO CON EL INSTITUTO ELECTORAL PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE SUS PATRIMONIOS, ASÍ COMO EL REGISTRO O SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS O FÓRMULAS, CUARTO, SE EVITA LA EXISTENCIA DE VACANTES O AUSENCIAS EN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO, ESTABLECIENDO UN TÉRMINO FATAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN, CINCO, SE RECONOCE COMO UN DERECHO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EL ACCESO A UNA RETRIBUCIÓN MENSUAL EQUIVALENTE AL 60% DE LA PERCEPCIÓN TOTAL DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y SE LES GARANTIZARÁN LAS PRESTACIONES DE LEY CORRESPONDIENTES, SEIS, EN LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE AMPLÍA EL TÉRMINO PARA LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS, ESTA AMPLIACIÓN PERMITIRÁ QUE LOS PARTIDOS Y ACTORES POLÍTICOS TENGAN ACCESO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE MANERA OPORTUNA, SIETE, A EFECTO DE QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, EVENTUALMENTE PUEDA CONTAR CON INSTALACIONES MÁS ADECUADAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN JURISDICCIONAL, SER REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE LA SEDE DEL TRIBUNAL PUEDA AMPLIARSE A LA ZONA CONURBADA DE LA CIUDAD CAPITAL CON EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, EL DEBATE SURGIDO A RAÍZ DE ESTA REFORMA, SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN LA ARENA DONDE CONCURREN LAS INSTITUCIONES, LOS ACTORES POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, TENIENDO UN IMPORTANTE ECO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ES PRECISO RECONOCER DE MANERA RESPONSABLE, QUE ESTAMOS FRENTE AL EJERCICIO, A UN EJERCICIO POSITIVO QUE RETROALIMENTE EL DIÁLOGO ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD ZACATECANA,

EN EL CUAL DESTACAN LOS SIGUIENTES PUNTOS, EN PRIMER LUGAR, A JUICIO DE ALGUNOS DE LOS ACTORES POLÍTICOS, EL PROCESO DE REFORMA ELECTORAL SE TRATÓ DE MANERA EXTRAORDINARIAMENTE RÁPIDA, SEÑALANDO QUE QUIZÁ NO HUBO EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE LAS DIFERENTES POSTURAS FUERAN NO SOLAMENTE EXPRESADAS, SINO ANALIZADAS, A ESTA CONSTATACIÓN, SE HA CONTRAPUESTO EL ARGUMENTO QUE REFIERE A LA MESAS DE TRABAJO DE LA REFORMA DEL ESTADO EN ZACATECAS, PARTICULARMENTE LA CORRESPONDIENTE AL TEMA ELECTORAL, PARA SEÑALAR QUE ESTOS TEMAS YA HABÍAN SIDO DEBATIDOS Y SE HABÍA LLEGADO A CONSENSOS QUE AHORA QUIENES IMPULSARON ESTA REFORMA ARGUMENTAN HABER RETOMADO, EN SEGUNDO LUGAR, ES UN HECHO CONSUSTANCIAL A LA POLÍTICA, Y PARTICULARMENTE EN LOS REGIMENES DEMOCRÁTICOS, QUE NO SIEMPRE LOS INTERESES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O DE LOS ACTORES POLÍTICOS SON PLENAMENTE COINCIDENTES, Y NO LO PUEDEN SER PORQUE EL RECONOCIMIENTO A LA PLURALIDAD ES UN VALOR FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA QUE SE CONSAGRA EN EL ESTADO DE DERECHO, ESTO LO RECONOCE CABALMENTE EL LEGISLADOR, CUANDO NOS EXPLICA QUE TODA LEY NECESARIAMENTE DEBERÁ TENER UN CARÁCTER GENERAL E IMPERSONAL, PORQUE EN MUCHAS OCASIONES LOS INTERESES PARTICULARES SUELEN MOSTRAR DIVERGENCIAS RESPECTO DEL INTERÉS GENERAL DE LA SOCIEDAD, FINALMENTE, OTRO ELEMENTO QUE HA MOTIVADO EL DEBATE, ES EL QUE SE RELACIONA CON LAS DIFERENTES PREVISIONES DEL PRESENTE Y DEL FUTURO QUE TIENEN LAS INSTITUCIONES, LOS ACTORES POLÍTICOS Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL, YA QUE CUANDO ESTAS PREVISIONES SON ALTERADAS, LA APRECIACIÓN RESPECTO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA QUE SERÁ NECESARIO OBSERVAR EN EL FUTURO, Y NO SE DIGA EN EL FUTURO CERCANO, TAMBIÉN PUEDEN MOTIVAR DIFERENCIAS QUE SEGURAMENTE ESTÁN EN LA BASE DE LAS DISTINTAS OPINIONES QUE SE HAN VERTIDO ALREDEDOR DE LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO QUE ACABA DE TENER LUGAR, ANTE LA PROXIMIDAD DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, LA RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS EN ESTA COYUNTURA, ES PRIMORDIALMENTE ACATAR Y APLICAR LAS REFORMAS INTRODUCIDAS A LAS NORMATIVIDAD ELECTORAL, PRIORIZANDO EN TODO MOMENTO EL DIÁLOGO CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE HACERLO DE LA MEJOR FORMA POSIBLE, EL INSTITUTO NO PUEDE FORMAR PARTE DEL DEBATE EN TORNO A LA REFORMA ELECTORAL, PORQUE SU FUNCIÓN PRIMORDIAL DE CARA AL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO ENTRANTE, ES PRINCIPALMENTE EJECUTORIA DE LA NORMATIVIDAD, DE CONDUCIRSE DE UNA FORMA DISTINTA, LA INSTITUCIÓN CORRERÍA EL RIESGO DE SER INVOLUCRADA POR LOS ACTORES POLÍTICOS EN UNA DISCUSIÓN DE LA CUAL NO PUEDE FORMAR PARTE ACTIVA, LO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS YA SE ENCUENTRA HACIENDO, ES ASIMILAR LOS CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD PARA ADECUAR SUS POLÍTICAS Y PROGRAMAS, CON EL ÚNICO FIN DE GARANTIZAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMICIOS DEL AÑO ENTRANTE EN LA ENTIDAD, BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y

OBJETIVIDAD, SI ESTAS REFORMAS SON SUFICIENTES O INSUFICIENTES, O SI VAN A RESOLVER LOS PROBLEMAS QUE INSPIRARON SU INSTRUMENTACIÓN O NO, O INCLUSO VAN A CREAR OTROS, ES UN DEBATE QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA NO SE PUEDE DAR ÚNICAMENTE A PRIORI MÁS AÚN CUANDO LA REFORMA YA FUE APROBADA Y TENDRÁ COMO GRAN LABORATORIO DE PRUEBA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO QUE VIENE, SERÍA PRUDENTE ENTONCES, ESPERAR SUS RESULTADOS PARA ESTAR EN MEJORES CONDICIONES DE EVALUARLA, EN EL ENTENDIDO DE QUE CUALQUIER LEY ES RESULTADO DE LA CONDICIÓN HUMANA Y DE HECHO ESTÁ INSPIRADA EN ELLA, POR LO TANTO ESTÁ PERMANENTEMENTE SUJETA A SU PERFECCIONAMIENTO EN EL ESPACIO Y EN TIEMPO, HAY QUIENES RESALTAN LOS DEFECTOS DE LA ACTUAL REFORMA ELECTORAL Y HAY QUIENES PONDERAN SUS VIRTUDES, UNOS Y OTROS PUEDEN TENER PARTE DE RAZÓN EN SUS POSICIONAMIENTOS, PERO SOLO LA PRUEBA DEL TIEMPO NOS DARÁ LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA VALORARLA, EN UNA ABSTRACCIÓN VALORATIVA QUE EPISTOLARMENTE COMPARTIÓ JUAN JACOBO ROUSSEAU CON MIRABEAN EN PLENA VORÁGINE DE LA REVOLUCIÓN FRANCESA, ESTE LE MENCIONABA QUE ENCONTRAR UNA FORMA DE GOBIERNO QUE COLOQUE A LA LEY POR ENCIMA DEL HOMBRE, ES TANTO COMO BUSCAR LA CUADRATURA DEL CÍRCULO, Y TRASLADADO A NUESTRO TIEMPO EN EL CASO CONCRETO DE LA REFORMA ELECTORAL DE ZACATECAS, ESTA SENTENCIA NO PIERDE SU VERACIDAD, ESTA ES LA POSICIÓN QUE MANTENEMOS FRENTE A LA REFORMA ELECTORAL Y QUE ESPERO PUEDA SER ANALIZADA Y EN SU CASO COMENTADA O CORREGIDA POR MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ELECTORALES Y LAS SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** COINCIDIENDO EN VARIOS DE LOS PUNTOS QUE MANIFIESTA EL PRESIDENTE, AL DAR A CONOCER ESTA POSICIÓN PÚBLICA, YO QUISIERA TAMBIÉN PONER, Y DEJAR, ASUMIR TAMBIÉN UNA POSICIÓN, PERO EN EL SENTIDO, DE QUE ES LAMENTABLE QUE ESTA REFORMA ELECTORAL HAYA HECHO SUJETOS A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, A LOS TÉRMINOS DE UNA RELACIÓN LABORAL, DONDE SE PRESUPONE EXISTEN PATRÓN Y EMPLEADO, EN DONDE SE DEJA DE LADO EL PAPEL CIUDADANO, EL PAPEL REPRESENTATIVO QUE SE ADJUDICA EN EL CONTEXTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES A LOS CONSEJEROS ELECTORALES, HEMOS ESCUCHADO DIVERSOS COMENTARIOS AL RESPECTO, ALGUNOS COMO BIEN DECÍA EL PRESIDENTE LAMENTABLES, EN ESE SENTIDO, OTROS SIMPLEMENTE ASUMIÉNDOLOS, PERO SÍ EN ALTERNATIVA CONSIDERAMOS QUE ESTE HECHO MODIFICA SUSTANCIALMENTE EL CONCEPTO QUE PUEDE TENER LA CIUDADANÍA DEL PAPEL Y EL DESEMPEÑO QUE PUEDEN TENER LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NO SOLAMENTE A NIVEL DEL CONSEJO GENERAL, SINO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, EN LOS QUE HEMOS HECHO CONSTANTEMENTE LLAMADOS A LA SELECCIÓN APEGADOS DIGAMOS A CRITERIOS, PUES QUE LA LEY ESTABLECE Y YA ESTANDO SUJETOS A UNA RELACIÓN LABORAL, EN ESE SENTIDO PASAN A SER UN SEGUNDO CONTEXTO,

ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, AL PRINCIPIO EL SEÑOR PRESIDENTE MANIFESTÓ, DICE, ES LA POSTURA DEL PRESIDENTE ANTE LA REFORMA ELECTORAL, ¿ES LA POSTURA DEL CONSEJO O ES LA POSTURA DEL SEÑOR PRESIDENTE?. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ES LA DEL PRESIDENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** HA DEL PRESIDENTE, PORQUE AL FINALIZAR SU INTERVENCIÓN DIJO, BUENO ESA ES LA POSTURA DEL CONSEJO GENERAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** QUE ESPERO COMPARTAN MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y QUE ESTÁ ABIERTA A LA CONSIDERACIÓN TAMBIÉN DE USTEDES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, PORQUE SÍ, ME QUEDÓ ESA DUDA, BUENO DESDE LUEGO NOSOTROS SABEMOS QUE TANTO USTEDES COMO NOSOTROS LO ÚNICO QUE NOS CORRESPONDE ES ACATAR LA LEY, ASÍ DE MANERA SENCILLA, NO HAY DE OTRA, O SEA, HACER LAS INTERPRETACIONES, A USTEDES NO LES CORRESPONDE HACER NINGÚN TIPO DE INTERPRETACIONES, EN TODO CASO NOSOTROS COMO PARTIDOS POLÍTICOS, DESDE LUEGO SI NOS CORRESPONDE HACER ESTE TIPO DE INTERPRETACIONES, FALSAS O VERDADERAS, PERO NOS CORRESPONDE HACER, PERO DESDE LUEGO LA POSTURA QUE ASUME EL SEÑOR PRESIDENTE, BUENO, ESTÁ POR DEMÁS, PORQUE DESDE LUEGO, DESDE EL MOMENTO EN QUE USTEDES TOMARON POSESIÓN PROTESTARON CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES ELECTORALES, Y ESTA ES JUSTAMENTE UNA DISPOSICIÓN QUE VIENE EN CUANTO A LO REFORMA Y SABEMOS CUALES SON ALGUNOS PLANTEAMIENTOS QUE SE HACEN, PUES DESDE LUEGO DENTRO DE LA CIUDADANÍA, A MÍ, HASTA AHORA VALGA, ME SORPRENDE EL HECHO CUANDO HABLAN PRECISAMENTE DE LA SITUACIÓN QUE AHORA SE ENCUENTRAN LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUANTO A QUE RECIBEN TODO TIPO DE PRESTACIONES, ENHORABUENA, ESPEREMOS QUE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES HABER COMO LE VAN A HACER PARA SUBSANAR PRECISAMENTE TODO ESO DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS, ESO ES CUANTO POR AHORA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, EL TEMA QUE SE HA PLANTEADO NO DEJA DE SER EXTRAORDINARIAMENTE RICO, Y ME VIENE RÁPIDAMENTE A LA CABEZA LA PREGUNTA, ¿PORQUÉ ES TAN SENCILLO?, EN FOROS

NACIONALES Y EN DIVERSOS ENCUENTROS DE TIPO ACADÉMICO, CONCLUIR QUE UNO DE LOS GRANDES PROBLEMAS DE LAS ELECCIONES ES LA ENORME INFLUENCIA QUE HAN VENIDO DESARROLLANDO LOS MEDIOS, COMO CONFORMADORES DE LA DECISIÓN CIUDADANA, COMO ES QUE RESULTA TAN SENCILLO EN MEDIOS ACADÉMICOS CONCLUIR QUE ESO NECESITA CONTROL, COMO ES TAN SENCILLO CONCLUIR QUE POR LA VÍA DE LOS MEDIOS Y ESA CAPACIDAD IMPORTANTÍSIMA DE, CON CAMPAÑAS BIEN ORIENTADAS EN TORNO A VENDER GANSITOS, SE PUEDEN TUMBAR Y SE PUEDEN HACER CANDIDATURAS, QUE DIFERENCIA HAY, CUANDO DE UN FORO ACADÉMICO Y SUPUESTAMENTE MUY RACIONAL SE TRATA, A CUANDO POR NECESIDAD LO TENEMOS QUE CONTAMINAR CON LA VIDA DIARIA, QUE DE DIFERENTE HABRÍA, CUANDO EN EL PERIODO EN EL QUE ESTE ASUNTO SE COMENZÓ A DISCUTIR, CASI TODOS AÚN ESTÁBAMOS DE ACUERDO EN QUE NO PODÍA SEGUIR SIENDO ESA SITUACIÓN, EN LA QUE LOS MEDIOS ESTABAN DESARROLLANDO TAL CAPACIDAD, LOS MEDIOS SE ESTABAN DANDO EL LUJO DE COBRAR TARIFAS 2 O 3 VECES SUPERIORES A LA PUBLICIDAD COMERCIAL SIN QUE HAYA UNA SOLA RAZÓN TÉCNICA, QUE HAGA DIFERENTE LA TRANSMISIÓN DE UN SPOT DE PINGÜINOS MARINELA A EL TIPO DE SPOT POLÍTICOS QUE POR DESGRACIA AHORA SE ESTÉN TRANSMITIENDO, QUE VAN MÁS A LA ENVOLTURA QUE A DIFUNDIR PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS Y DE PAÍS, YO DIGO QUE EL INSTITUTO ESTÁ ABSOLUTAMENTE EN LO RAZONABLE DE DECIR, A NOSOTROS NOS TOCA APLICAR, EN TANTO ESE ASUNTO PERMANEZCA FIRME, PERO YO CREO QUE ESA DEFINICIÓN POR APLICAR LA NORMA, QUE ES LO QUE SE PROTESTA, CUANDO SE ASUME UN ENCARGO, NO PUEDE ESTAR AJENA AL EJERCICIO NORMAL Y RACIONAL QUE TODOS LOS HUMANOS NOS HACEMOS DE VER, PARA DONDE VAN A IR EVOLUCIONANDO LAS SITUACIONES EN LAS QUE NOS INVOLUCRAMOS, Y SI SE TRATA DEL ACCIONAR ELECTORAL POR SUPUESTO QUE TENEMOS QUE HACERNOS CARGO DE QUE, ESA POSIBILIDAD, DE QUE SEA LA TELEVISIÓN Y NO LAS IDEAS, DE QUE SEA EL RECURSO QUE SE LE METE A LOS MEDIOS, Y NO LA FORTALEZA DE LOS CUERPOS DOCTRINARIOS LO QUE RIFE, LO QUE SE IMPONGA, POR SUPUESTO QUE LOS ÓRGANOS ELECTORALES TIENEN QUE ESTAR DANDO SU PUNTO DE VISTA, Y CREO QUE ESO FUE POR FORTUNA LO QUE SUCEDIÓ EN EL PERIODO EN EL QUE DE MALA MANERA YO CREO, PORQUE NO FUIMOS TAN SISTEMÁTICOS, NO FUIMOS TAN A FONDO, PERO SE ESTUVO DISCUTIENDO ESTA SERIE DE RIQUEZAS CUESTIONES, YO DIGO NODALES PARA LA DEMOCRACIA, NO SOLO EN ZACATECAS SINO EN EL PAÍS COMPLETO, DE QUE HUBO GRAN RESONANCIA EN MEDIOS, OIGAN YO LO VI, FUE UNA RESONANCIA QUE INCLUSO LLAMÓ EL NO PUBLICITAR, A NO DAR NOTA DE NADA, NADA DE LO QUE DIJERAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS IMPORTABA PARA ALGUNOS MEDIOS Y ASÍ LO DIJERON, AÚN CUANDO HABÍA COMUNICADORES QUE ESTABAN DICHIENDO ESO, QUE UNOS POCOS DÍAS ANTES EN EVENTOS NACIONALES DE ESTE ASUNTO ESTABAN HABLANDO DE LAS BONDADES DE CONTROLAR EL PODER DE LOS MEDIOS DETRÁS DEL CUAL ESTABA EL DINERO, NO, LO QUE HUBO MEDIOS QUE SE NOS CERRARON Y QUE HICIERON DE SU PROPIA VERDAD EL ABSOLUTO, Y NO DIERON POSIBILIDAD DE QUE OTRAS VOCES SE ESCUCHARAN, Y COMO SOCIOS EN TODA ESTA SOCIEDAD EN LA QUE TODO MUNDO

FORMAMOS PARTE, ENCONTRÁRAMOS SI ESE ERA CAMINO CORRECTO O NO LO ERA, YO QUIERO RECORDAR QUE HUBO UN FORO EN FRESNILLO, CONVOCADO POR RADIODIFUSORES EN EL QUE NO FUERON INVITADOS NI UN SOLO DIPUTADO, QUE NO FUERON INVITADOS NI UN SOLO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, UN FORO ENTONCES ABSOLUTAMENTE A LA MEDIDA DE LOS MEDIOS SOBRE LA BASE DE QUE SE ESTABA AGREDIENDO LA LIBERTAD DE EMPRESA, INFUNDIO ABSOLUTO PORQUE NO ES TAL, SIMPLE SI SENCILLAMENTE SE PONE OTRO CONDICIONAMIENTO PARA QUE SEA POR LA VÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL, LA CONTRATACIÓN, EL ASUNTO DE LA LEY MORDAZA, QUE TAMBIÉN FUE ARGUMENTO, BUENO, SI LA DECISIÓN DE ESE TIPO DE COSAS QUE NO ESTÁ NORMADA PERO DESCANSA EN UN COLECTIVO, EN UN COLEGIADO, DE ORÍGENES MUY DIVERSOS, YO CREO QUE ALGO TIENE QUE SIGNIFICAR PARA LOS EFECTOS DE RESOLVER, QUE DIFAMA, QUE CALUMNIA, QUE LE HACE DAÑO ENTONCES AL PROCESO DEMOCRÁTICO, QUE DISTORSIONA LA VISIÓN CIUDADANA, EN TORNO A PROPUESTAS Y MODELOS QUE IMPULSAN LOS PARTIDOS, Y QUE SE SUPONE LES DAN UNICIDAD, LES DAN SU SER, SU CUERPO DE IDEAS Y SU ORGANIZACIÓN, CUAL DIFICULTAD HABRÍA AHÍ, EL OTRO ASUNTO QUE NO DEJA DE LLAMAR LA ATENCIÓN Y QUE LO SEÑALAMOS TAMBIÉN EN SU TIEMPO, LA SUPUESTA PREPARACIÓN DE UNA ENORME CONJURA EN LA QUE FUERAN LAS DIRIGENCIAS ESTATALES A SUS PISTOLAS LAS QUE RESOLVIERAN LAS COSAS DE LA RELACIÓN CON EL ÓRGANO ELECTORAL Y LA DETERMINACIÓN DE CANDIDATURAS, ES DE UNA FALSEDAD TAN CANDOROSA, TAN INGENUA, COMO QUE A LA HORA QUE ESTE LITIGIO LLEGARA A PRESENTARSE, Y ESO SE DA CUANDO HAY DIVISIÓN ENTRE LA DIRIGENCIA NACIONAL Y LA DIRIGENCIA ESTATAL, NO HAY DÍA, DE QUE LA NORMA ELECTORAL DE LOS ESTADOS ESTÉ POR ENCIMA DE LO QUE LOS ESTATUTOS DE SUS PARTIDOS TIENEN REGISTRADO, LA ADICIÓN QUE LOS DIPUTADOS HICIERON, ESA COLETILLA DE, A TRAVÉS DE SUS DIRIGENCIAS ESTATALES, NO HACE OTRA COSA MÁS DE QUE RECONOCER CUANDO LA NORMALIDAD SE DA EN LOS PARTIDOS QUE EL PRIMER INTERLOCUTOR DEL ÓRGANO ELECTORAL LOCAL, PUES ES LA DIRECCIÓN ESTATAL, CUANDO HAY LÍO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DIGA LA LEY LO QUE DIGA, NOS VAMOS A TENER QUE ATENER A LO QUE DICE EL COFIPE Y EL COFIPE ES CLARÍSIMO, DONDE HAY DUPLICIDAD DE DECISIONES PREVALECE LA DE LA DIRIGENCIA NACIONAL, PORQUE SEGUIMOS SIENDO, POR DESGRACIA, UN PAÍS PRESIDENCIALISTA Y CENTRALISTA QUE REPETIMOS ESE TRISTE MODELITO EN LOS ESTADOS, ASÍ ES COMO ESTÁN LAS COSAS, YO CREO QUE SI DE CUMPLIR LA LEY SE TRATA, LA POSTURA EXPUESTA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE ES ABSOLUTAMENTE CORRECTA, SI DE SEGUIR MANTENIENDO LAS IDEAS SOBRE LO QUE NOS QUEDE DE CABEZA SE TRATA, ENTONCES NO HAY POR QUÉ DEJAR DE EMITIR OPINIONES QUE IGUAL SE PUEDEN DECIR EN UN MEDIO ACADÉMICO, IGUAL SE PUEDEN DECIR EN UN MEDIO DE SOLAMENTE HAY POLÍTICOS, QUE ESTÁN EXPLORANDO IDEAS, SIEMPRE Y CUANDO ESO NO SE TRANSFORME EN LA ACTITUD AMAFIADA DE NADIE EN ÓRGANOS QUE DEBEN DE SER EL ÓRGANO QUE DELIBERA, QUE CONDUCE, CON EQUIDAD, CON TRANSPARENCIA, CON PROFESIONALISMO, Y ESTAS CARACTERÍSTICAS QUE LA LEY DICE DEBEN DE TENER LOS

ÓRGANOS, INICIAMOS ALGO YO CREO, OJALÁ Y HAYA DESPUÉS TIEMPO DE CONTINUARLO PLATICANDO, PERO ME PARECE QUE ES UNA VERTIENTE RIQUEZIMA, DE LO QUE DEBIERA DE ESTAR EN LA REFLEXIÓN DE TODOS Y DE TODAS AHORA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO SON 2 PUNTOS, UNO, EN RELACIÓN A ESTA NOTA NÚMERO 179 QUE SE NOS ACABA DE ENTREGAR AL INICIO DE LA SESIÓN, Y OTRO PARA VER, EN RELACIÓN AL DÍA INHÁBIL QUE VA A SER ESTE DÍA, ME PARECE QUE EL DÍA 2, O DÍAS EN TODO CASO, PARA HACER UNA PROPUESTA, SON 2 PUNTOS, A MÍ SÍ ME INQUIETA LA ESTADÍSTICA DE ASPIRANTES QUE NOS ACABAN DE OTORGAR, PARA LA DESIGNACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SI LE PARECE PROCEDEMOS, LO TENEMOS NOSOTROS AGENDADO COMO UN PUNTO, VA HABER UN INFORME DEL LICENCIADO SOSA, SI GUSTA EN ESE MOMENTO HACEMOS LAS CONSIDERACIONES. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, ESTÁ BIEN, EL OTRO PUNTO ES, NO SÉ SI LES VAYA O OTORGAR EL DÍA 2 A LOS TRABAJADORES, DESDE LUEGO TAMBIÉN A USTEDES, COMO DÍA INHÁBIL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BUENO, VERIFICÁBAMOS ESTO EL DÍA DE HOY Y NO ESTÁ EL DÍA 2 CONSIDERADO COMO INHÁBIL. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO EN TODO CASO POR TRADICIÓN SE LES HA OTORGADO, PARA QUE LO VALOREN, Y BUENO, LA PROPUESTA ERA SI SE LE IBA A OTORGAR ESE DÍA QUE ME PARECE QUE ES JUEVES, EN TODO CASO BUENO, ES UNA PROPUESTA, QUE EN LUGAR DE SER EL JUEVES QUE SE LES OTORQUE EL VIERNES, O BIEN, SI USTEDES TIENEN MÁS BONDAD QUE SE LES OTORGUEN LOS 2 DÍAS, JUEVES Y VIERNES, BUENO Y SINO ACEPTAN ESA PROPUESTA EN TODO CASO, QUE FUERA EL JUEVES ÚNICAMENTE HASTA LA UNA DE LA TARDE Y EL VIERNES QUE SE LES OTORGARA, DESDE LUEGO YA EN SU NUEVA CUALIDAD DE USTEDES, DE QUE TAMBIÉN ASUMEN LAS VECES DE, NO LO QUIERO MANEJAR, PERO, DE TRABAJADORES, ESE CONCEPTO NO VA, NO LO QUIERO DISCUTIR AHORA, EL LICENCIADO GUSTAVO CASTILLO PLATICÓ CONMIGO EN TORNO PRECISAMENTE AL PLANTEAMIENTO QUE LE HICIERON ALGUNAS PERSONAS EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN DE USTEDES, YO ESTOY DE ACUERDO COMPAÑEROS, EFECTIVAMENTE QUE TENGAN TODO TIPO DE PRESTACIONES, PERO OJALÁ Y CUANDO LOS CONSEJEROS ESTATALES Y MUNICIPALES QUE VA A SER UNA SITUACIÓN, DE INFERIOR, VAN A ESTAR EN UNA SITUACIÓN SIMILAR A LA DE USTEDES, ENTONCES NADA MÁS ES ESO AHORA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, PUES SÍ, SEGURAMENTE SOBRE EL PUNTO RELATIVO AL DÍA, A MÍ POR LO MENOS PERSONALMENTE ME GUSTARÍA ANALIZARLO CON MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, YO NO QUISIERA TOMAR UNA DECISIÓN PERSONAL AL RESPECTO, NECESITARÍA CONSULTARLO, LA OFERTA ES DE QUE LO HAREMOS EL MISMO DÍA DE MAÑANA, Y EN EFECTO, EL SIGUIENTE PUNTO QUE TENEMOS POR AQUÍ, PERDÓN ANTES VAMOS A DARLE PRIORIDAD AL PLANTEAMIENTO DE LA LICENCIADA IRMA ROSA, HABÍA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA PARA UN ASUNTO GENERAL. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, AMBOS PUNTOS QUISIERA PLANTEARLOS EN UNA SOLA INTERVENCIÓN, TIENEN QUE VER JUSTAMENTE CON EL PERSONAL, UNO ES EL SENTIDO DE LA VACANTE QUE A PARTIR DE LA PROTESTA DEL MAESTRO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ QUEDA EN LA RESPONSABILIDAD QUE ÉL VENÍA DESEMPEÑANDO, EL CARGO O CATEGORÍA QUE TENÍA, Y QUE PUES IGUALMENTE SE PUEDA PROCEDER LO MÁS PRONTO POSIBLE A CUBRIR ESA VACANTE Y QUEDE DEBIDAMENTE INTEGRADO EL PERSONAL DE ESA DIRECCIÓN, Y LA OTRA PARTE, JUSTAMENTE ES EN EL SENTIDO DE LABORES DE LOS PRIMEROS DÍAS DE NOVIEMBRE, LOS 2 PRIMEROS DÍAS DE NOVIEMBRE Y SÍ PLANTEAR IGUALMENTE EL ANÁLISIS EN ESE SENTIDO, Y MANIFESTAR QUE COMO OFICINA EL PARTIDO TENDRÁ CERRADO EL DÍA PRIMERO Y EL DÍA 2, POR LO CUAL SI HUBIERE COSAS QUE NOTIFICAR PUES NOS LO HICIERAN SABER VÍA TELEFÓNICA SI ES QUE SE DIERA EL CASO, NO ESTAREMOS EN OFICINAS NI PERSONAL ADMINISTRATIVO NI DIRIGENCIA. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA:** ERA PARA LO MISMO QUE PLANTEA EL LIC. MIGUEL JÁQUEZ, SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, NADA MÁS ESPERARÍAMOS QUE SE TOCARA EL PUNTO Y VER SI SE HA DISEÑADO ALGUNA ESTRATEGIA, PORQUE SI MAL NO ECHÉ CUENTAS HAY COMO 30 MUNICIPIOS DONDE NO ALCANZARÍAMOS A INTEGRAR HASTA ESTE MOMENTO CONSEJOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** BIEN, SI LES PARECE ENTONCES, VAMOS A PASAR AL SIGUIENTE ASUNTO GENERAL QUE TENÍAMOS AGENDADO, QUE ES PRECISAMENTE EL INFORME DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES PARA INTEGRACIÓN DE CONSEJOS, SEGÚN EL CORTE QUE FUE PRESENTADO AL LICENCIADO. SOSA, AL MEDIO DÍA DE HOY. -----

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** NADA MÁS PARA ACLARAR QUE ESTE FUE HECHO A LAS 10 DE LA MAÑANA, EN RAZÓN DE QUE MUCHOS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE INTEGRARON HOY TODAVÍA NO HABÍAN SIDO CAPTURADOS, DEBIDO A QUE SE REQUIERE UN ANÁLISIS PREVIO DE ESTOS, BIEN, SEÑORES CONSEJEROS Y SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES Y CONSEJEROS, ES OBVIO QUE LOS NÚMEROS ESTÁN MUCHO MÁS BAJOS DE LO QUE HUBIÉRAMOS



DESEADO, HEMOS DISEÑADO ESTRATEGIAS CONSISTENTES EN LAS IMPRESIÓN DE MÁS CONVOCATORIAS, EN EL REPARTO DE VOLANTES EN DIFERENTES SEDES DE LA ENTIDAD, PARTICULARMENTE EN AQUELLOS CENTROS DE RECEPCIÓN DONDE A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA SE ACUDIRÁ EN SEGUNDA VUELTA, EFECTIVAMENTE HAY MUNICIPIOS QUE DESTACAN POR SU BAJA COBERTURA, FLORENCIA DE BENITO JUÁREZ, CAÑITAS, GENARO CÓDINA, GRAL, ENRIQUE ESTRADA, GRAL. PÁNFILO NATERA, HUANUSCO SIN NINGÚN SOLICITANTE INCLUSIVE, LUIS MOYA, NOCHISTLÁN, DADO QUE ES INCLUSIVE LA LEJANÍA DE LA CAPITAL DEL ESTADO, Y AQUÍ NOS INQUIETA EN PARTICULAR, SANTA MARÍA DE LA PAZ, EL MUNICIPIO DE NUEVA CREACIÓN, SUSTICACAN, CON CERO ASPIRANTES, TEPETONGO, EL MISMO TEÚL DE GONZÁLEZ ORTEGA, E INCLUSIVE AL FINAL DE LA PÁGINA ESTÁ UNO, ESTÁ TRINIDAD GARCÍA DE LA CADENA, ESTA YA CUENTA CON 7 ASPIRANTES, SON EJEMPLOS, Y SON NÚMEROS REALES, DISEÑAMOS ESA ESTRATEGIA ADEMÁS DEL PERIFONEO Y DE INTENSIFICAR LOS ANUNCIOS POR RADIO, SÍ, HOY MISMO NOS REUNIMOS CON LOS SEÑORES CONSEJEROS Y ELLOS MANIFESTARON LA MISMA INQUIETUD QUE USTEDES, RESULTANDO INCLUSIVE SIGNIFICATIVO EL QUE APENAS POR EJEMPLO EN FRESNILLO, QUE ES UN CENTRO DE CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA IMPORTANTE, POR AHÍ A VECES SE DISPUTA CON ZACATECAS Y GUADALUPE EL PRIMER LUGAR EN CUANTO A POBLACIÓN, TENGA NADA MÁS 40 ASPIRANTES, ESTO ES UN EJEMPLO REAL DE QUE AÚN CUANDO SE HAN HECHO ESFUERZOS IMPORTANTES EN LA DIFUSIÓN DE NUESTRA CONVOCATORIA, LA DEMANDA DE ESTOS PUESTOS HA SIDO REALMENTE ESCASA HASTA LA FECHA, NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE POR EJEMPLO EN LOS MUNICIPIOS CERCANOS AQUÍ A LA CAPITAL DE LA ENTIDAD O A LA ZONA CONURBADA, EL PROBLEMA ESTARÍA DE HECHO RESOLVIÉNDOSE EN EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN QUE HABÍAMOS EN CUANTO A QUE NO SEAN PREFERENTEMENTE ORIGINARIOS DEL MISMO MUNICIPIO, PERO NO ES UN SECRETO QUE CUALQUIER PERSONA CON UN TRABAJO MÁS O MENOS COMO EL QUE ESTAMOS OFRECIENDO PODRÁ PERFECTAMENTE TRASLADARSE A VETAGRANDE, A MORELOS, A PÁNUCO, A ENRIQUE ESTRADA, A GENARO CODINA, A LUIS MOYA, EN FIN, A LAS LOCALIDADES CERCANAS, PODRÁ AHÍ EL PROBLEMA, LA VERDAD SI NOS INQUIETAN LOS MUNICIPIOS DEL SEMIDESIERTO Y DE LOS CAÑONES, HEMOS INTENSIFICADO NUESTRA PRESENCIA, HABREMOS DE DAR UNA SEGUNDA VUELTA EN ESTOS DÍAS, PERO YO SI QUIERO PUNTUALIZAR QUE ADEMÁS DE PROBABLEMENTE LA EXIGENCIA ALTA EN EL NIVEL EDUCATIVO QUE ES DE BACHILLERATO, TAMBIÉN TENGA UNA INCIDENCIA SIGNIFICATIVA EL HECHO DE QUE SON, Y USTEDES LO CONOCEN, CREO QUE CONOCEN NUESTRA ENTIDAD, SON PUNTOS QUE TRADICIONALMENTE HAN REPRESENTADO DIFICULTAD PARA RECLUTAMIENTO NO SOLAMENTE DE CONSEJEROS, SINO INCLUSIVE Y CUANDO LA EXIGENCIA ACADÉMICA ES MENOR, DE LOS PROPIOS INSTRUCTORES ASISTENTES, ESTAMOS DISEÑANDO UNA ESTRATEGIA PARA QUE EN SU OPORTUNIDAD, DE LOS MUNICIPIOS QUE SON CABECERA DE DISTRITO SE HAGAN LLEGAR A LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES, PERO SI USTEDES LO RECUERDAN, DESDE LA PROPIA CONVOCATORIA DEL REGLAMENTO RESPECTIVO SE ESTABLECIERON LOS REGIMENES DE EXCEPCIÓN, ES DECIR, EL

CONSEJO GENERAL EN SU OPORTUNIDAD TENDRÁ, UNO, QUE REDUCIR ESOS REQUISITOS COMO ALTERNATIVA O EN SU OPORTUNIDAD DESIGNAR FUNCIONARIOS, LA PROPIA LEY ASÍ LO PERMITE, Y DESDE LUEGO SERÍAN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN, QUIERO COMENTARLES, REPETIRLES QUE EL DÍA DE MAÑANA SE INICIA LA SEGUNDA VUELTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, HEMOS INSTRUIDO AL DOCTOR RICARDO HERNÁNDEZ Y A LAS DEMÁS ÁREAS QUE SE INVOLUCRAN EN LO OPERATIVO PARA QUE ACUDAN A ESOS LUGARES DESDE LA SEMANA ANTERIOR COMO YA LO MENCIONÉ, PERO INCLUSIVE PARA LA DIFUSIÓN, PERIFONEO, VOLANTEO Y FIJACIÓN DE CONVOCATORIAS, ADEMÁS ACUDIMOS AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA QUE POR MEDIO DE SUS MÓDULOS SE FIJARAN CONVOCATORIAS EN LOS LUGARES SEDES DE ESOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, A DONDE ACUDEN PRECISAMENTE CIUDADANOS MAYORES DE EDAD Y QUE INCLUSIVE VAN A CUMPLIR CON EL REQUISITO MÍNIMO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, ADEMÁS ACUDIMOS AL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO COMO UNA ALTERNATIVA PARA QUE EN COMUNICACIÓN CON LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES NOS HAGAN LLEGAR A LAS PERSONAS QUE HAYAN ACUDIDO A ESAS INSTANCIAS A SOLICITAR EMPLEO, EN FIN, SON ESTRATEGIAS QUE ESPERAMOS DEN EL RESULTADO ADECUADO, REPITO, EL DÍA DE MAÑANA SE INICIA EL SEGUNDO RECORRIDO, Y DESDE LUEGO PUES AQUÍ EN OFICINAS CENTRALES SE ESTÁN RECIBIENDO, QUIERO COMENTAR FINALMENTE Y DESDE LUEGO ESTARÉ ATENTO A SUS OBSERVACIONES, QUE EFECTIVAMENTE LA RESPUESTA ACTUALMENTE CONSISTE EN 683 SOLICITUDES, PERO QUE HAY 21 EXPEDIENTES Y PROBABLEMENTE SE RECIBAN MÁS QUE NO TIENEN EN GENERAL, O EL REQUISITO DE LA RESIDENCIA O EL REQUISITO DE LA INSTRUCCIÓN MÍNIMA, CASI TODOS VIENEN CON SECUNDARIA, Y QUE SIN EMBARGO SE TIENEN BANCO DE DATOS PARA SOLUCIONAR ESAS ALTERNATIVAS Y PARTICULARMENTE SON DE LOS LUGARES EN QUE PRECISAMENTE NO HAY TANTO NIVEL ACADÉMICO, ESA ES UNA REALIDAD DE NUESTRA ENTIDAD, PORQUE QUIENES TIENEN NIVEL, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SALEN DE SUS LUGARES A BUSCAR UNA OPORTUNIDAD DE VIDA QUE NO SIEMPRE LE PODEMOS DAR EN EL INSTITUTO ELECTORAL, DADO QUE SON TRABAJOS, HAY QUE DECIRLO, TEMPORALES Y NO PUEDEN ESTAR ESPERANDO A QUE LLEGUEMOS NOSOTROS PARA DARLES ESA POSIBILIDAD, ESA SERÍA EN GENERAL MI COMENTARIO Y DESDE LUEGO EL ÚLTIMO DE ELLOS SERÍA QUE, PUES NO SÉ EXPLICARLO, CULTURALMENTE LA GENTE DEJA HASTA EL FINAL EL CUMPLIMIENTO DE CIERTAS OBLIGACIONES E INCLUSIVE LA BÚSQUEDA DE ALGUNAS OPORTUNIDADES, ESA ES MI APRECIACIÓN PERSONAL, CREO QUE HISTÓRICAMENTE ASÍ HA SIDO, EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, SOBRE TODO AQUÍ EN OFICINAS CENTRALES SE RECIBIÓ UN GRAN NÚMERO DE SOLICITUDES, ESPERAMOS QUE ASÍ SEA, SIN EMBARGO YA SE TOMARON ESAS MEDIDAS QUE LES MENCIONÉ, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. - - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** BUENO, YA AQUÍ YA SE NOS PRESENTA UN PRIMER PROBLEMA, O SEA, ESTAMOS VIENDO QUE ESA CALIDAD DE CONSEJEROS ELECTORALES NO VA A SER CON ÁNIMO DE

FORTALECER Y PARTICIPAR CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA LEY PREVÉ PARA QUE CONTIENDA, PARA QUE SEA CONSEJERO ELECTORAL, SINO VA A SER ÚNICAMENTE UN MOMENTO DE BUSCAR TRABAJO, ESTO SÍ ES PREOCUPANTE COMPAÑEROS, O SEA, NO VAN A PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES COMO CIUDADANOS, SINO QUE VAN A BUSCAR UN EMPLEO, ESE ES EN PRIMER LUGAR UN GRAVE PROBLEMA, O SEA, ESO TAMBIÉN NOS TIENE QUE LLEVAR A NOSOTROS A LA REFLEXIÓN PARA QUE, TANTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO EL CONSEJO GENERAL DESDE LUEGO MOTIVEMOS A LA CIUDADANÍA A QUE PARTICIPE EN LOS PROCESOS ELECTORALES, ESTO ES UNA MUESTRA DE QUE LO ESTAMOS VIENDO NO COMO UN FORTALECIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL, SINO QUE LO ESTAMOS VIENDO COMO UN EMPLEO DE MANERA DESAFORTUNADA, BUENO EREN 683 SON AHORA EN EL ÚLTIMO CORTE, Y BUENO NOS PERCATAMOS EN QUE ALGUNOS MUNICIPIOS NO HAY ABSOLUTAMENTE NADA, EN HUANUSCO, EN SUSTICACÁN, TEPETONGO, LUIS MOYA, GENARO CODINA UNO, ENRIQUE ESTRADA UN CANDIDATO, Y LUEGO EL TIEMPO BUENO, SE VENICE EL 17 DE NOVIEMBRE, YO SI LES SUGIERO QUE BUSQUEMOS, DESDE LUEGO A USTEDES LES CORRESPONDE ESO, BUENO UNA MODALIDAD, ACABA DE MENCIONAR EL SEÑOR SECRETARIO DE QUE FUERON AL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO, FÍJENSE NADA MÁS, QUE IMPLICA CON ESTO COMPAÑEROS, O SEA, SI PREOCUPA ESTA SITUACIÓN, PERO TRATAR DE BUSCAR UNA ALTERNATIVA, EN TODO CASO LES SUGIERO, VAMOS A DERECHO A DECIRLES A LOS COMPAÑEROS QUE VAYAN A PRESTAR SU SERVICIO SOCIAL, O VAYAMOS TAMBIÉN A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO, O SEA, SI ES PREOCUPANTE, SE REQUIEREN APROXIMADAMENTE 760 CONSEJEROS, DESDE LUEGO TANTO PROPIETARIOS COMO CON SUPLENTE, ESO ES LO QUE IMPLICA AQUÍ, BUENO, NO ME ATREVO A HACER ALGUNA PROPUESTA EN ESTE SENTIDO VERDAD, PERO QUE SE PUEDE AVECINAR, ESPEREMOS QUE LO QUE USTED DICE QUE EL DÍA 17 YA SE REÚNAN TODOS LOS REQUISITOS Y OJALÁ, PERO EN TODO CASO MIREN, SI LAS PERSONAS QUE NO TIENEN EXPERIENCIA PUES SÍ LES CORRESPONDE A USTEDES UNA ARDUA LABOR DE CAPACITARLOS, POR LO MENOS EMPAPARLOS, PORQUE AQUÍ USTEDES SE DAN CUENTA CON LOS CURRÍCULUMS, QUE HAY GENTE QUE NO TIENE CONOCIMIENTOS DE NADA EN ESTO, ESA ES UNA, QUE OJALÁ Y EL DÍA 17 YA SE CUMPLAN TODOS, Y EN CASO DE QUE NO COMPAÑEROS, PUES NO NOS QUEDA DE OTRA MÁS QUE PODER O TRATAR DE ALARGAR EL TÉRMINO PARA LA RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN, DESDE LUEGO ESTO VA A VARIAR, ES CUANTO. - - -

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEGURAMENTE NO ESTÁ POR DEMÁS COMPAÑEROS, DEJAR CONSTANCIA DE QUE EL NIVEL DE RESPUESTA QUE SE HA TENIDO HASTA EL MOMENTO ES TAMBIÉN UN FIEL REFLEJO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE VIVE EL ESTADO, NO ES GRATUITO QUE EN LUGARES EN DONDE EL APREMIO ECONÓMICO ES MUY FUERTE, EN DONDE LAS OPORTUNIDADES TAMBIÉN DE OCUPACIÓN OBLIGAN A LA GENTE A BUSCAR EL SUSTENTO EN OTRO LADO, PUES PROVOCAN UN FENÓMENO QUE INCLUSO CON ANTERIORIDAD HA SIDO SOBRADAMENTE RECOGIDO EN ANÁLISIS DIVERSOS Y PÚBLICOS, LA PRENSA LO HA DICHO CLARAMENTE, FUNCIONARIOS PÚBLICOS HAN HECHO REFERENCIA DEL ASUNTO,

DEL DESPOBLAMIENTO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EL GRAN RETO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN ESTE MOMENTO PUES ES COMO ENFRENTARÁ ESA SITUACIÓN CONCRETA, NO ES DIFÍCIL QUE NI SIQUIERA ELEVANDO CONSIDERABLEMENTE LA RETRIBUCIÓN QUE SE OFRECIERA POR LA PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS, VAYAMOS A TENER AUTOMÁTICAMENTE LAS SOLICITUDES, PORQUE LA VERDAD DE LAS COSAS ES QUE MUCHAS DE LAS PERSONAS QUE PODRÍAN ESTAR AHÍ DEBEN ESTAR FUERA DEL ESTADO DE ZACATECAS, ESA ES LA CRUDA REALIDAD, HABRÁ QUE TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES, YO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE TOMAR EN CUENTA EL PLANTEAMIENTO QUE HACÍA HACE UN MOMENTO EL SECRETARIO EJECUTIVO, PORQUE BUENO, POR LO MENOS HASTA HOY HEMOS VISTO COMO UN RASGO CULTURAL DE LOS MEXICANOS EL QUE DEJAMOS LAS COSAS NORMALMENTE PARA EL FINAL, ENTONCES LA GENTE SI ES CONCIENTE DE LA FECHA DEL VENCIMIENTO, PUES TIENE TODAVÍA 18 DÍAS PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN, PERO TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO QUE DECÍA EL INGENIERO GILBERTO DEL REAL HACE UN MOMENTO, PUES NO ES LO MÁS ACONSEJABLE ESPERARNOS HASTA EL DÍA 18 PARA IR HACIENDO UNA VALORACIÓN ADECUADA Y TOMANDO TAMBIÉN LAS PREVISIONES NECESARIAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, BUENO SOBRE EL PARTICULAR PUNTO, MIREN, HACE UNOS MOMENTOS ESCUCHÁBAMOS QUE ERA MUY PERTINENTE QUE EN EL CRONOGRAMA DE CADA ACTIVIDAD QUE SE VA A REALIZAR, TUVIÉRAMOS CIERTOS MOMENTOS PARA RECAPITULAR LO QUE SE HA HECHO Y SOBRE TODO, PLANTEARNOS POSIBILIDADES PARA LO QUE FALTA, YO CREO QUE EN ESTE CASO, SOBRE ESTE PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAS PARA INTEGRAR CONSEJOS, HA LLEGADO A ESE MOMENTO, YO SOLICITÉ LA INFORMACIÓN RESPECTO DE 2004, CUANTOS CIUDADANOS ZACATECANOS ATENDIERON LA CONVOCATORIA, EN TOTAL FUERON 1790, CON EL CORTE QUE TENEMOS AL DÍA DE HOY, 30 DE OCTUBRE, SON 663, FALTAN EFECTIVAMENTE TODAVÍA 18 DÍAS, PERO HAY QUE CONSIDERAR LO SIGUIENTE, YO CREO QUE CIUDADANOS DE GUADALUPE, DE FRESNILLO, DE ZACATECAS, DE CALERA, DE MORELOS, PODRÁN TODAVÍA EN ESTE TIEMPO ACUDIR A OFICINAS CENTRALES Y TRAER SU DOCUMENTACIÓN, PERO HAY OTROS MUNICIPIOS EN LOS QUE YA NADA MÁS LES QUEDARÍA UN DÍA, ME IMAGINO SANTA MARÍA DE LA PAZ, EL TEUL, MOYAHUA, EL SALVADOR, DONDE YO CREO QUE ESTÁN ESPERANDO QUE EL INSTITUTO VAYA Y RECABE ESA DOCUMENTACIÓN, DIFÍCILMENTE O EN GRAN NÚMERO NO VAN A VENIR HASTA OFICINAS CENTRALES, ENTONCES SI SE OFRECEN DATOS UN POCO PARA PENSARSE, POR DECIR LO MENOS, PORQUE SI ESTAMOS ANTE SITUACIONES DE QUE PARA UN CONSEJO NECESITAMOS MÍNIMO 10, 4 CONSEJEROS, 4 SUPLENTE, SECRETARIO Y PRESIDENTE, Y SIN CONSIDERAR QUE NECESITAMOS TENER UNA BOLSA DE PERSONAS POR LAS POSIBLES SUSTITUCIONES QUE SE HAGAN, AÚN CUANDO YA ESTÁN NOMBRADOS Y YA NO ACEPTEN EL TRABAJO, O BIEN, DURANTE EL EJERCICIO, ENTONCES SI VEMOS LA LISTA QUE TENEMOS EN NUESTRO PODER, ALREDEDOR DE 41 MUNICIPIOS TENEMOS HASTA 9

ASPIRANTES, O SEA NI SIQUIERA COMPLETAMOS LOS SUPLENTE Y LOS PROPIETARIOS, DE TAL MANERA QUE A MÍ SI SE ME HACE IMPORTANTE QUE EN ESTOS MOMENTOS YA NO ESTEMOS A LA EXPECTATIVA DE LO QUE VA A PASAR EN LOS 18 DÍAS, SINO QUE EMPECEMOS A TOMAR MEDIDAS MÁS AGRESIVAS, PUBLICITARIAS DE SPOT, DE PERIFONEO, POR EJEMPLO MAÑANA VAN A TLALTENANGO, MOMÁX Y ATOLINGA, YO CREO QUE YA SEA EN LO SUBSECUENTE AL TEUL DE GONZÁLEZ ORTEGA, PUES YO CREO QUE UN DÍA PREVIO A QUE VAYA NUEVAMENTE EL PERIFONEO, O SÍ QUISIERA TAMBIÉN ESCUCHAR POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO QUE COORDINA ESTOS TRABAJOS, QUE OTRAS MEDIDAS SE ESTÁN PENSANDO IMPLEMENTAR, ZACATECAS EN EL 2004 TUVO 121 ASPIRANTES, PERDÓN 270 ASPIRANTES, AHORA LLEVAMOS 121, PERO POR EJEMPLO EL CASO DE FRESNILLO A MÍ ME LLAMA PARTICULARMENTE LA ATENCIÓN, TUVIMOS 193, Y AHORA LLEVAMOS 40, O SEA, SON CENTROS POBLACIONALES GRANDES, Y TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR Y DE AHÍ MÁS UN POCO LA NECESIDAD DE REPLANTEARLO, DE QUE EN ALGUNOS CASOS, GUADALUPE, ZACATECAS, FRESNILLO, ETCÉTERA, QUE SON CABECERAS MUNICIPALES, PERDÓN SON CABECERAS DISTRITALES Y TAMBIÉN DE MUNICIPIO, PUES AHÍ TENDRÍAMOS QUE TENER MÍNIMO 20 PERSONAS PARA ARMAR EL CONSEJO DISTRITAL Y EL MUNICIPAL, O SEA, BUENO EN EL CASO DE GUADALUPE, ZACATECAS Y FRESNILLO, ASÍ ES, PERO EN OTROS CASOS, TLALTENANGO, CONCEPCIÓN DEL ORO, ETCÉTERA, SI NECESITAMOS MÁS CIUDADANOS, ENTONCES SI BIEN ES CIERTO ESTAMOS EN BUEN MOMENTO PARA REPLANTEAR LAS COSAS, YO CREO QUE NO PODEMOS ESPERARNOS A QUE LA SITUACIÓN SEA DE TAL MANERA CRÍTICA QUE YA NOS SE PUEDAN REVERTIR LOS RESULTADOS, POR OTRA PARTE YO QUIERO COMENTARLES QUE LOS REPORTES LOS ESTAMOS CONOCIENDO DÍA CON DÍA, Y QUE EL DÍA 11 DE OCTUBRE TUVIMOS UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DONDE HABLÁBAMOS DE ALGUNOS ACUERDOS, UNO DE ELLOS ERA OTRO TIRAJE DE CONVOCATORIAS, EL PERIFONEO, Y ALGUNOS VOLANTES O CINTILLOS QUE SE PUDIERAN DISTRIBUIR, ESO FUE EL DÍA 11, EL PERIFONEO COMENZÓ EL LUNES 18, HABLAMOS DE 7 DÍAS, DONDE EN MI OPINIÓN AHÍ HUBO YA UN TIEMPO EN QUE NO SE ACTUÓ AL TENOR DE LO QUE HABÍAMOS COMENTADO, YO CREO QUE EN ESTE TIPO DE COSAS NO PODEMOS PERDER UN DÍA Y SÍ ME PARECE QUE ESTOS MUNICIPIOS QUE YA NOS ESTÁN ALERTANDO SOBRE ESOS NÚMEROS, SÍ DEBE DE LLEARNOS A TOMAR MEDIDAS MÁS CONTUNDENTES, FINALMENTE LO QUE SE HABLABA HACE UN MOMENTO DEL FENÓMENO AQUÍ EN EL ESTADO, PUES SI NOS EXPLICA UN POCO ESTE COMPORTAMIENTO, PERO EN SU MOMENTO TAMPOCO NOS VA A EXIMIR DE LA RESPONSABILIDAD, DE QUE EN FEBRERO Y EN MARZO ESTEMOS INSTALANDO A LOS CONSEJOS, ENTONCES DADAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ESE VAN A DERIVAR YA EN EL TRANCURSO DEL PROCESO ELECTORAL QUE NOS RENUNCIEN, QUE NO ACEPTEN, QUE NO SE PRESENTAN, TODAS ESTAS COMPLICACIONES, Y QUE NOS VAMOS A VER ACOTADOS A TENER QUE TOMAR PERSONAS DE LOS PROPIOS CIUDADANOS QUE ATENDIERON LA CONVOCATORIA, PUES SÍ ME PARECE QUE COMO PARTE YA DE LA ESTRATEGIA, TIENE QUE HABER ALGÚN TIPO DE INTENSIFICACIÓN DE MEDIDAS, ENTONCES SÍ CREO QUE TAMBIÉN EL

CONSEJO, BUENO PUES DEBE ESTAR ENTERADO DE LAS MEDIDAS QUE SE VAN ADOPTAR INCLUSO A PARTIR DEL DÍA DE MAÑANA. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** ALGUNA OTRA CONSIDERACIÓN COMPAÑEROS, BIEN, POR LO PRONTO EL SEÑOR SECRETARIO TAMBIÉN DEBERÁ TOMAR LAS PROVIDENCIAS DEL CASO, DECÍAMOS HACE UN MOMENTO QUE NO VAMOS A ESPERAR DE NINGUNA MANERA HASTA QUE LLEGUE EL DÍA 18 DE LOS QUE ESTAMOS HABLANDO QUE FALTAN, YA SE LLEVÓ A CABO UNA INTENSIFICACIÓN DE LA PUBLICIDAD POR RADIO, EFECTIVAMENTE YA SE RECURRIÓ TAMBIÉN AL PERIFONEO, Y BUENO PUES CREO QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE ESTAMOS INTENSIFICANDO EL TRABAJO, SEGURAMENTE HABRÁ QUE HACER A LA SOLICITUD, EL PLANTEAMIENTO A TRAVÉS DE ALGUNAS ESTACIONES DE RADIO, PARA QUE INCLUSO PUDIÉRAMOS IR LOS CONSEJEROS A DIFERENTES LUGARES DEL ESTADO, ESTÁN LAS DIFUSORAS, RÍO GRANDE, JALPA, YA SE HA ESTADO POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN FRESNILLO, YO HE ESTADO AQUÍ EN 2 DIFUSORAS EN ZACATECAS, APARTE DE LA DIFUSIÓN DIGAMOS PAGADA, PERO BUENO, TOMAREMOS AHÍ LAS MEDIDAS PERTINENTES, VOY A PEDIRLE AL SEÑOR SECRETARIO, PASANDO A OTRO PUNTO, SE SIRVA DAR LECTURA A DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DE CONVERGENCIA, EN LOS QUE PLANTEAN LA SOLICITUD DE ADELANTOS DE PRERROGATIVAS. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** SI SEÑOR PRESIDENTE, EN ORDEN DE RECEPCIÓN, DEBO MENCIONAR QUE EL 16 DE OCTUBRE SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD, PERO HABÍA OTRA PREVIA, DEL 12 DE OCTUBRE, SE RECIBIÓ COMUNICADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE SUSCRIBE SU PRESIDENTE EL C. MARTÍN GÁMEZ RIVAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, QUE A LA LETRA DICE, (DA LECTURA AL DOCUMENTO, EN EL QUE PLANTEAN LA SOLICITUD DE ADELANTOS DE PRERROGATIVAS). -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** MÁS O MENOS EN LOS MISMOS TÉRMINOS, EL SEÑOR LIC. FÉLIX VÁZQUEZ ACUÑA, NO REMITE UN COMUNICADO EL 16 DE OCTUBRE, QUE ESTABLECE LO SIGUIENTE, (DA LECTURA AL DOCUMENTO, EN EL QUE PLANTEAN LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PRERROGATIVAS). -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** POSTERIORMENTE EL 26 DE OCTUBRE SE RECIBE OTRO COMUNICADO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE FIRMA SU PRESIDENTE, QUE DIRIGIDO CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DICE, (DA LECTURA AL DOCUMENTO, EN EL QUE PLANTEAN LA SOLICITUD DE ADELANTO DE PRERROGATIVAS). -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, BUENO DE CONFORMIDAD CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES DEL INSTITUTO Y TAMBIÉN COMO RESULTADO DE LA OPINIÓN QUE EN SU MOMENTO NOS HIZO LLEGAR EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, ESTA SOLICITUDES DEBEN DE SER DEL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, Y HASTA EL MOMENTO, BUENO PUES ESTAS SE HAN PODIDO ATENDER EN LA MEDIDA QUE HA HABIDO DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN EL

INSTITUTO PARA EL PRESENTE AÑO, YO QUIERO RECORDAR QUE EL PRESUPUESTO QUE SOLICITABA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO QUEDÓ UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS POR DEBAJO DE LA EXPECTATIVA QUE EL INSTITUTO HABÍA SOLICITADO, Y EN CONSECUENCIA, PUES NO EXISTEN LOS FAMOSOS REMANENTES DE LOS CUALES SE HABÍA PODIDO EFECTIVAMENTE LLEVAR A CABO ESTE PRÉSTAMO, ESTE ADELANTO DE PRERROGATIVAS QUE ES TÉCNICAMENTE LO QUE RESULTA SER, ESTE ADELANTO DE PRERROGATIVAS CREO YO QUE PODRÍA TENER LUGAR SI Y SOLO SI EL INSTITUTO SOLICITARA UN CRÉDITO PUENTE DE ADELANTO DE PRERROGATIVAS DEL MES DE ENERO A FIN DE ESTAR EN CONDICIONES DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE PARTIDOS POLÍTICOS EN ESTA MATERIA, PERO UN ACUERDO SEMEJANTE TAMBIÉN TENDRÍA QUE SER CONSENSADO POR LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS Y POR SUPUESTO TENDRÍAMOS QUE SOLICITAR LA APROBACIÓN DEL CONSEJO AL RESPECTO, CREO QUE ESA SERÍA LA ÚNICA POSIBILIDAD DE ATENDER ESTE PLANTEAMIENTO Y DEBERÍAMOS DEJAR TAMBIÉN PERFECTAMENTE CLARO PARA QUÉ ES, O CUAL ES EL DESTINO DE ESOS RECURSOS Y EVITAR TAMBIÉN AHÍ LUEGO INTERPRETACIONES QUE PUDIERAN ESTAR COMO NO POCAS, FUERA DE LUGAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** MIRE, HAY OTRO ASUNTO, EL VIERNES SE NOTIFICÓ POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, DONDE NOS PIDEN QUE ACREDITEMOS MÍNIMAMENTE 30 COMITÉS MUNICIPALES, Y NOS DIERON UN LAPSO DE TIEMPO, ME PARECE QUE HASTA EL 24 DE NOVIEMBRE, NO SÉ DONDE FUE, BUENO, LO ENTENDEMOS QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN, LO DICE, ME PARECE QUE EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ELECTORAL, ESTABLECE QUE TENEMOS QUE CONSTITUIR COMITÉS MUNICIPALES, YO ENTIENDO QUE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS LES EMITIÓ DICHO OFICIO, ¿SI ESTOY EN LO CORRECTO?, O NADA MÁS AL PARTIDO DEL TRABAJO, A TODOS, BUENO EN CUANTO A ESTO, EL PARTIDO DEL TRABAJO ACREDITÓ 38, ENTONCES YO EN TODO CASO SOLICITARÍA, QUE ESE TÉRMINO DE HASTA EL 24 QUE SE PUEDA POR LO MENOS PROLONGAR HASTA EL ÚLTIMO DE DICIEMBRE EN TODO CASO, PARA QUE NOSOTROS YA ESTEMOS EN CONDICIONES DE REGISTRAR TODOS LOS COMITÉS MUNICIPALES ANTES DEL PRIMERO DE ENERO, ESA ES MI PETICIÓN. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** CREO QUE AL RESPECTO LO QUE SERÍA PROCEDENTE ES QUE ESE PLANTEAMIENTO SE HAGA LLEGAR AL INSTITUTO POR ESCRITO, PARA QUE TAMBIÉN ESTE RESPONDA POR LA MISMA VÍA CON EL FUNDAMENTO LEGAL CORRESPONDIENTE, SI CREO QUE DEBEMOS DOCUMENTARLA, Y QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** ESTAMOS DE ACUERDO EN ENTREGAR LOS COMITÉS MUNICIPALES, BUENO, EN TODO CASO NADA MÁS NO SE VAYAN A CAMBIAR QUE SEA EL 24 DE NOVIEMBRE, NADA MÁS NO

LA PRORROGUEN, POR LO MENOS MÍNIMAMENTE HEMOS CUMPLIDO ALGUNOS, ALGUNOS A LA MEJOR NO TIENEN PROBLEMA, PERO HAY OTROS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INCLUSO ESTATUTARIAMENTE NO TIENEN COMITÉS MUNICIPALES O EQUIVALENTES, NI SIQUIERA EQUIVALENTES, ENTONCES HAY QUE VER EN TODO CASO AHÍ SU RESULTADO, MÁS BIEN, COMO SE VA A MANEJAR. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA:** ES SOBRE EL MISMO PUNTO, JUSTAMENTE EL DÍA DE HOY RECIBÍ UN OFICIO SIGNADO POR LA CONSEJERA ELECTORAL LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, NO SÉ, IGUALMENTE COMO LO PLANTEA EL LICENCIADO MIGUEL, LA PARTE QUE FUNDAMENTA, SABEMOS POR LEY QUE TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD QUE SE NOS ASIGNA Y QUE DEBEREMOS VER LA MANERA DE ARGUMENTAR SI CUMPLIMOS, SI NUESTROS ESTATUTOS, EN EL CASO DE ALTERNATIVA HAY UN ACUERDO DEL COMITÉ NACIONAL, DE NO PROCEDER A LA CONSTITUCIÓN DE COMITÉS MUNICIPALES NI DISTRITALES HASTA EN TANTO NO HAYA UN ACUERDO DEL CEF, Y QUE SI SE PROCEDIERA A ELLO SE DESCONOCERÍA, DADO QUE SE PRETENDE PRIMERAMENTE LA ELABORACIÓN DE UNA SERIE DE CRITERIOS PARA PROCEDER A ESE TRABAJO, DADO QUE NUESTROS ESTATUTOS EN ESE SENTIDO NO LO ESTÁN CONTEMPLADO ASÍ COMO EN EL CASO DE LA LEY DE ZACATECAS, YA HEMOS HECHO NOSOTROS ESTE PLANTEAMIENTO A NUESTRA DIRIGENCIA NACIONAL, ESPERAMOS RESPUESTA AL RESPECTO, PORQUE NO ES SOLAMENTE UNA CUESTIÓN LOGÍSTICA LO QUE NOS LO IMPIDE, SINO TAMBIÉN UNA CUESTIÓN DE PRESUPUESTO, AHORA YO SÍ QUISIERA SEÑALAR QUE EN EL CASO, LA NOTIFICACIÓN NO SÉ SI PROCEDE COMO TAL, LA NOTIFICACIÓN SE SEÑALA COMO UN ACUERDO, LO FIRMA LA CONSEJERA ROSA ELISA ACUÑA, Y YO SI QUISIERA HACER UN LLAMADO AQUÍ, LA CORRESPONDENCIA QUE SE GIRA, EN FUNCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES QUE EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL IEEZ SE LE ATRIBUYEN AL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO Y QUE SE RESPETE ESA CUESTIÓN, O COMO HACERLA QUE PROCEDA, SÍ LO QUISE PLANTEAR AQUÍ EN LA SESIÓN, ESTAMOS EN ESPERA TAMBIÉN DE LA RESPUESTA QUE NUESTRO COMITÉ NACIONAL NOS PLANTEE, NO SOLAMENTE SI PROCEDEMOS O NO, SINO SI TENDREMOS RECURSOS PARA PROCEDER, ES CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS PRESIDENTE, EN UNA REUNIÓN QUE HUBO EN EL MESÓN DE JOBITO SINO MAL RECUERDO, SE TOCÓ ESTE PUNTO CON LOS DIRIGENTES DE PARTIDO, Y AHÍ SE COMUNICÓ ESTA FECHA, QUE DERIVÓ DE UNA REUNIÓN TAMBIÉN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ESTA FECHA ATIENDE A VARIAS CIRCUNSTANCIAS, SEGÚN EN AQUELLA REUNIÓN DE LA COMISIÓN QUE PRESIDÓ SE CONSIDERARON, PRIMERO, QUE YA HABÍA TRANSCURRIDO UNA PRIMERA REVISIÓN EN CAMPO, DE GABINETE PRIMERO Y DESPUÉS EN CAMPO DE LOS COMITÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE EN ALGUNOS CASOS TAMBIÉN CONFORME A UN CUADERNO QUE OPORTUNAMENTE SE ENTREGA A USTEDES SE



DERIVA QUE AÚN TENIENDO LA INFORMACIÓN NOSOTROS DE GABINETE Y LA VERIFICACIÓN TAMBIÉN DEL LOGOTIPO DE LA OFICINA, UN INMUEBLE FÍSICAMENTE SE ENCONTRÓ CERRADO EN ALGUNOS CASOS EL LUGAR, EN ALGUNOS OTROS CASOS HUBO UN CAMBIO DE DOMICILIO Y LA INFORMACIÓN DE GABINETE YA ESTABA EN PODER DEL INSTITUTO, DE TAL MANERA QUE A JUICIO EN AQUEL MOMENTO DE LOS COMPAÑEROS QUE ESTUVIMOS EN ESA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, SÍ VEÍAMOS QUE NO ERA POSIBLE CONSIDERAR A PRIORI CON ESA INFORMACIÓN QUE EL PARTIDO NO REUNIESE LAS 30 ESTRUCTURA MUNICIPALES, DE AHÍ QUE SI SE CREYÓ PERTINENTE DAR LA OPORTUNIDAD DADO QUE ES UNA OBLIGACIÓN QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 47, EN SU FRACCIÓN DÉCIMO PRIMERA, PERO TAMBIÉN COMO POLÍTICA DEL INSTITUTO, EN LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO ES UNA ACTIVIDAD ANUAL, QUE PUDIÉRAMOS DAR UN POCO MÁS DE TIEMPO PARA QUE SE ACREDITARAN EN SU CASO AQUELLAS ESTRUCTURAS QUE ESTUVIESEN FALTANDO, O BIEN, QUE EN SU CASO TAMBIÉN NOS NOTIFICARAN LOS CAMBIOS DE DOMICILIO O LOS MOVIMIENTOS QUE INTERNAMENTE HUBIESEN REALIZADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUÉ EL 24 DE NOVIEMBRE, PORQUE SE DIJO TAMBIÉN QUE EN DICIEMBRE YA TUVIÉSEMOS EL RESULTADO FINAL DE ESTA ACTIVIDAD Y QUE TAMBIÉN EMPATARÍAMOS UN POCO LAS SALIDAS QUE AHORA EL PERSONAL ESTÁ LLEVANDO A CABO EN CAMPO Y LA VERIFICACIÓN DE LOS COMITÉS FÍSICAMENTE EN CADA MUNICIPIO, ESTA FECHA LO REITERO, SE COMUNICÓ A LAS DIRIGENCIAS EN ESA REUNIÓN, Y ESTO BUENO, VIENE A SER SOLAMENTE UN RECORDATORIO Y QUE DESDE LUEGO ATENDIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA LICENCIADA IRMA ROSA EN CUANTO A LA CORRESPONDENCIA, LO QUE SÍ PRETENDE ES QUE NO SE QUEDE EN EL OLVIDO ESA FECHA Y QUE ESTÉN TRANSCURRIENDO LOS DÍAS Y QUE LLEGADO EL MOMENTO TENGAMOS ESE TIPO DE OMISIONES O QUE NO CONTEMOS CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA PODER VALORAR ESTA ACTIVIDAD, ENTONCES BUENO, FUE FUNDAMENTALMENTE ATENDIENDO ESTA SITUACIÓN, YO CREO QUE SI BIEN ES CIERTO ES UNA CUESTIÓN LEGAL, PUES NO QUEREMOS QUE NOS PASE LO MISMO QUE CON ESE 2% DESTINADO A LA EQUIDAD, QUE YA NOS ESTAMOS DANDO CUENTA HASTA QUE YA FINALIZA TODO EL EJERCICIO, SINO QUE SÍ TENGAMOS ESAS PREVISIONES PARA QUE LOS PARTIDOS CUMPLAN CON OPORTUNIDAD CON ESTA OBLIGACIÓN QUE SE SEÑALA, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** NOSOTROS CUANDO SE NOS HIZO ESA PRIMERA REVISIÓN DE GABINETE, NO HICIERON LA REVISIÓN EN ALGUNOS COMITÉS MUNICIPALES, PERO NO POR CAUSAS IMPUTABLES A NOSOTROS, ENTONCES AQUÍ LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN SE DA POR HECHO DE QUE NO EXISTE ESE COMITÉ MUNICIPAL, ENTONCES EN TODO CASO SOLICITO QUE EN LO PARTICULAR VAYAN Y HAGAN UNA REVISIÓN FÍSICA DE LA EXISTENCIA DEL COMITÉ MUNICIPAL, AHORA, YO CONSIDERO TAMBIÉN QUE NO ES PERTINENTE QUE AHORA CON LOS PERIFONEOS QUE ESTÁN HACIENDO EN OTROS MUNICIPIOS SE ENCARGUEN ASÍ

COMO SI FUERA, PASA A VER SI DE PURA SUERTE ESTÁ ABIERTO, QUE DE NUEVA CUENTA REPROGRAMEN Y VAYAN A LOS COMITÉS MUNICIPALES, PERO QUE NO LO HAGAN AHORA POR ESTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ES UN TRABAJO IMPORTANTE QUE TAMBIÉN COMO TAL DEBE DE SER TOMADO EN CONSIDERACIÓN, NO DE LA MANERA AVENTURADA, BUENO PERIFONEA Y PASA A VER SI DE PURA SUERTE ESTÁN ABIERTOS, SI ESE LLAMADO DE ATENCIÓN SI LO HAGO POR FAVOR. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA:** GRACIAS, CREO QUE ESTAMOS EN TIEMPO DE EVALUAR TAMBIÉN RESULTADOS DE UN ASUNTO QUE SIENDO IMPORTANTE, SIENDO ALGO NORMADO POR LA LEY, CREO QUE NO LLEGÓ A ADQUIRIR EL RANGO DE ACUERDO DE ESTE CONSEJO, TAMPOCO SE LE FIJARON CONCRETAMENTE RESPONSABLES, SALIÓ UN CALENDARIO QUE MEDIO CONOCIMOS LOS REPRESENTANTES Y MEDIO CONOCIERON LAS DIRIGENCIAS DE NUESTROS PARTIDOS, Y EN GENERAL SE ABORDÓ DE UNA MANERA TAL, QUE PARA EL CASO DEL PRD EN MUCHOS MUNICIPIOS OCURRIÓ QUE SE ESTABA BUSCANDO A LAS DIRIGENCIAS DEL PERIODO ANTERIOR, EN ALGUNOS DOMICILIOS QUE FUNCIONARON TAMBIÉN EN EL PERIODO ANTERIOR, Y EN GENERAL DIO CUENTA DE UN TRABAJO BASTANTE DESCOORDINADO CREO QUE POR RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS PARTES QUE NOS DEBIMOS DE HABER INVOLUCRADO, DESDE QUE ESTABAN PASANDO ESTAS COSAS, EN EL CASO DEL PRD SE ENVIÓ LA RELACIÓN DE LAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES VIGENTES CON LOS DOMICILIOS VIGENTES, PERO UNA BUENA PARTE DE LA REVISIÓN YA HABÍA TRANSCURRIDO, CREO QUE EL TIEMPO QUE SE DA ES EL RAZONABLE, SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS FORMA DE INTERACTUAR DE MANERA MÁS O MENOS CONSTRUCTIVA, LA COMISIÓN QUE VAYA ESTABLECE LA RELACIÓN CORRECTA CON LA DIRIGENCIA ESTATAL PARA QUE LOS COMPAÑEROS DE LAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES SEPAN EN QUE TIEMPO DEBEN DE ESPERAR Y OBIAMENTE NOS ATENEMOS A LA RELACIÓN DE DIRIGENCIAS Y DOMICILIOS VIGENTE, YO CREO QUE ESO ES NECESARIO Y DE NUEVA CUENTA NOS ILUSTRAN PROBLEMAS OPERATIVOS QUE NO DEBIERAN DE SERLOS SI NOS FIJAMOS METAS DE EVALUACIÓN DE UNA EQUIVALENTE TAREA EN TIEMPO EN EL QUE TODAVÍA LE PODEMOS PONER CORRECTIVOS, CON ESTE TIEMPO VEINTITANTOS DÍAS QUE NOS QUEDARÍAN PARA ECHARLE PARA ADELANTE A ESTO, CREO QUE ES TIEMPO MÁS QUE SUFICIENTE PARA QUE LAS DIRIGENCIAS ESTATALES ACTUALICEN QUIENES NO HAYAN ACTUALIZADO ESA INFORMACIÓN ANTE EL INSTITUTO Y BAJO LA RECALENDARIZACIÓN ESTEMOS EN LA LÓGICA DE COADYUVAR PARA QUE LA REVISIÓN DEL INSTITUTO LE DE CABAL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 47, AL MISMO TIEMPO QUE BUENO, LOS PARTIDOS ESTAMOS CUMPLIENDO NUESTRO PAPEL COADYUVANTE CON EL ÓRGANO, SIEMPRE Y CUANDO, BUENO, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN DE QUIEN ES RESPONSABLE DE DARLE SEGUIMIENTO TAMBIÉN QUEDE DEL TODO CLARO, A MÍ ME PARECE COMO QUE, PUES SÍ HAY VOLUNTAD DE ECHARLE PARA ADELANTE, PERO A LO MEJOR LUEGO SORPRENDE QUE FIRMAS QUE DEBIERAN DE SERLO

DE ALGUIEN DEL INSTITUTO PUDIERAN LUEGO APARECER EN OTRO ALGUIEN Y COMENZAMOS A TENER DISFUNCIONES, COMENZANDO POR ESO, PERO ESTAMOS EN TIEMPO DE ECHARLE PARA ADELANTE, SUBSANAR ESTAS DIFICULTADES Y QUE CADA QUIEN CUMPLAMOS LA PARTE QUE NOS CORRESPONDE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** YO INSISTO EN QUE PROBABLEMENTE EL CAMINO CORRECTO SEA EL ELEVAR EL PLANTEAMIENTO POR ESCRITO, A FIN DE QUE SE TURNE A LA COMISIÓN Y LA COMISIÓN RESUELVA AHÍ LO CONDUCENTE, YO CREO QUE TIENE, ASISTE COMPLETAMENTE LA RAZÓN AL JUICIO QUE EMITE LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, CUANDO DICE, BUENO, QUE ESTO ES UN RECORDATORIO, UN INDICATIVO QUE CONOZCA LA COMISIÓN, YO CREO QUE LO PROCEDENTE ES QUE RESUELVA TAMBIÉN LO CONDUCENTE, YO NO VEO MAYOR PROBLEMA, PERO BUENO ESTOY ANTICIPANDO JUICIOS, DE QUE LA COMISIÓN PUDIERA DEFINIR OTRA FECHA, DE MANERA TAL QUE DE LA OPORTUNIDAD PARA QUE ESTA SITUACIÓN QUEDE DEBIDAMENTE SUBSANADA EN BENEFICIO DE TODOS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** MIREN, ASÍ COMO LO COMETAMOS QUE ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL DE LOS PARTIDOS, TAMBIÉN ES NECESARIO COMENTAR QUE ESTA ACTIVIDAD YA FUE PREVIAMENTE AGENDADA DENTRO DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2006, Y EN ESE DOCUMENTO QUE APROBÓ ESTE CONSEJO, SE ASIGNA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, ¿PORQUÉ DE NUESTRA INGERENCIA?, BUENO, AL PRESIDIR LA COMISIÓN VIGILAMOS EL CUMPLIMIENTO DE ESAS ACTIVIDADES, SIN EMBARGO OPERATIVAMENTE Y TÉCNICAMENTE LA VA A LLEVAR A CABO LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, SERÍA CUANTO. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA:** SUPONGAMOS QUE EL 24 DE NOVIEMBRE ESE DÍA FENEZCA EL TÉRMINO PARA REGISTRAR, VERDAD, BUENO Y NOSOTROS REGISTREMOS UNA PLANILLA PARA AYUNTAMIENTO DE ALGÚN COMITÉ MUNICIPAL QUE NO REGISTRAMOS EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE, O SEA, QUE MODALIDAD LE VAN A DAR USTEDES, SI ES PERTINENTE QUE SE PONGAN DE ACUERDO Y VEAMOS JUSTAMENTE ESTE TIPO DE SITUACIONES. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** POR ESO INSISTO QUE EN BENEFICIO DE TODOS, EL PLANTEAMIENTO DEBE VENIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL SENTIDO QUE YA LO EXPRESAMOS, HACIENDO ESTA SOLICITUD Y LA COMISIÓN RESOLVERÁ DE MANERA OPORTUNA, YA SEÑALABA YO TAMBIÉN QUE YO NO VEO, POR LO MENOS YO NO LO VEO, LA COMISIÓN TENDRÁ ESPACIO SUFICIENTE PARA RESOLVER, PERO INSISTO EN QUE YO NO VEO LA IMPOSIBILIDAD TOTAL DE QUE ESTE PERIODO PUDIERA SER AMPLIADO, EN EL CASO POR EJEMPLO QUE PLANTEABA LA LICENCIADA IRMA ROSA, BUENO, POR LO MENOS NO SE PUEDE NEGAR EL DERECHO DE AUDIENCIA, TENDRÁN QUE HACER EL PLANTEAMIENTO CORRECTO, Y HAY QUE

DARNOS TAMBIÉN LOS TIEMPOS PARA ESO, BIEN, AGOTADO ESTE PUNTO DE INFORMACIÓN, ME QUEDA POR LO MENOS DE LOS PUNTOS QUE TENGO YO PLANTEADOS, EL INFORME RELATIVO A LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE HIZO, PUES HEMOS SEGUIDO HASTA EL MOMENTO TODAS LAS PAUTAS QUE SE NOS HAN DADO, PRIMERO CON ALGUNAS COMUNICACIONES QUE YO OPORTUNAMENTE INFORMÉ A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, CON EL SECRETARIO DE FINANZAS, PASADO EL TIEMPO SE HIZO UNA SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA C. GOBERNADORA POR PARTE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NOS RECIBIÓ EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AHÍ NOS COMUNICÓ QUE EL EJECUTIVO VEÍA CON BUENOS OJOS ESA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN, QUE QUEDARÍA UN DETALLE TÉCNICO QUE DEBERÍA RESOLVER PERSONAL DEL INSTITUTO, Y CONCRETAMENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA CON EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y QUE UNA VEZ QUE ESE ASUNTO SE DESAHOGARA, YA HABRÍAN DE FLUIR LOS RECURSOS, ATENDIMOS ESTE PLANTEAMIENTO, EL SECRETARIO DE FINANZAS NOS INDICÓ CON QUIÉN DEBERÍA HABLAR EL PERSONAL DEL INSTITUTO, SE CONDUJO HACIA ALLÁ Y BUENO, EL PLANTEAMIENTO QUE SE HIZO NO ES DE MANERA OFICIAL, PORQUE NO LO HIZO EL SECRETARIO DE FINANZAS, PERO EL COMENTARIO QUE AHÍ SE HIZO SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL 50% DE LO QUE EL INSTITUTO SOLICITÓ EN SU MOMENTO, PERO SE HICIERON TAMBIÉN ALGUNAS OTRAS OBSERVACIONES, DE HECHO SE DIJO QUE SI EL INSTITUTO ESTARÍA EN CONDICIONES DE HACER LA TAREA CON EL 50% O INCLUSO MENOS, LA RESPUESTA POR PARTE DEL INSTITUTO ES QUE, CON LA REFORMA ELECTORAL NO SE NOS DAN MENOS OBLIGACIONES, SINO MÁS Y QUE EN CONSECUENCIA RESULTABA MUY DIFÍCIL APRIORÍSTICAMENTE HACER UNA REDUCCIÓN, PORQUE TODA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL IMPLICA TAMBIÉN REDUCIR ACTIVIDADES Y POR LO TANTO DEJAR CERRADAS LAS POSIBILIDADES DE OBTENER ALGUNOS OBJETIVOS CONCRETOS, POR LO PRONTO DE TODAS MANERAS SE INDICÓ, SE DEJÓ INDICADO EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS, POR PARTE DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, QUE A FIN DE NO ENTORPECER LOS TRABAJOS, SE HICIERA LA SITUACIÓN DE FONDOS DE LO QUE ELLOS PLANTEABAN Y QUE EL INSTITUTO EN SU MOMENTO HABRÍA DE HACER LA REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES, PORQUE RECUÉRDESE QUE ENTRE ESAS TAREAS ESTABA PRECISAMENTE LA INSTALACIÓN DE LAS 15 UNIDADES ADMINISTRATIVAS, YA ENTRADO EL MES DE NOVIEMBRE, ESTA SITUACIÓN PIERDE PRÁCTICAMENTE CUALQUIER TIPO DE UTILIDAD PRÁCTICA, PORQUE VAMOS A ANDAR INSTALANDO LOS CONSEJOS Y MAÑANA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ENTONCES LO QUE QUEDA AHORA ES DEDICARSE A BUSCAR LOS ESPACIOS PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PERO NOS CRECIERON LOS PROBLEMAS, PORQUE POR EJEMPLO POR EL LADO DEL MONITOREO DE MEDIOS, AHORA TENDREMOS LA NECESIDAD DE UNA LOGÍSTICA PARA ADMINISTRAR Y LLEVAR EL CONTROL DE LA ADQUISICIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PERO TAMBIÉN NECESITAMOS EL MONITOREO CORRESPONDIENTE, Y EL MONITOREO TIENE QUE LLEVARSE A CABO SEGURAMENTE DESDE PRINCIPIO DEL MES DE ENERO, Y PUES NO ES IMPOSIBLE QUE FUERA HASTA ANTES, Y ESTO EVIDENTEMENTE REQUIERE RECURSOS QUE NO ESTÁN EN

ESTE MOMENTO EN MANOS DEL INSTITUTO, PORQUE AQUÍ HAY QUE LLAMAR LA ATENCIÓN SOBRE EL HECHO DE QUE CUANDO ESTE PRESUPUESTO 2006 DEL INSTITUTO FUE VOTADO EN LA LEGISLATURA, SE DIJO, QUE PUESTO QUE EL PRESUPUESTO ERA PARA EL MES DE OCTUBRE, QUE EN SU MOMENTO SE VERÍA, YA SE TERMINÓ EL MES DE OCTUBRE Y TODAVÍA NO TENEMOS ABSOLUTAMENTE NADA, ESA ES LA SITUACIÓN QUE HAY AL RESPECTO Y ESTE PUNTO TAMBIÉN TIENE QUE VER CON LO QUE COMENTÁBAMOS HACE UN MOMENTO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES ESTARÍAMOS COMPLETAMENTE INHABILITADOS PARA ESTABLECER AHÍ CUALQUIER POSIBILIDAD INCLUSO DE ESPERANZA POR PARTE DEL INSTITUTO EN ESTAS CONDICIONES, ESO ES LO QUE HAY HASTA EL MOMENTO, YO TRATÉ DE COMUNICARME TODAVÍA A EFECTO DE INFORMAR ESTO AL CONSEJO GENERAL, DESDE EL JUEVES, EL VIERNES NO TRABAJARON EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL DÍA DE HOY ME FUE IMPOSIBLE TAMPOCO HACER CONTACTO CON EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PERO LO HE INTENTADO DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 DÍAS. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA:** SOBRE EL PARTICULAR, ES PARA OTRO ASUNTO PERO APROVECHO QUE YA SE ME CONCEDIÓ LA PALABRA, PARA SÍ COMENTAR LA NECESIDAD DE REPLANTEAR EL PROBLEMA DE LA AMPLIACIÓN, PORQUE EN GRAN MEDIDA Y POR OTRAS CIRCUNSTANCIAS, PERO TAMBIÉN EN GRAN MEDIDA EL PROBLEMA DE RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES A INTEGRAR CONSEJOS, SE HA VISTO DETERMINADO, PORQUE EN LOS MUNICIPIOS O EN LOS DISTRITOS COMO OCURRIÓ EN 2004, EN 2004 SE TENÍAN 15 UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y HABÍA UN CENTRO DE RECLUTAMIENTO PERMANENTE DE DOCUMENTACIÓN, ENTONCES ESTOS COMPAÑEROS NOS AYUDARON A LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA Y A MÚLTIPLES ACTIVIDADES, EN ESE TIEMPO YA SE ESTABA PENSANDO TAMBIÉN QUE LOCALES IBAN A SER LOS QUE ÍBAMOS A OCUPAR PARA LOS CONSEJOS, Y AHORA POR EJEMPLO TENEMOS EL PROBLEMA GRANDE DE DONDE SE VAN APLICAR LOS EXÁMENES O DONDE VAMOS A ENTREVISTAR A ESAS PERSONAS, LOS EXÁMENES PUEDE QUE EN AUDITORIOS Y DEMÁS OFICINAS PÚBLICAS, PERO LAS ENTREVISTAS QUE REQUIEREN UN POCO MÁS DE PREPARACIÓN Y TAMBIÉN DE ESPACIO Y CONSIDERACIÓN POR PARTE DE PRIVACIDAD Y ESAS COSAS, ES UN PROBLEMA IMPORTANTE, ENTONCES ESTAS ACTIVIDADES PREELECTORALES ESTÁN TAMBIÉN LEGALMENTE SEÑALADAS EN NUESTRA LEGISLACIÓN Y QUE CREEMOS QUE HUBIESE SIDO MUY COMPLICADO, IMPOSIBLE PRÁCTICAMENTE QUE CON EL PRESUPUESTO DE ENERO SE EMPEZARAN A REALIZAR TODAS ESTAS ACTIVIDADES, YA PARA ENERO NOSOTROS TENEMOS QUE ESTAR SESIONANDO PARA VER QUIENES SON LAS PERSONAS QUE VAN A QUEDAR, ENTONCES ESTO SI QUEDA SIN SUSTENTO, ESTE CÚMULO DE ACTIVIDADES, Y ALGO MUY IMPORTANTE Y QUE SE INTRODUCE TAMBIÉN Y SE FORTALECE CON LA REFORMA ELECTORAL SERÍA LO DEL MONITOREO, MONITOREO DE PRECAMPAÑAS, QUE COMO YA SE COMENTABA HACE UN MOMENTO, SI SE EMITEN LAS CONVOCATORIAS EL MES QUE ENTRA, O A PARTIR

DEL MES QUE ENTRA, SI VAMOS A TENER QUE TOMAR MEDIDAS PARA QUE ESTA PARTE DE LAS PRECAMPAÑAS QUEDE DEBIDAMENTE SOPORTADA, PERO ANTE LA INDEFINICIÓN, ANTE LA INCERTIDUMBRE POR PARTE DE LA ENTIDAD QUE LE CORRESPONDE VER LO DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL, SÍ CREO QUE ESTAMOS DANDO PASOS AHORA CON UN PRESUPUESTO AJUSTADO Y QUE PUES, CREEMOS QUE APELAR A CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL, PARA QUE EL PROCESO DESDE SUS PRIMERAS ETAPAS, VAYA EN SUS TÉRMINOS, MIREN ES EN FUNCIÓN DE LO QUE APROBAMOS HACE UNOS MOMENTOS, DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA 2006, DONDE SE HABLAN DE LOS COSTOS MÍNIMOS DE CAMPAÑA PARA 2007, Y SE HABLA QUE PARA DIPUTADOS EL COSTO MÍNIMO ES DE 415 MIL 187 PESOS Y PARA AYUNTAMIENTOS DE 13 MIL 383 PESOS, EN FUNCIÓN DE LO QUE YA OBRA EN ESE ACUERDO, NADA MÁS PARA SOLICITAR QUE SÍ SE FACULTE A LA JUNTA PARA QUE NOS PRESENTE EN SU OPORTUNIDAD UN PLANTEAMIENTO SOBRE LOS TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA Y PRECAMPAÑA PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DADO QUE LOS TOPES DE GASTOS SI DEBEN DE OBEDECER INCLUSO, Y TAL COMO SE REALIZÓ EN EL PROCESO ELECTORAL PASADO A LA ESPECIFICACIÓN DE CADA MUNICIPIO Y DE CADA DISTRITO, SOBRE TODO CADA MUNICIPIO, Y EN SU CASO TAMBIÉN PARA LO QUE REFIERE A LOS TOPES DE PRECAMPAÑA, PORQUE SI VAMOS A ENCONTRARNOS YA CON ESA NECESIDAD LEGAL, SE PUEDE ACTUALIZAR EL SUPUESTO NORMATIVO DE QUE EN CUALQUIER MOMENTO INICIAN LAS PRECAMPAÑAS, SÍ DEBEMOS DE TENER ESAS HERRAMIENTAS, ENTONCES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23, FRACCIÓN VIGÉSIMO OCTAVA DE LA LEY ORGÁNICA, SÍ SE PUEDE FACULTAR A LA JUNTA PARA QUE NOS PRESENTE UN PLANTEAMIENTO EN ESTE SENTIDO, SERÍA CUANTO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE TOME NOTA DE ESTE PUNTO PARA HACER LLEGAR EL PLANTEAMIENTO A LA JUNTA Y PROCEDER EN CONSECUENCIA, SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO SE SIRVA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

-----  
**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

-----  
**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 23:00 HORAS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2006 SE LEVANTA LA SESIÓN, AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL ASISTENCIA. -----

**DOY FE**

**LIC. ARTURO SOSA CARLOS**